

#321-1

DISEÑO Y APLICACION DE POLITICAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO: EL CASO DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL

TRABAJO ELABORADO PARA LA FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA
INVESTIGACION Y LA TECNOLOGIA Y EL IICA

INFORME FINAL

Luis Alberto Zuleta Jaramillo

Septiembre de 1997

7823-1

DISEÑO Y APLICACION DE POLITICAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO: EL CASO DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL

**TRABAJO ELABORADO PARA LA FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA
INVESTIGACION Y LA TECNOLOGIA Y EL IICA**

INFORME FINAL

Luis Alberto Zuleta Jaramillo

Septiembre de 1997

CONSULTORIAS
327
7999
HFN -

DISEÑO Y APLICACION DE POLITICAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO: EL CASO DEL INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL ^{1/}

INTRODUCCION

Este estudio fue realizado con el auspicio de la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República y del IICA.

El objetivo central del mismo consiste en evaluar el diseño y orientación de uno de los instrumentos de la política agropecuaria colombiana, denominado Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). Esta evaluación se realiza a la luz de la experiencia internacional reciente en materia de políticas relacionadas con este sector y dentro del contexto de la internacionalización de la economía colombiana ocurrida en la década del 90.

La evaluación incluye también el resultado de un detallado trabajo de campo realizado a través de encuestas directas a una muestra de beneficiarios del ICR.

El documento está organizado de la siguiente manera:

En el primer capítulo se presenta un compendio de la discusión en la literatura económica sobre las políticas agropecuarias y otros aspectos relevantes relacionados con el diseño del ICR, tales como el problema de las asimetrías de información en el diseño de subsidios estatales y en el otorgamiento de crédito agropecuario.

En el segundo capítulo se presentan los antecedentes principales de el diseño del ICR y las estadísticas derivadas de información secundaria.

El capítulo tercero contiene el resultado de la evaluación realizada a través del trabajo de campo.

Finalmente, el capítulo cuarto presenta las principales conclusiones y recomendaciones de política derivadas del estudio.

Los capítulos I y II contienen elementos de un ensayo preliminar presentado al IICA.

El autor agradece el valioso apoyo de la Fundación y del IICA, así como la colaboración de Finagro en el suministro de información y de los expertos que participaron en los dos talleres de discusión organizados por el IICA.

^{1/} Este trabajo contó con el apoyo del Dr. Gonzalo Manrique como asistente de investigación



INDICE

INTRODUCCION

1

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL E INTERNACIONAL DEL DISEÑO DE POLITICAS AGRICOLAS

1.1	ALGUNOS ELEMENTOS CONCEPTUALES SOBRE POLÍTICAS AGRICOLAS	2	x
1.2.	LAS POLITICAS Y LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROPECUARIO	4	
1.2.1.	El "problema agrícola" puesto en perspectiva	4	
1.2.2.	El "nuevo problema" agrícola	8	
1.2.3	Instituciones para la descentralización y la focalización	10	
1.3	OTROS ELEMENTOS CONCEPTUALES RELACIONADOS CON EL INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL (ICR)	14	
1.3.1	Los mercados de crédito rural	15	
1.3.2	Los problemas de información en el caso de los subsidios rurales	17	

CAPITULO II

LA POLITICA AGROPECUARIA COLOMBIANA Y EL INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL (ICR)

2.1.	ORIENTACION GENERAL DE LA POLITICA AGROPECUARIA COLOMBIANA	19	x
2.2.	EL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL (ICR)	22	x
2.2.1	Antecedentes del ICR	22	
2.2.2	La operación del ICR y el marco institucional	27	
2.2.3	Tipo de proyectos elegibles y su cuantía	28	
2.2.4	El comportamiento del ICR	30	
2.2.5	Algunas conclusiones preliminares	33	

ANEXO AL CAPITULO II: RUBROS ELEGIBLES PARA ACCEDER AL ICR POR TIPO DE PROYECTO	34
--	-----------

CAPITULO III

**EVALUACION DEL ICR COMO ESTUDIO DE CASO DE POLITICA DISCRECIONAL O
FOCALIZADA**

3.1 OBJETIVO DE LA EVALUACION	41	
3.2 METODOLOGIA DE LA EVALUACION	42	
3.3 RESULTADOS PRINCIPALES DEL TRABAJO DE CAMPO	43	X
3.3.1 Perfiles resultantes sobre usuarios, crédito asociado, ICR y proyectos asociados	43	
3.3.2 Principales Efectos de la Aplicación del ICR	42	X
3.3.3 Evaluación de resultados: cruces de variables	54	X
3.4 CONCLUSION PRELIMINAR	56	X
ANEXO AL CAPITULO III		

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLITICA

4.1 PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	57	X
4.1.1 La literatura y la experiencia Internacional	57	
4.1.2 El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)	59	
4.1.3 Principales Resultados del Trabajo de Campo	60	
4.1.4 Conclusión principal del trabajo de campo	63	
4.2 PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE POLITICA	64	X
BIBLIOGRAFIA		

CAPITULO I
MARCO CONCEPTUAL E INTERNACIONAL DEL DISEÑO DE POLITICAS
AGRICOLAS */

1.1 ALGUNOS ELEMENTOS CONCEPTUALES SOBRE POLÍTICAS AGRÍCOLAS

El laureado economista Gary S. Becker formuló un modelo teórico para responder la pregunta de cuándo un grupo de presión es eficiente políticamente. La respuesta se da en términos de que dicho grupo esté en condiciones de generar a su favor un subsidio del estado y pagar menores impuestos.

Dado que existen muchos grupos de presión, existe competencia entre ellos para ganar favores políticos, así que si hay muchos grupos con igual influencia, el juego resultante es una suma cero. Para ello es preciso que los costos involucrados en la presión política sean absorbidos por los beneficios de dicha presión.

Becker cita como ejemplo de grupo de presión eficiente a los agricultores de los países desarrollados que han logrado mantener unos subsidios permanentes ^{2/}.

Por su parte, el también laureado Douglass North plantea que "es la interacción entre las instituciones y las organizaciones lo que configura la evolución institucional de una economía. Si las instituciones son las reglas del juego, las organizaciones y sus empresarios son los jugadores... Las organizaciones están conformadas por grupos de

^{*/} Un borrador de discusión relacionado con los dos primeros capítulos se benefició de los comentarios de los Doctores Carlos Federico Espinel, Absalón Machado y Edgardo Moscardi del IICA

^{2/} Gary S. Becker: "A Theory of Competition Among Pressure Groups for Political Influence". Quarterly Journal of Economics (Agosto 1983)

individuos moldeados por algún propósito común de adquirir ciertos objetivos... Las organizaciones que llegan a existir reflejarán las oportunidades que provee la matriz institucional..."^{3/}.

Mucho se ha escrito recientemente sobre la racionalidad de las reformas a las políticas económicas y la estrategia económica apropiada. Usualmente esta estrategia enfatiza equilibrio fiscal, tasas de cambio competitivas, libre comercio, privatización, precios de mercado no distorsionados e intervención limitada del estado (excepto para estimular exportaciones, educación e infraestructura). Esta receta se ha venido conociendo como la economía política de la política económica, en el entendido de que "una buena economía con frecuencia se convierte en buena política, pero solo eventualmente"^{4/}.

Jhon Williamson plantea, entre otras, las siguientes hipótesis sobre las condiciones que se requieren para que las reformas económicas sean exitosas:

- Las reformas emergen como una respuesta a una crisis
- Las reformas exitosas tienen como condición importante el apoyo externo
- Las reformas son difíciles de sostener a no ser que el gobierno tenga un sólido apoyo legislativo
- El consenso social es un factor poderoso para inducir la reforma
- Una visión de liderazgo es importante
- Un equipo económico unido y coherente es importante
- Las reformas económicas requieren economistas en posiciones de responsabilidad económica
- Las reformas exitosas requieren un programa integral con viabilidad de ejecución rápida
- Las reformas deben hacerse públicas a través de medios masivos^{5/}.

^{3/} Douglass C. North "Economic Performance Through Time". The American Economic Review (Junio 1994).

^{4/} Dani Rodrik: "Understanding Economic Policy Reform". Journal of Economic Literature (Marzo 1996).

^{5/} J. Williamson: "The political economy of policy reform". Washington, DC: Institute for International Economics, (1994).

Un importante documento elaborado por el Australian Bureau of Agricultural and Resource Economics (Abare) sustenta precisamente la tesis de que la política agrícola de los Estados Unidos y sus instituciones son el resultado de la presión de importantes grupos de agricultores ^{6/}.

Este trabajo va encaminado a escrutar la racionalidad de las reformas de política económica del sector agropecuario y rural en los últimos años, su relación con las instituciones y en particular el papel de las reformas discrecionales y focalizadas. Como estudio de caso se presenta una evaluación del incentivo a la Capitalización Rural en Colombia.

1.2. LAS POLÍTICAS Y LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROPECUARIO

En esta sección se intenta revisar los problemas, objetivos, estrategias e instrumentos que configuraron las políticas agrícolas convencionales, a diferencia del paradigma emergente en las últimas dos décadas, particularmente en los países en desarrollo.

1.2.1. El "problema agrícola" puesto en perspectiva

Bruce Gardner ha presentado una excelente descripción de lo que constituía el viejo paradigma del sector agrícola, que a continuación compendiamos ^{7/}.

El modelo básico que sustentó el problema agrícola tradicional ^{8/} partía de una demanda y una oferta muy inelásticas para casi todos los productos, lo cual implicaba que mientras

^{6/} Abare: "The Political Economy of US Agriculture" (1994).

Ver también: "Grotesque: A Survey of Agriculture". *The Economist*, (Dic. 1992).

^{7/} B. Gardner: "Changing Economic Perspective on the Farm Problem" *Journal of Economic Literature* (Marzo 1992).

^{8/} T. Schultz: "Agriculture in an unstable economy". N.Y. McGraw Hill (1945)

la demanda crece poco en el tiempo por efecto de la denominada Ley de Engel, en buena medida la oferta crece más rápidamente como resultado del progreso técnico. Así las cosas, los productores agrícolas se enfrentan a precios bajos e inestables frente a unos incrementos sostenidos en la productividad.

Las políticas agrícolas de los países industrializados se han sustentado fundamentalmente en ese modelo, argumentando la necesidad de la intervención en la producción para controlar la oferta e incrementar precios, protegiendo la producción a través de elevados aranceles, por la vía de compra y almacenamiento por parte del gobierno y mediante un complejo arreglo institucional que mejore los ingresos de los productores.

En este contexto la principal prioridad de la política consiste en controlar como variable objetivo los precios al productor y de ahí ha resultado una compleja legislación y regulación con variedad de instrumentos, tales como controles al mercado, restricciones a las importaciones, subsidios del gobierno a la tierra, subsidios ad valorem, compras gubernamentales de productos, definiciones de precios como garantías de créditos, etc.

Aunque Gardner es muy ilustrativo en el sentido de que las evidencias indican que en los países industrializados (principalmente Estados Unidos) la reducción de la población dedicada a la agricultura ha conllevado un incremento en los ingresos y una reducción de la pobreza de los agricultores y sustenta evidencias relacionadas con los principales factores de producción (la fuerza de trabajo se ha reducido en el largo plazo, la mejora en el capital humano ha sido muy importante, la tendencia general en el uso de insumos ha sido consistente con un incremento en la productividad factorial total, etc.), el argumento más fuerte es el de Schuh^{9/} en el sentido de que el problema "agrícola" ya no es problema en una economía abierta. Es decir, el bajo crecimiento de la demanda por alimentos se puede compensar con exportaciones, así que la demanda inelástica de productos agrícolas es irrelevante en una economía abierta.

^{9/} E. Schuh: "The Exchange Rate and US Agriculture". American Journal of Agricultural Economics (Feb. 1974).

La argumentación de Gardner se refuerza con la evaluación costo-beneficio de los subsidios y concluye que los costos para la sociedad son más elevados que los beneficios para los agricultores.

En la misma dirección Knudsen y Nash, entre otros, argumentan que, pese a que la agricultura cumpliría en principio las condiciones de texto para la perfecta competencia, los estados han dominado la agricultura por muchas décadas, principalmente por el hecho de que "los agricultores están organizados políticamente". Con esta estrategia los gobiernos han tendido a mantener artificialmente más gente en el campo de la que sería estrictamente necesaria ^{10/}.

Esto es válido no solamente en Estados Unidos, sino también en el Japón y en la comunidad Europea. En este caso el instrumento principal es la restricción a las importaciones con un costo fiscal de los subsidios que corresponde al 67% del presupuesto de la Comunidad Europea o al 0.7% del PIB de la misma ^{11/}.

Un artículo reciente sobre la experiencia de Nueva Zelanda hace énfasis en que los individuos y grupos tienen incentivos para gastar tiempo y recursos en procesos políticos que les aseguren privilegios, sin tener en cuenta lo que otros grupos hacen, aún si el resultado final es una reducción en la producción total para la sociedad. En el artículo se hace una ilustración para el caso específico del sector agropecuario ^{12/}.

Otros autores invocan como política más efectiva al libre comercio, la de la estabilidad de precios acompañada con inversiones públicas significativas en agricultura ^{13/}

^{10/} O. Knudsen et al. "Redefining the Role of Government in Agriculture for the 1990s". (1990).

^{11/} IBID

^{12/} F.G.Scrimgeour, E.C. Pasour: "A Public Choice Perspective on Agricultural Policy Reform: Implications of the New Zealand Experience". American Journal of Agricultural Economics (Mayo 1996).

^{13/} C. P. Tommer: "Food Supplies and Economic Growth in Great Britain, Japan and Indonesia". Association for Asian Studies (Abril 1986)

En el caso de los países en desarrollo, la aplicación de estas políticas tradicionales ha conducido a la utilización de políticas macroeconómicas y sectoriales que buscan aparentemente beneficiar la agricultura.

Entre las políticas macroeconómicas más utilizadas han predominado las siguientes:^{14/}

- . La sustitución de importaciones y la protección de aquellas importaciones que compiten con la producción nacional
- . Tasas de cambio subvaluadas y licencias previas de importación
- . Políticas de precios, impuestos a las importaciones y cuotas de importaciones
- . Subsidios a las importaciones de insumos (especialmente fertilizantes)
- . Inversión pública en irrigación
- . Crédito subsidiado

Una evaluación realizada por el Banco Mundial de la aplicación de estas políticas a 18 países condujo a la conclusión de que predomina la aplicación de una protección efectiva negativa para las exportaciones agrícolas y una protección efectiva positiva para las importaciones. Aunque la aparente racionalidad de estos resultados es la de reducir las fluctuaciones de los precios internacionales, en la práctica se estabilizan mucho más los productos importados que los exportados.^{15/}

Una conclusión muy importante sobre la aplicación de este tipo de políticas en los países en desarrollo consiste en que se ha fallado en entender las implicaciones de la política macroeconómica sobre la agricultura.^{16/}

^{14/} A. Krueger et al: "Agricultural Incentives in Developing Countries: Measuring the Effect of Sectoral and Economywide Policies". The World Bank Economic Review (Septiembre 1988).

^{15/} Ibid

^{16/} B. Balassa: "Incentive Policies and Export Performance in Sub-Saharan Africa". World Development (Marzo 1990).

1.2.2. El "nuevo problema" agrícola

El surgimiento en el mercado mundial de algunos países asiáticos con importante participación en las exportaciones agropecuarias y agroindustriales ^{17/} ha permitido entender que el objetivo de política no está principalmente relacionado con la defensa del productor, muchas veces en contra del consumidor, sino en encontrar las condiciones que permitan la competitividad de los productos agrícolas mirados como una cadena de producción en el contexto internacional. Todo ello se plantea dentro de un contexto de sostenibilidad de los recursos naturales y del modelo económico y político, dada la importancia de los sectores rurales en todos los países ^{18/}.

Es pertinente advertir que este "nuevo problema" agrícola es un paradigma que está apenas en proceso de consolidación ante el hecho de que muchos países industrializados aún mantienen políticas agrícolas consistentes con lo que aquí se ha denominado "el problema agrícola". Solo en la medida en que las políticas trazadas por la Organización Mundial de Comercio consistentes en el desmonte gradual de los subsidios, sean una realidad, el nuevo paradigma puede realmente serlo.

Frente a este nuevo desafío han surgido nuevos intentos de reforma a las políticas agrícolas en los países en desarrollo que cambian la concepción tradicional de la política en dos niveles: la política macroeconómica y su relación con la agricultura, y la política sectorial ^{19/}.

^{17/} R. Bautista: "Trade and agricultural development in the 1980s and the challenges for the 1990s: Asia". *Agricultural Economics* (1993)

^{18/} E. Moscardi (Editor): "El Agro Colombiano ante las Transformaciones de la Economía". TM- IICA - Fundagro (1994).

^{19/} Alberto Valdes and Kay Muir Leresche (Editores): "Agricultural Policy Reforms and Regional Market Integration in Malawi, Zambia, and Zimbabwe". The International Food Policy Research Institute (1993). Ver también: A. Valdes: "Gaining Momentum: Economywide and Agricultural Reform in Latin America. The World Bank (junio 1992).

A. Salazar, P. Brandao and W. Martin: "Implications of Agricultural trade liberation for the Developing countries". The World Bank working papers (marzo 1993)

- En lo que se refiere a las políticas macroeconómicas, se busca incrementar la tasa real de cambio para estimular las exportaciones y eliminar los controles cuantitativos que sesguen los desestímulos a las exportaciones y los estímulos a las importaciones.

- En lo que se refiere a las políticas sectoriales, las estrategias básicas han consistido en las siguientes:

- . La liberación comercial desregulando las barreras a la entrada
- . Estímulos a la competencia interna y externa
- . Desarrollo de la infraestructura física y tecnológica
- . Reorientación del gasto público hacia una estrategia de focalización que busca reducir la pobreza rural y consolidar la competitividad
- . Adecuación de las instituciones a las nuevas políticas
- . Integración de mercados subregionales complementarios

Como puede apreciarse, este tipo de reformas busca redefinir el papel del estado en la agricultura con el siguiente tipo de argumentos:

- El estado debe intervenir donde los individuos no pueden absorber todo el costo, como en los casos de:
 - . Investigación estratégica (generación del nuevo conocimiento tecnológico)
 - . Medio ambiente (externalidades ambientales)
 - . Salud y control sanitario
 - . Desarrollo de la Infraestructura Física
 - . Inversión en mayor cobertura y mejor calidad de la educación

- El estado debe intervenir para preservar un bien público que mejore fallas en el mercado, tales como:
 - . Las fallas para enfrentar contingencias ante la inestabilidad que enfrenta la agricultura (falta de seguros o instrumentos de estabilización de ingresos)
 - . Competencia imperfecta que justifique la imposición de impuestos y subsidios
 - . Información asimétrica

- Programas de redistribución del ingreso que favorezcan a los sectores de menor ingreso a través de una estrategia más eficiente de focalización

Esta clase de reformas sectoriales supone un tipo de instituciones diferente a las que estaban diseñadas tan solo para administrar subsidios y beneficiar a los productores y exige al mismo tiempo el diseño de estrategias e instrumentos focalizados en segmentos específicos que cumplan con los criterios generales anteriormente esbozados.

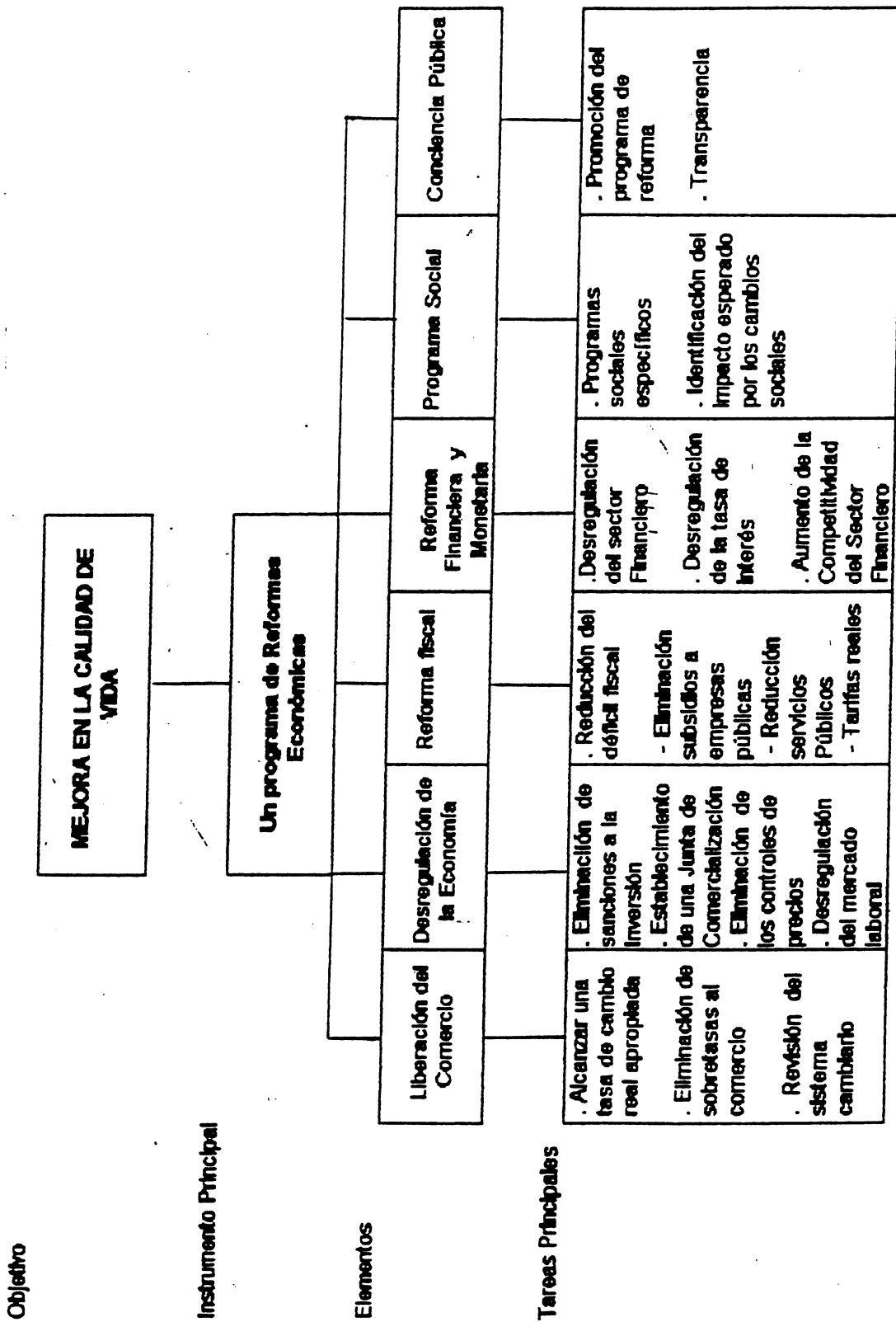
El cuadro siguiente ilustra la complejidad de un programa de reformas que involucre algunos de los elementos mencionados (ver cuadro No.1.1). El ejemplo está tomado del caso de Zimbabwe.

1.2.3 Instituciones para la descentralización y la focalización

Mientras la definición y diseño de las políticas macroeconómicas competen usualmente a las autoridades que diseñan dicha política (Ministerios de Hacienda y bancos centrales principalmente), la definición y diseño de las políticas sectoriales agropecuarias y rurales competen usualmente a un Ministerio especializado en el ramo.

Sin embargo, en cuanto a la organización institucional para la ejecución de las políticas hay modalidades diferentes en los distintos países.

**CUADRO No.1.1
UN PROGRAMA DE REFORMA ECONOMICA EN PERSPECTIVA (EL CASO DE ZIMBABWE)**



Fuente: Tomado de Valdes y Muir - Leresche (Editores) (1993), P.126, Cuadro 5-1

En términos generales podría establecerse la siguiente tipología referente a los países en desarrollo:

- En el caso de los países africanos es muy típica la existencia de empresas paraestatales, que usualmente se organizan como entidades de propiedad de los gobiernos y que como tales tienen alta influencia política (O. Knudsen et al, 1990)
- Las juntas administradoras con participación pública y privada, frecuentes en algunos países asiáticos
- Los entes estatales predominan en América Latina para propósitos de investigación agrícola, control fitosanitario y otorgamiento de créditos. Estas entidades pueden ser centralizadas o descentralizadas con respecto al Ministerio del ramo.

Un ejemplo de esta tipología de ejecución de políticas lo constituyen las organizaciones de investigación agrícola vinculados a la esfera pública, así ^{20/}:

- Entes organizativos dentro de la estructura de un ministerio
- Institutos autónomos y semiautónomos
- Consejos con funciones de coordinación, con independencia en la toma de decisiones y con participación del sector privado.

El cuadro No.1.2 presenta el panorama institucional por países.

Un ejemplo relevante a este respecto es el caso de Malasia, país en el cual el sector privado no solo participa en la evaluación de proyectos agrícolas, sino que se asocia con el estado para ejecutarlos ^{21/}.

^{20/} E.J. Trigo: "Agricultural Research Organization in the Developing World: Diversity and Evolution". ISNAR W.P. No.4 (1986)

^{21/} Ver: J. Pletcher: "Regulation with Growth: The Political Economy of Palm Oil in Malaysia. World Development (Junio 1991). M.Y Hashim: "The National Agricultural Research System in Malaysia. ISNAR (Oct. 1992)

CUADRO No.1.2
**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS SISTEMAS DE INVESTIGACION
 AGRICOLA NACIONAL EN 81 PAISES DEL MUNDO EN DESARROLLO ***

ASIA Y PACIFICO SUR	1	2	3	4	AFRICA Y SUR DEL SAHARA	1	2	3	4
Bangladesh				x	Zaire			x	
Bruma	x				Zambia	x			
India				x	Zimbabwe	x			
Indonesia	x				Somalia	x			
Malaysia		x							
Nepal	x				AMERICA LATINA Y EL CARIBE				
Pakistan				x	Argentina		x		
Philippines				x	Bolivia		x		
South Korea	x				Brazil				x
Sri Lanka			x		Chile		x		
Thailand	x				Colombia		x		
Fiji	x				Costa Rica	x			
PapuaNew Guinea	x				Ecuador		x		
Solomons	x				El Salvador	x			
Tonga	x				Guatemala		x		
WesterSamoa	x				Honduras		x		
AFRICA Y SUR DEL SAHARA					Mexico		x		
Benin	x				Nicaragua	x			
Botswana	x				Panama		x		
Burkina Faso			x		Paraguay	x			
Burundi				x	Peru		x		
Cameroon	x				Guayana	x			
Cape Verde		x			Belize				x
Central Africa				x	Uruguay	x			
Chad	x				Venezuela		x		
Ethiopia		x			Barbados	x			
Gambia	x				Cuba				x
Ivory Coast			x		Dominican Republic		x		
Lesotho	x				Jamaica	x			
Madagascar		x			Haiti	x			
Malawi	x				Trinidad y Tobago	x			
Mali	x				ASIA OCCIDENTAL Y NORTE DE AFRICA				
Mauritania			x		Algeria			x	
Mauritius			x		Cyprus	x			
Mozambique			x		Egipt			x	
Niger	x			x	Morocco			x	
Nigeria				x	Syria	x			
Ruanda					Tunisia			x	
Kenia	x				Turkey	x			
Ghana			x						
Senegal			x						
Sierra Leone	x								
Sudan		x							
Swazinlan	x								
Tanzania			x						

* Tipo de sistemas

1. Organización dentro de un Ministerio
2. Institutos Autónomos o Semiautónomos
3. Organización Mixta
4. Consejos Coordinadores

Para propósito de asignación de recursos públicos al sector agrícola, como tendencia general puede advertirse que en el período en el que predominaron las políticas relacionadas con el denominado "problema agrícola", se estableció una relación fundamentalmente centralizada entre las instancias de gobierno sectoriales y los grupos de presión representantes de los distintos grupos de agricultores. Por otra parte, la participación del estado en la inversión pública se realizó de manera fundamentalmente discrecional. (Knudsen et al, 1990).

La necesidad de modificar el papel del estado y de las instituciones al paradigma de la competitividad y de la sostenibilidad ha exigido un diseño institucional con las siguientes características:

- Mayor participación local, lo cual ha exigido procesos de descentralización en la ejecución de las políticas sectoriales. Esto es un resultado de la necesidad de conformar "Clusters" competitivos, que tienen arraigo regional en muchos casos.
- Menor discrecionalidad en la política de gasto y mayor focalización en sectores específicos ante la necesidad de introducir una estrategia de reconversión que no vulnere los grupos sociales más débiles.
- Mayor participación del sector privado en la discusión de las políticas y su ejecución.

El desarrollo de la agricultura y del medio rural ha requerido así de la modernización de las instituciones en distintos países en desarrollo. Este es un proceso que ha logrado a veces mayores en algunos países asiáticos, pero sin duda alguna muestra ya algunas tendencias relevantes de cambio en algunos países de América Latina.

En un reciente documento del IICA se plantea como tema para América Latina el de "tanto mercado como sea posible y tan poco estado como sea imprescindible".

Este lema se busca desarrollar dentro de estrategias de concertación entre el sector público y privado, la búsqueda de mayor descentralización geográfica de las decisiones y los servicios, de la focalización de la actividad pública.

Con respecto a esta última se plantea: "la focalización de la actividad pública en la atención directa a los grupos de pequeños y medianos productores, mientras que con los grandes productores se concertan acciones de apoyo fundamentalmente en el marco de los mecanismos del mercado y en el tema de la sanidad animal y vegetal"^{22/}.

En un documento reciente presentado por Alberto Valdés y Tom Wiens en Bogotá se hace un severa crítica a la institucionalidad y organización de las políticas de la década pasada, mostrando cómo ellas han agravado la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Se afirma que no solo las políticas macroeconómicas introdujeron un sesgo contra la agricultura, sino que "la mayoría de intervenciones de política en el pasado se focalizaron en la agricultura comercial y que los pobres fueron muy poco beneficiados por las políticas de crédito, los proyectos de irrigación, etc". "El Criterio de elegibilidad no fue suficientemente estrecho para ser bien focalizado".

En contraste con lo anterior, se propone pasar a programas gubernamentales concentrados en "proyectos descentralizados y participativos, los cuales se basan en los enfoques promovidos por las ONGS. El nuevo tipo de programa podría ser denominado DRIF (Fondo de Inversión Rural Canalizado por Demanda)"... Los DRIF buscan "mejorar la focalización hacia los verdaderos pobres, incrementar los beneficiarios que son propietarios, control por parte de ellos, mínima absorción de fondos en los gastos burocráticos y flexibilidad para responder a las condiciones variantes de las diferentes comunidades".

^{22/} IICA: "Modernización de la Institucionalidad para el Desarrollo de la Agricultura y del Medio Rural" (Agosto 1996)

"Se podría establecer un caso para un comité superministerial o comisión con el rol de desarrollar una estrategia para alcanzar el desarrollo rural y el alivio de la pobreza que intermedie dentro del gobierno por sus prioridades" ^{23/}.

Puede apreclarse que la descentralización y la focalización son una tendencia necesaria para asegurar un nuevo papel del estado dentro del nuevo paradigma agrícola aplicado a los países en desarrollo. Sin embargo, esta no es una tendencia consolidada, sobre todo en América Latina y Africa. Esa deberá ser una de las prioridades de la política sectorial en los próximos años. En este contexto se empieza a desarrollar la idea de políticas diferenciadas de acuerdo a la heterogeneidad de la realidad rural ^{24/}.

1.3 OTROS ELEMENTOS CONCEPTUALES RELACIONADOS CON EL INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL (ICR)

Como se explicará en detalle en el capítulo II, el Incentivo de la Capitalización Rural utilizado en Colombia es un instrumento de política agropecuaria que consiste en un subsidio directo a los proyectos de inversión en el sector para toda persona natural o jurídica que tome un crédito con una entidad financiera para financiar dicho proyecto hasta por el 40% del valor del proyecto.

En este contexto, es preciso hacer énfasis en los siguientes elementos conceptuales de la política agropecuaria:

- La teoría económica sobre créditos rurales
- La teoría sobre subsidios a la inversión en el sector rural

^{23/} A. Valdes y Tom Wiens: "Pobreza Rural en América Latina y el Caribe". Ponencia presentada en la segunda conferencia anual del Banco Mundial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Bogotá (Julio 1996)

^{24/} I. Cossio Cortez: "Heterogeneidad Rural y Políticas Públicas". Santiago de Chile (Mayo de 1996)

1.3.1 Los mercados de crédito rural

La literatura sobre el crédito rural hace énfasis en las imperfecciones de este mercado, particularmente en lo que se refiere a información y en las implicaciones de racionamiento de crédito que estas imperfecciones conllevan. Al mismo tiempo, en la literatura se evalúan experiencias internacionales que buscan hacer frente a estas imperfecciones del mercado a través de fondos de garantías, respaldo solidario a los créditos, etc.^{25/}

En 1981 Stiglitz y Weiss estudiaron el tema de la información imperfecta en los mercados de crédito en el siguiente contexto^{26/}.

En la teoría convencional de la competencia imperfecta, si la demanda excede la oferta, los precios harán tender a buscar un equilibrio de oferta y demanda. Sin embargo, de hecho existe racionamiento de crédito en los mercados, particularmente de crédito agropecuario. Esto implicaría un exceso de demanda por fondos prestables.

En un mundo con información perfecta y sin costo, el banco podría estipular todas las exigencias que debería cumplir el prestamista para obtener el crédito. Sin embargo, el banco no tiene control directo de las acciones del prestamista. Precisamente el riesgo que toma el banco consiste en identificar los "buenos prestamistas" a cambio del pago de una tasa de interés.

El racionamiento de crédito se da en las siguientes circunstancias: entre solicitantes de crédito en condiciones aparentemente iguales algunos reciben el préstamo y otros no y los que no lo reciben no lo recibirían aún en el caso de que paguen una tasa de interés

^{25/} The World Bank: "Mexico: Rural Financial Markets" (August 1995)

^{26/} J. Stiglitz y A. Weiss: "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information" *The American Economic Review* (June 1981)

más elevada. También hay grupos de población que no pueden obtener crédito a ninguna tasa de interés a una oferta dada de crédito, pero pueden obtener crédito con una oferta mayor.

La información imperfecta puede conducir a la existencia de un exceso de demanda en el mercado de crédito, pero también puede conducir a un exceso de oferta.

En un equilibrio de oferta y demanda con racionamiento, es preciso advertir que el nivel de la inversión puede afectarse, no a través de la tasa de interés, sino a través de la disponibilidad del crédito.

Un banco con exceso de oferta de fondos prestables debe evaluar la rentabilidad de los créditos que una tasa de interés menor puede atraer. Cada banco puede tener un exceso de oferta, pero ningún banco bajará la tasa de interés simplemente por atraer clientes que no considere buenos deudores (o un buen riesgo de crédito) ^{27/}.

La tasa de interés afecta directamente la calidad del crédito de una manera que interesa al banco.

La imperfecciones de información en los mercados de crédito se han intentado enfrentar a través de mecanismos que transfieran el riesgo del banco a otro agente externo, tal como una garantía solidaria o una monitoría de un grupo social integrado por individuos solidariamente responsables ^{28/}. Entre las experiencias que se mencionan como exitosas en países en desarrollo se encuentra el Grameen Bank de Bangladesh. Por supuesto, estos esquemas conllevan costos de transacción elevados que normalmente se transfieren a los usuarios del crédito.

^{27/} Los problemas de selección adversa en mercados de información imperfecta de crédito se analizan en:
-H. Bester: "Screening vs. Rationing in Credit Markets with Imperfect Information" *The American Economic Review* (sept. 1985)

^{28/} J.E. Stiglitz: "Peer Monitoring and Credit Markets" En: *The Economics of Rural Organization. Theory, Practice, and policy*. World Bank (1993) Cap. 4. En los capítulos 5 a 11 se describen las experiencias de crédito rural en los siguientes países: Nigeria, China, Paquistán, Tailandia, India e Israel

La monitoría de grupo es exitosa en los casos en los que existen incentivos para monitorear las acciones de los demás miembros del grupo, por ejemplo a través del acceso a crédito futuro cuando el grupo cumple las condiciones de los créditos anteriores.

Sin embargo, estos esquemas proveen información adecuada solamente a nivel local, constituyéndose así en una solución limitada.

1.3.2 Los problemas de información en el caso de los subsidios rurales

En la sección 1.2 de este trabajo se insistió en la importancia de las instituciones para desarrollar la política agrícola y en el papel del estado dirigido a eliminar las imperfecciones del mercado y, en efecto, casi todos los gobiernos intervienen en los mercados de bienes agrícolas y los subsidios son uno de los instrumentos más utilizados.

Una política tributaria óptima hace énfasis en la necesidad de minimizar las distorsiones de un sistema de subsidios. Para ello es necesario eliminar las desigualdades del sistema tributario, lo cual requiere de información adecuada de parte del gobierno ^{29/}.

Sin embargo, en la práctica la información es imperfecta como para diseñar un sistema de subsidios razonablemente equitativo.

En los mercados con funcionamiento adecuado los precios de la tierra reflejan razonablemente diferencias de calidad, así como diferencias salariales atribuibles a habilidades. Sin embargo, los mercados de tierras son muy imperfectos en los países en desarrollo.

^{29/} K. Hoff y J. E. Stiglitz: "Consequences of Limited Risk Markets and Imperfect Information for the Design of Taxes and Transfers: An Overview" En: *The Economics of Rural Organization. Theory, Practice, and Policy*. World Bank Cap. 17.

Un diseño adecuado de subsidios por parte del gobierno requiere focalizar aquellos objetivos poblacionales en los cuales los ingresos son menores y los resultados óptimos.

Otro enfoque de política de subsidios cuando la información sobre los individuos es muy costosa de obtener consiste en utilizar indicadores indirectos de pobreza, tales como el lugar de residencia. Este enfoque se denomina focalización estadística y ha sido utilizado con resultados aceptables regionales pero no globales en países como Indonesia ^{30/}.

La focalización de subsidios en países en desarrollo conlleva una serie de costos, que constituyen una restricción a la política. Por ello se requiere un análisis de costo beneficio para evaluar si los beneficios de la focalización son mayores a los costos, de la misma manera que se indicó atrás sobre los subsidios agrícolas. El diseño de la política debe contar con las restricciones de costos y evaluar la capacidad administrativa de enfrentar las imperfecciones de información incurriendo en costos menores que los beneficios ^{31/}.

^{30/} M. Ravallion: "Poverty Alleviation through Regional Targeting: A Case Study for Indonesia". Ibid. Cap. 23.

^{31/} T. Besley: "Targeting Taxes and Transfers: Administrative Costs and Policy Design in Developing Economies". Ibid. Cap. 20.

CAPITULO II
LA POLITICA AGROPECUARIA COLOMBIANA Y EL INCENTIVO A LA
CAPITALIZACION RURAL (ICR)

2.1. ORIENTACION GENERAL DE LA POLITICA AGROPECUARIA COLOMBIANA

Una evaluación reciente del Banco Mundial sobre la estrategia de desarrollo agrícola y rural en el caso colombiano enfatiza la necesidad de adecuar las políticas macroeconómicas y sectoriales, y las instituciones a los objetivos de elevar la competitividad del sector y reducir la pobreza rural.

En esta dirección se proponen tres estrategias básicas:

- Consolidar la liberación comercial
- Remover los obstáculos que impiden una efectiva operación de los mercados laboral y de tierras
- Orientar la inversión pública hacia la infraestructura física rural e inversión en capital humano, de manera que contribuya a reducir la pobreza, en áreas como infraestructura del transporte, proyectos de irrigación y drenaje, e inversión en salud y educación.

En materia de reforma institucional se proponen las siguientes estrategias para las entidades públicas:

- Adaptar las funciones y operaciones de las entidades públicas a la descentralización creciente de las responsabilidades públicas, con el apoyo cada vez mayor de las comunidades locales en la selección de proyectos

- Las entidades públicas, en lugar de intervenir directamente en los mercados, deben enfocarse hacia reforzar la competitividad de las empresas privadas, incrementando su capacidad de operación en mercados desregulados ^{32/}.

El tema de la descentralización en Colombia se inició políticamente en la década del 80 con la elección popular de alcaldes y más tarde de gobernadores. La Constitución política de 1991 reforzó el proceso de descentralización exigiendo al gobierno central la transferencia gradual de recursos del IVA a los municipios.

En el sector agrícola se ha venido dando un importante proceso de descentralización institucional y de programas, que ha dado lugar a algunos estudios de evaluación cuyos lineamientos globales mencionamos a continuación.

El estudio de Juan José Pefetti y María del Rosario Guerra sobre el gasto público social en las áreas rurales evaluó el efecto del Fondo DRI, el Plan Nacional de Rehabilitación, los programas del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y el sistema de asignación de crédito de la Caja Agraria.

Este estudio hace énfasis en que una presencia sostenida de la inversión pública del estado en segmentos focalizados puede producir efectos positivos sobre la distribución del ingreso rural.

Pese a que la distribución de subsidios provenientes de diferentes programas es bastante progresiva, el tamaño del mismo es muy reducido para tener efectos significativos.

"Por lo anterior, es necesario que el estado incremente el gasto social en las áreas rurales y que asuma la responsabilidad de atender no sólo las necesidades básicas de los sectores más vulnerables y pobres de la población, sino que genere el ambiente propicio

^{32/} The World Bank: "Colombia. Review of Agricultural and Rural Development Strategy". Report No.13437 CO (Nov. 1994).

para impulsar y gestar programas y proyectos generadores de empleo e ingresos en dichas zonas" ^{33/}.

Uno de los casos de descentralización reciente en Colombia ha sido la creación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS), cuya misión principal consiste en la prestación del servicio de asistencia técnica (directamente, o por contratación de terceros) a los agricultores de cada municipio colombiano.

Aunque la creación de las UMATAS es muy reciente (la mayoría han sido creadas entre 1992 y 1993), se han realizado dos importantes estudios de evaluación del desempeño de estas unidades, cuyos resultados son relevantes en el contexto de este trabajo ^{34/}.

Aunque se menciona como factor de éxito la voluntad política de los municipios en la fase de implantación del sistema y el esquema descentralizado de prestación del servicio, ha resultado como factor protuberante de fracaso el alto grado de discrecionalidad de los alcaldes para manejar las UMATAS, lo cual les introduce un cierto grado de politización, con detrimento de la excelencia en la prestación del servicio. El grado de politización se traduce en los criterios utilizados para dotar los empleos requeridos en las UMATAS y en la estabilidad de los funcionarios.

La politización de las UMATAS también se ve reflejada en el monto y en la oportunidad en la asignación de recursos requeridos para el cumplimiento de su misión.

Otro factor de fracaso identificado es el bajo grado de desarrollo del sistema de apoyo y de coordinación nacional del sistema, a cargo del SINTAP.

refetti, M.R.Guerra: "Los beneficiarios del gasto público social en las áreas rurales". DNP. Misión de la Descentralización y la Focalización de los Servicios Sociales. (Sept. 1993).

rio de Agricultura y Desarrollo Rural, Colciencias, Instituto Interamericano de Cooperación para la tura: "Evaluación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA". PBEST es Limitada. (Mayo 1996).

ial (Director): "El Sector Rural: Desempeño de la UMATA, del Gobierno Local, y Acceso de Productor a vicios a la Producción y sus Relaciones con el Estado y la Estructura Política Local 1994-1995". IICA 896).

En cuanto a los aspectos institucionales, se encuentran serias deficiencias en la conformación del capital humano utilizado en la conformación de estas UMATAS.

Aunque en los estudios mencionados se hace mucho énfasis en los factores internos de las UMATAS, aquí hacemos énfasis en el contexto de este trabajo en los factores externos.

2.2. EL INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL (ICR)

2.2.1 Antecedentes del ICR

- El ICR en el contexto de este trabajo

En 1993 el Congreso Colombiano expidió la ley 101 de 1993 que reglamenta los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional, en los cuales se habla de otorgar especial protección a la producción de alimentos e incrementar la productividad del sector agropecuario.

Es preciso recordar que en 1990 Colombia inició un proceso gradual de apertura comercial, en el cual no fue incluido inicialmente el sector agropecuario. Sin embargo, el gobierno siguiente aceleró este proceso e incluyó el sector agropecuario desde 1992. Esto coincidió con una fuerte crisis de rentabilidad en el sector que fue atribuido por algunos gremios de la producción a la apertura misma y por analistas a otros factores^{35/}.

^{36/} Este debate es recogido en: C. F. Jaramillo: "Apertura, Crisis y Recuperación. La Agricultura Colombiana entre 1990 y 1994". Tercer Mundo (1994). Ver también: J.A. Ocampo y S. Perry: "El Giro de la Política Agropecuaria". Tercer Mundo (1995).

También hay que recordar que en esta época estaban en su punto culminante las discusiones sobre la Ronda Uruguay del GATT, en las cuales participaron activamente los gremios de la producción.

La ley 101 es resultado en buena medida de la influencia de los gremios sectoriales sobre el Congreso con el fin de contrarrestar los efectos de los tres elementos mencionados: crisis, apertura y negociaciones en el GATT ^{36/}.

Aunque lo anterior es válido para la expedición de la ley 101, no necesariamente ello aplica a todo su contenido. En este contexto, el ICR es una respuesta del gobierno a esa difícil coyuntura sectorial, al incluirlo en el proyecto de ley que se convirtió en la ley 101.

El ICR consiste en que toda persona natural o jurídica que ejecute proyectos de inversión en el sector agropecuario tendrá derecho a la reducción del monto del principal de un crédito otorgado por una entidad financiera para financiar dicho proyecto hasta por un porcentaje del 40% del valor del proyecto respectivo, si dicho crédito ha sido otorgado con recursos de líneas de redescuento de FINAGRO (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario) y cumple las condiciones específicas de elegibilidad (cuantía y tope del proyecto principalmente).

El ICR es un título expedido por FINAGRO, cuyo monto se descuenta del saldo total de la obligación crediticia correspondiente al proyecto en cuestión.

Los recursos de financiamiento de este incentivo provienen del Presupuesto General de la Nación y son administrados por FINAGRO, de acuerdo con las directrices de política y la reglamentación expedida por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA).

^{36/} Ver: "Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero". Revista Nacional de Agricultura. SAC (1994).

Los principales objetivos explícitos del ICR son los siguientes:

- Incentivar la inversión en el sector agropecuario (ley 101 de 1993)
- Incrementar la competitividad del sector (Decreto 626 de 1994)
- Reducir los niveles de riesgo (Decreto 626 de 1994)
- Garantizar la sostenibilidad de la producción agropecuaria (Decreto 626 de 1994)
- Incrementar la formación bruta de capital en el sector (circular FINAGRO VPE-003 de 1995)
- Fomentar la modernización tecnológica del sector (circular FINAGRO VPE 003 de 1995)

En este contexto, el ICR puede constituir un instrumento de política agropecuaria dentro del paradigma de la competitividad mencionado en la primera parte de este trabajo, que asigna recursos del estado, con mayor prioridad que el de reducir la pobreza rural ^{37/}. Sin embargo, el logro efectivo de estos objetivos debe ser evaluado cuidadosamente.

Una evaluación de la aplicación de este instrumento puede constituir un estudio de caso ilustrativo sobre los problemas relevantes de este trabajo, a saber: el carácter discrecional o focalizado de la canalización de recursos públicos hacia el sector, los posibles efectos sobre la competitividad del sector y sobre la distribución de ingreso.

- **Antecedentes del ICR relacionados con el crédito agropecuario**

De manera sucinta, la evolución del crédito agrícola en Colombia puede dividirse en dos etapas recientes: la etapa I de la década del 80 y la etapa II de la década del 90, posterior a la apertura económica.

^{37/} A este respecto consultar: DNP: "Política de Competitividad Agropecuaria, Pesquera y Forestal". Documento CONPES 2786 (JUNIO 7 DE 1995)

• Etapa I

El crédito agropecuario en Colombia se financiaba tradicionalmente con inversiones forzosas de los intermediarios financieros y durante una época se otorgaba crédito subsidiado a tasas de interés inferiores a las del mercado ^{36/}.

Con la creación de Finagro en 1990, el crédito dejó de ser subsidiado, pero se mantuvieron las inversiones forzosas, considerando que es más importante garantizar el acceso al crédito que su propio costo.

Etapa II

El esquema anterior tenía dos grandes dificultades: por un lado encarecía los márgenes de intermediación del sistema financiero y por otro, no garantizaba la transformación productiva del sector, al no condicionar el crédito a cambios en la tecnología.

En una fase de la economía colombiana caracterizada por la mayor operación del mercado y con menor intervención del estado en la comercialización agropecuaria, es preciso diseñar mecanismos que permitan la adecuación de los productores a la internacionalización de la economía, introduciendo las innovaciones tecnológicas que se requieran para lograr mayor productividad y competitividad en los procesos productivos y mayor eficiencia en el proceso de comercialización.

Lo anterior requiere hacer posible una mayor movilidad de los factores productivos, que permita la transformación de los sectores y productos no competitivos a sectores y productos con posibilidades de competitividad.

^{36/} LA Zuleta J.: "Estructura del crédito para proyectos de inversión en Colombia". En: C Massad y G Held (Editores): "Sistema Financiero y Asignación de Recursos. Experiencias latinoamericanas y del Caribe". Cepal - PNUD (1990).

Este objetivo de una economía en proceso de internacionalización es aplicable a todos los productores que produzcan productos potencialmente competitivos. Para ello se requiere incrementar el acervo de capital físico en el campo, en los sectores y productos potencialmente competitivos.

Es preciso hacer énfasis en que este objetivo sectorial no se circunscribe exclusivamente a los productores más pequeños, aunque éstos ciertamente son más débiles y tienen menor movilidad.

En opinión de Antonio Hernández, quien fue el Primer Ministro de Agricultura que puso en operación el ICR, éste no se diseñó para beneficiar a los pequeños agricultores, sino para lograr el objetivo planteado de mayor movilidad de factores en el campo. Este es un objetivo prioritario del Instrumento, por encima de incentivar simplemente la inversión o inducir tecnologías intensivas en empleo.

En el caso de los pequeños agricultores, el ICR es un instrumento complementario a otros instrumentos, tales como los de capital de trabajo barato, financiamiento de vivienda campesina, programa de desarrollo rural, los proyectos del Fondo Emprender, etc.^{39/}

En este contexto el diseño del ICR no tiene limitación por tamaño de inversionista. La limitación referida al monto máximo financiado busca evitar concentración de beneficiarios.

Así se comprende también el tipo de proyectos definidos inicialmente como los proyectos elegibles: adecuación de tierras, riego, comercialización agropecuaria e inversión en maquinaria agrícola.

^{39/} Ver: A. Hernández G.: "Memorias 1994-1995" Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Agosto 1995). G. Castro G. y C. López M.: "Memorias 1995-1996" Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Julio 1996).

Ciertamente con este Instrumento se buscó propiciar la sustitución de cultivos y la reconversión de los agricultores con bajas posibilidad de competitividad futura y no se buscó como objetivo central la reducción de la pobreza rural.

2.2.2 La operación del ICR y el marco Institucional

El ICR es un instrumento muy reciente que ha venido operando a partir de julio de 1994. Por esta razón, puede estar sujeto a modificaciones de instrumentación, tal como ha venido ocurriendo.

Para la puesta en marcha del instrumento se requiere la coordinación de las siguientes instituciones y agentes económicos: Ministerio de Agricultura, Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, FINAGRO, Intermediarios Financieros, personas y empresas del sector.

- El **Ministerio de Agricultura** traza políticas generales relacionadas con la orientación del sector y asignación general de recursos.

- La **CNCA** (creado por la ley 16 de 1990) está integrada por el Ministro de Agricultura, el Director del Departamento Nacional de Planeación, dos representantes del Presidente de la República, un representante de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y el Presidente de **FINAGRO** (con voz y sin voto).

La CNCA determina los principales criterios de asignación del presupuesto destinado al ICR, así como también los criterios generales relacionados con los proyectos elegibles.

- El **Sistema Nacional de Crédito Agropecuario** (creado por el Decreto 1313 de 1990) está integrado principalmente por los bancos Ganadero, Bancafe y Caja de Crédito Agrario. Estas entidades son los principales intermediarios financieros de las líneas de redescuento de **FINAGRO**.

- FINAGRO (creado por la ley 16 de 1990) es el administrador de los recursos asignados al ICR. Con base en las políticas trazadas por el Ministerio de Agricultura y la CNCA, FINAGRO reglamenta la operación del instrumento y asigna los recursos del mismo en coordinación con los intermediarios financieros.

Para cubrir los gastos operativos del instrumento, FINAGRO puede utilizar hasta el 5% del total asignado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario al instrumento.

FINAGRO tiene además la responsabilidad de verificar y controlar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios potenciales del ICR y emitir el título respectivo para que este sea abonado a la deuda por el intermediario financiero.

Solo por vía de excepción podrán ser sujetos del ICR personas o entidades que ejecuten inversiones con créditos no redescontados por FINAGRO, siempre que cumplan las condiciones definidas por la CNCA (Decreto 626 de 1994).

2.2.3. Tipo de proyectos elegibles y su cuantía

Como características comunes a los proyectos de inversión elegibles para obtener el incentivo están las siguientes: se trata de proyectos económicamente viables, de duración definida, físicamente verificables, orientados a los objetivos planteados del instrumento. El Ministerio de Agricultura puede definir áreas geográficas y productos que sean beneficiarios del instrumento (Decreto 626 de 1994).

Este mismo decreto plantea como objetivos específicos de los proyectos que pueden ser elegibles para el incentivo los siguientes:

- "Mejoramientos en la productividad o disminuciones en los costos unitarios de producción"

- ✓ - "Mejoras en la comercialización que eleven la capacidad de negociación de los pescadores y productores del agro, o les permitan la reducción de pérdidas físicas y de costos"
- ✓ - "Estímulos a la producción de insumos y la prestación de servicios que generen saltos tecnológicos en la producción agropecuaria y pesquera, a juicio del Ministerio de Agricultura o de sus entidades especializadas".
- ✓ - "Estímulos a la transformación de bienes agropecuarios y productos de la pesca que posibiliten a sus productores la generación de un mayor valor agregado" (artículo 2).

Con estos criterios, las Resoluciones de la CNCA Nos.006 de 1994 y 006 de 1995 establecieron como proyectos elegibles los siguientes:

- Proyectos de adecuación de tierras
- Proyectos de comercialización
- Proyectos de modernización y avance tecnológico, que en 1995 se siguieron denominando como "Insumos y servicios de apoyo para modernizar la producción agropecuaria"
- Reconversión tecnológica
- Mecanización de la producción agropecuaria y pesquera

En un anexo a este capítulo se presentan los rubros elegibles para cada tipo de proyectos.

Con respecto a la cuantía financiable a través del ICR, la ley 101 determina como cuantía máxima el 40% del valor del proyecto.

Las reglamentaciones posteriores reducen ese porcentaje cuando los proyectos no correspondan a pequeños productores de la siguiente manera:

LINEA	PORCENTAJE
- Adecuación de tierras	30%
- Comercialización	20%
- Modernización y Avance Tecnológico	20%
- Reconversión Tecnológica	20%

Se entienden como pequeños productores las personas naturales que al 31 de diciembre de 1994 poseían activos totales no superiores a 20 millones de pesos reajustables anualmente con el índice de precios al consumidor (Decreto 670 de 1995). Según la Resolución No.006 de 1995 de la CNCA el ICR puede ser equivalente hasta 800 salarios mínimos mensuales en el caso de proyectos de beneficio colectivo en el campo de adecuación de tierras ejecutados por pequeños productores en un número no inferior a 50.

2.2.4 El comportamiento del ICR

- Comportamiento global

En el cuadro No.2.1 se presentan las principales cifras agregadas relacionadas con los recursos programados, apropiados y ejecutados para el período 1994 - 1998. Dado lo reciente del instrumento, el monto asignado no es aún significativo.

Es necesario destacar que las apropiaciones iniciales para un nuevo instrumento fueron relativamente holgadas en comparación con la demanda (1994-1995), pero a partir de 1996 ha habido dificultades presupuestales para obtener las apropiaciones respectivas, dada la magnitud del déficit fiscal existente (hoy es superior al 4% del PIB). Sin embargo, se espera recuperar el ritmo de desembolsos para el segundo semestre de 1997 y para 1998.

CUADRO No. 2.1

INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL, ICR

RESUMEN DE RECURSOS PROGRAMADOS, APROPIADOS Y EJECUTADOS

PERIODO 1994 - 1998

(Millones de Pesos de 1995)

DESCRIPCION / INDICADOR	AÑO			
	1994	1995	1996	1997
Plan de Desarrollo /1		13,165.32	35,285.96	35,285.96
Apropiado /2	8,704.60	13,000.00	14,700.00	18,580.45
Ejecutado /3	137.21	8,358.48	4,528.04	
Apropiado/Plan Desarrollo (%)		98.74	41.66	52.66
Ejecutado/Plan Desarrollo (%) /4		63.49	12.83	
Ejecutado/Apropiado (%) /4	1.58	64.30	30.80	

Fuentes: 1/ "El Salto Social": Plan Nacional de Desarrollo. Tomo II.
 2/ Ministerio de Agricultura
 3/ FINAGRO

Notas: 4/ La ejecucion de 1994 corresponde al periodo Noviembre - Diciembre
 La ejecucion de 1996 corresponde al periodo Enero - Junio

El tamaño de los títulos otorgados desde julio de 1994 hasta abril de 1997 arroja un promedio de 13.3 millones de pesos por título desembolsado. El porcentaje promedio financiado del valor de los proyectos es del 19% para los proyectos con incentivos otorgados.

Un cruce de la información sobre el valor promedio de los incentivos otorgados con la del porcentaje promedio financiado de los proyectos, arrojaría un valor promedio de 70 millones de pesos por proyecto, la cual ciertamente no es una cifra típica de economía campesina.

El cuadro No.2.2 muestra la evolución del número de solicitudes aprobadas del ICR por rangos del incentivo (entre 5 y 60 millones de pesos). Predominan los incentivos menores a 10 millones de pesos (72% en 1996), aunque se han venido incrementando las aprobaciones en los rangos superiores.

- Regionalización del ICR

La información relacionada con el otorgamiento del ICR por departamentos puede apreciarse en el gráfico No.2.1 y cuadro No.2.3. De allí se desprende que tan solo en 7 departamentos (de un total de 26 con ICR otorgados) se ha colocado el 72% de los recursos. Ellos son los departamentos del Valle, Cundinamarca, Córdoba, Tolima, Boyacá, Magdalena y Antioquia. El departamento del Valle ha absorbido el 20% de los recursos.

Vale la pena observar que los departamentos con un porcentaje mayor financiado de los proyectos con recursos del ICR son Boyacá, Bolívar, Caqueta, Guajira, Putumayo y Chocó, departamentos en los que predominan agricultores pequeños y medianos. Sin embargo, en aquellos departamentos con mayor asignación de recursos predomina la agricultura comercial y la ganadería extensiva, sin que sea un objetivo deliberado de la

CUADRO No. 2.2

INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL, ICR

NUMERO DE SOLICITUDES OTORGADAS QUE HAN RECIBIDO RECURSOS DEL ICR, DESAGREGADAS POR RANGOS /1

Noviembre 1994 - Abril 1997

RANGO /3 (millones \$)	AÑO				TOTAL (1994 - 1996)	
	1994		1995		1996	
	(#)	(%)	(#)	(%)	(#)	(%)
< 5	52	26.67%	241	30.58%	313	40.03%
5 - 10	40	20.51%	209	26.52%	252	32.23%
10 - 15	21	10.77%	80	10.15%	65	8.31%
15 - 20	16	8.21%	38	4.82%	30	3.84%
20 - 25	7	3.59%	48	6.09%	21	2.69%
25 - 30	8	4.10%	30	3.81%	16	2.05%
30 - 35	11	5.64%	26	3.30%	12	1.53%
35 - 40	40	20.51%	38	4.82%	16	2.05%
40 - 45			26	3.30%	10	1.28%
45 - 50			52	6.60%	19	2.43%
50 - 55					7	0.90%
55 - 60					21	2.69%
TOTAL /2	195	100.00%	788	100.00%	782	100.00%
					1,765	100.00%

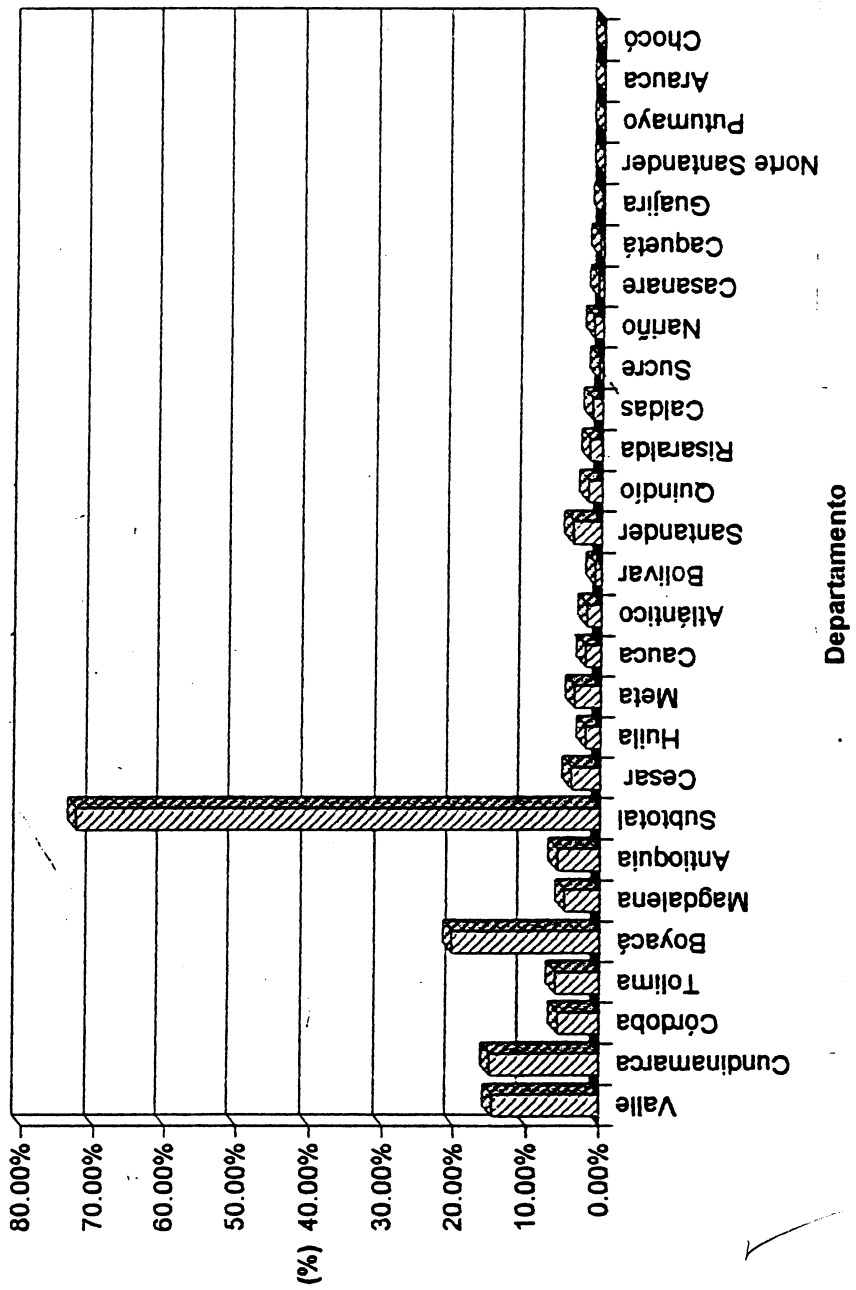
Fuente: Elaborado por la Consultoría con base en Estadísticas de FINAGRO

Notas:

- 1/ Corresponde a proyectos que han obtenido recursos del ICR
- 2/ Corresponde al número de proyectos que han recibido recursos del ICR y que fueron inscritos en el año correspondiente.
- 3/ El número de proyectos por cada rango corresponde al total de proyectos con recursos del ICR, nominados en precios corrientes.

Gráfico No. 2.1

ICR: Recursos Otorgados por Departamento. Noviembre 1994 - Abril 1997



CUADRO No. 2.3

INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL, ICR

SOLICITUDES OTORGADAS, MONTOS Y PORCENTAJES POR DEPARTAMENTO

Noviembre de 1994 - Abril de 1997

(Cifras en Millones \$ Col.)

DEPARTAMENTO	SOLICITUDES OTORGADAS /1		TOTAL PROYECTO /2 (a)	SUMA RUBROS ICR /3 (b)	ICR /4		(c/a) (%)	(c/b) (%)
	(#)	(%)			(\$) (c)	(%)		
Valle	258	14.62	26,316	17,149	4,733	20.14	17.99	27
Cundinamarca	264	14.96	15,124	11,817	2,991	12.73	19.78	25
Córdoba	102	5.78	11,809	9,975	2,415	10.28	20.45	24
Tolima	108	6.12	8,721	6,817	1,661	7.07	19.05	24
Boyacá	360	20.40	7,578	6,337	1,976	8.41	26.08	31
Magdalena	86	4.87	8,181	6,195	1,708	7.27	20.88	27
Antioquia	103	5.84	7,785	5,336	1,389	5.91	17.84	26
Subtotal	1281	72.58	85,514	63,626	16,873	71.79	19.73	26
Cesar	71	4.02	6,389	4,799	1,204	5.12	18.84	25
Huila	37	2.10	2,265	1,653	429	1.83	18.94	25
Meta	64	3.63	5,579	4,265	897	3.82	16.08	21
Cauca	38	2.15	4,342	2,304	575	2.45	13.24	24
Atlántico	35	1.98	2,313	1,892	545	2.32	23.56	28
Bolívar	17	0.96	1,856	1,665	472	2.01	25.43	28
Santander	69	3.91	3,839	2,391	616	2.62	16.05	25
Quindío	34	1.93	1,806	1,391	397	1.69	21.98	28
Risaralda	30	1.70	2,232	1,836	381	1.62	17.07	20
Caldas	24	1.36	1,291	1,068	307	1.31	23.78	28
Sucre	11	0.62	1,032	697	192	0.82	18.60	27
Nariño	22	1.25	971	799	230	0.98	23.69	28
Casanare	13	0.74	2,020	981	212	0.90	10.50	21
Caquetá	10	0.57	292	280	82	0.35	28.08	29
Guajira	4	0.23	236	221	66	0.28	27.97	29
Norte Santander	2	0.11	58	30	9	0.04	15.52	30
Putumayo	1	0.06	5	5	2	0.01	40.00	40
Arauca	1	0.06	63	32	9	0.04	14.29	28
Chocó	1	0.06	14	14	4	0.02	28.57	28
Subtotal	484	27.42	36,603	26,323	6,629	28.21	18.11	24
TOTAL	1,765	100.00	122,117	89,949	23,502	100.00	19.25	24

Fuente: Estadísticas FINAGRO y elaboración de la Consultoría

- Notas:
- 1/ Corresponde al número de proyectos que han obtenido recursos del ICR
Proyectos otorgados en el periodo Julio 1994 - Abril 1997
 - 2/ Corresponde al total de recursos a invertir en el proyecto
 - 3/ Corresponde al total de recursos que son objeto del ICR
 - 4/ Corresponde al total de recursos otorgados al proyecto via ICR

política: Valle, Tolima y Córdoba. En Antioquia y Magdalena la agricultura comercial también es muy importante.

- Tipo de proyectos

El gráfico No.2.2 y cuadro No.2.4 muestran la distribución de los recursos otorgados al ICR por tipo de proyectos.

Cerca del 63% se destina a proyectos de adecuación de tierras ^{40/}, el 22% a comercialización, el 14% a mecanización, el 0.62% a modernización y el 0.03% a insumos y servicios. Es pertinente comentar que existe, además, el INAT especializado en la adecuación de tierras con recursos específicos para este efecto (ley 41 de 1993).

Es importante resaltar el contraste entre los objetivos teóricos del incentivo con gran énfasis en la modernización tecnológica del sector y el bajo nivel de colocación en este tipo de proyectos.

Vale la pena destacar que los tipos de proyectos con mayor porcentaje de financiamiento son en su orden: comercialización (28%), modernización (27%) e insumos y servicios (26%).

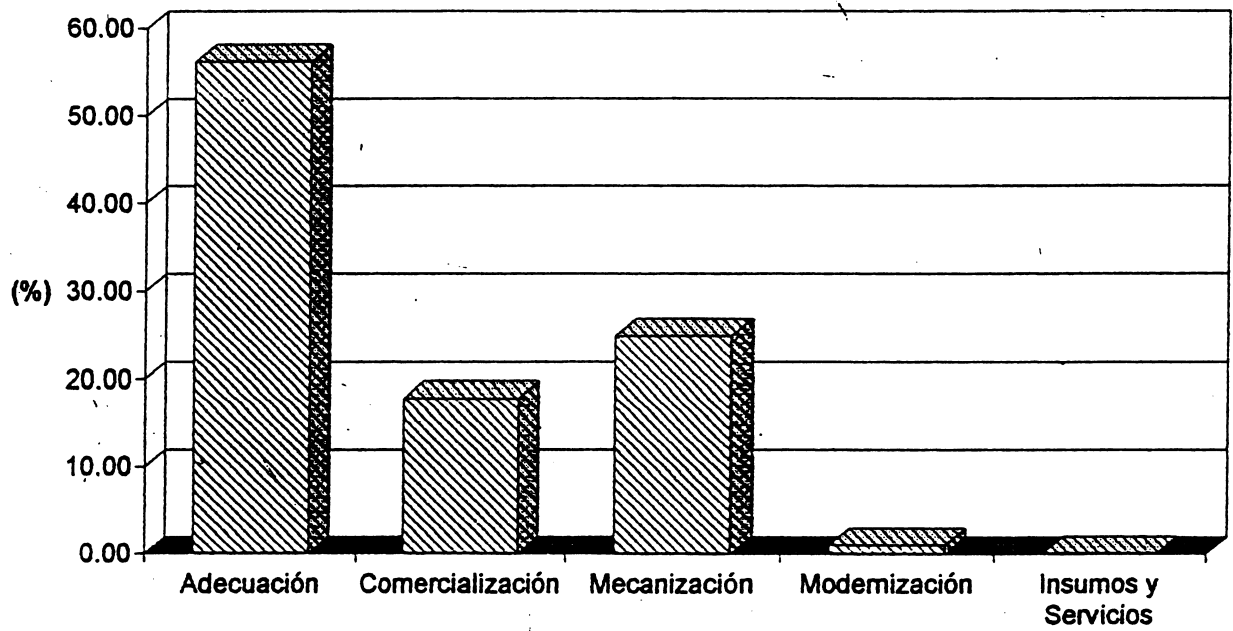
- Intermediarios participantes

Los bancos vinculados al Sistema Nacional de Crédito (Banco Ganadero, Bancafé y Caja Agraria) colocan el 66% de los recursos asignados al ICR, el resto de bancos participantes el 25% y las corporaciones financieras el 9% restante (ver cuadro No.2.5 y gráfico No.2.3).

^{40/} Es conveniente advertir que Finagro clasifica los proyectos multipropósito en el de mayor participación

Gráfico No. 2.2

**ICR: Recursos Otorgados por Tipo de Proyecto.
Noviembre 1994 - Abril 1997**



Fuente: Elaboración de la Consultoría

CUADRO No. 2.4

INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL, ICR

SOLICITUDES OTORGADAS MONTOS Y PORCENTAJES POR TIPO DE PROYECTO

Noviembre de 1994 - Abril de 1997
(Cifras en Millones \$ Col.)

TIPO PROYECTO /1	SOLICITUDES OTORGADAS /2		TOTAL PROYECTO /3 (a)	SUMA RUBROS ICR /4 (b)	ICR /5		(c/a) (%)	(c/b) (%)
	(#)	(%)			(\$)	(%)		
Adecuación	992	56.20	71,160	51,651	14,803	62.99	20.80	28.66
Comercialización	315	17.85	29,402	23,092	5,048	21.48	17.17	21.86
Mecanización	440	24.93	20,664	14,634	3,498	14.88	16.93	23.90
Modernización	17	0.96	868	549	146	0.62	16.82	26.59
Insumos y Servicios	1	0.06	23	23	6	0.03	26.09	26.09
TOTAL	1765	100.00	122,117	89,949	23,501	100.00	19.24	26.13

Fuente: Estadísticas FINAGRO y elaboración de la Consultoría

- Notas:
- 1/ De acuerdo con el Decreto 626/94 y la Normatividad vigente
 - 2/ Corresponde a proyectos que han obtenido recursos del ICR
 - 3/ Corresponde al total de recursos a invertir en el proyecto
 - 4/ Corresponde al total de recursos que son objeto del ICR
 - 5/ Corresponde al total de recursos otorgados al proyecto via ICR

INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL,ICR

SOLICITUDES OTORGADAS, MONTOS Y PORCENTAJES POR INTERMEDIARIO FINANCIERO

Noviembre de 1994 - Abril de 1997

(Cifras en Millones \$ Col.)

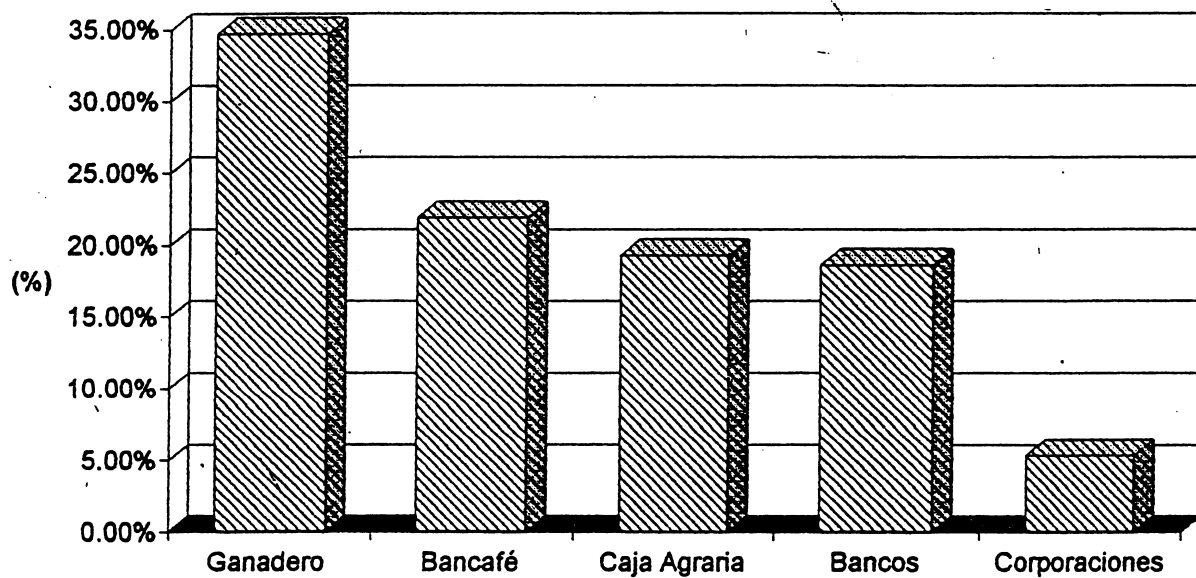
INTERMEDIARIO FINANCIERO	SOLICITUDES OTORGADAS /1		TOTAL PROYECTO /2 (a)	SUMA RUBROS ICR /3 (b)	ICR /4		(c/a) (%)	(c/b) (%)
	(#)	(%)			(\$) (c)	(%)		
SISTEMA NAL.								
Ganadero	613	34.73	48,464	35,433	9,567	40.71	19.74	27.0
Bancafé	387	21.93	18,882	15,270	4,148	17.65	21.97	27.1
Caja Agraria	341	19.32	7,739	5,972	1,770	7.53	22.87	29.6
Subtotal	1,341	75.98	75,085	56,675	15,485	65.89	20.62	27.3
BANCOS								
Bogotá	102	5.78	8,348	6,998	1,888	8.03	22.62	26.9
Colombia	76	4.31	9,004	5,195	1,286	5.47	14.28	24.7
Popular	48	2.72	3,524	2,883	743	3.16	21.08	25.7
Bancoquia	33	1.87	3,284	2,746	602	2.56	18.33	21.9
Bic	23	1.30	1,414	1,306	361	1.54	25.53	27.6
Estado	13	0.74	1,150	662	189	0.80	16.43	28.5
Occidente	15	0.85	1,363	1,227	333	1.42	24.43	27.1
Crédito	4	0.23	829	808	117	0.50	14.11	14.4
Latincorp	3	0.17	491	341	99	0.42	20.16	29.0
Bancoop	6	0.34	651	641	155	0.66	23.81	24.1
Uconal	1	0.06	227	227	48	0.20	21.15	21.1
Unión Colombiano	3	0.17	264	219	57	0.24	21.59	26.0
Sudameris	1	0.06	115	93	19	0.08	16.52	20.4
Coopcentral	1	0.06	10	6	3	0.01	30.00	50.0
Subtotal	329	18.64	30,674	23,352	5,900	25.10	19.23	25.2
CORPORACIONES FINANCIERAS								
Corfinsura	13	0.74	2,395	1,197	339	1.44	14.15	28.0
Corfioccidente	28	1.59	2,162	1,691	454	1.93	21.00	26.8
Corfiboyacá	16	0.91	3,559	1,883	404	1.72	11.35	21.4
Progreso	10	0.57	1,393	909	205	0.87	14.72	22.5
Corfidesarrollo	6	0.34	1,119	988	119	0.51	10.63	12.0
Corfivalle	5	0.28	523	523	159	0.68	30.40	30.4
Corficaldas	5	0.28	666	432	102	0.43	15.32	23.6
Corficolombiana	2	0.11	2,279	317	73	0.31	3.20	23.0
Corfisantander	1	0.06	72	72	23	0.10	31.94	31.9
Corfioriente	4	0.23	681	458	73	0.31	10.72	15.9
Finansa	1	0.06	142	86	15	0.06	10.56	17.4
Indufinanciera	1	0.06	1,030	1,030	48	0.20	4.66	4.6
Coltefinanciera	1	0.06	172	172	54	0.23	31.40	31.4
Financiera del Tolima	1	0.06	100	100	31	0.13	31.00	31.0
Corfes	1	0.06	65	64	18	0.08	27.69	28.1
Subtotal	95	5.38	16,358	9,922	2,117	9.01	12.94	21.3
TOTAL	1,765	100.00	122,117	89,949	23,502	100.00	19.25	26.7

Fuente: Estadísticas FINAGRO y elaboración de la Consultoría

- Notas:
- 1/ Corresponde a proyectos que han obtenido recursos del ICR
 - Proyectos otorgados en el periodo Noviembre 1994 - Abril 1997
 - 2/ Corresponde al total de recursos a invertir en el proyecto
 - 3/ Corresponde al total de recursos que son objeto del ICR
 - 4/ Corresponde al total de recursos otorgados al proyecto via ICR

Gráfico No.2.3

ICR: Recursos Otorgados por las Entidades del Sistema Nacional, Bancos y Corporaciones. Noviembre 1994 - Abril 1997



Fuente: Elaboración de la Consultoría

2.2.5 Algunas conclusiones preliminares

Al revisar las cifras preliminares disponibles sobre el desempeño del ICR, se puede hacer los siguientes comentarios.

- El ICR no constituye claramente un instrumento descentralizador y mucho más si se consideran las regiones de menor desarrollo del país
- Hasta el momento la aplicación de recursos del ICR no se ha concentrado en proyectos de modernización y reconversión tecnológica

ANEXO AL CAPITULO II

RUBROS ELEGIBLES PARA ACCEDER AL ICR POR TIPO DE PROYECTO

1. Adecuación de tierras (Res. 006 de 1994)

- Obras civiles para riego, ejecutadas tanto a nivel predial como extrapredial
 - Obras civiles para drenaje superficial y subsuperficial, abiertos o entubados, ejecutadas a nivel predial y extrapredial
 - La adquisición de maquinaria y equipo requerido para asegurar la adecuada operación de sistemas de riego, tanto a nivel predial como extrapredial
 - La adquisición de maquinaria y equipo requerido para asegurar la adecuada operación de sistemas de drenaje, tanto a nivel predial como extrapredial
 - Obras civiles de control contra inundaciones orientadas a la recuperación y protección de tierras cuyo destino sea la producción agropecuaria.
- Obras civiles y adquisición de los equipos requeridos para el manejo técnico y adecuado de los recursos hídricos en proyectos acuícolas y pesqueros

En 1995, la CNCA define y precisa las actividades relacionadas con este campo así:
"Corresponde a proyectos de inversión dirigidos a asegurar el adecuado suministro de agua y/o posibilitar una más intensa y mejor utilización del suelo en la producción agropecuaria"

En este campo se reconocerá el ICR sobre las actividades previamente definidas, pero precisando que en la última se adiciona la zootecnia.

FINAGRO, hace una precisión en el sentido de que "en el caso de los proyectos de riego serán elegibles aquellos que permitan la obtención, conducción, almacenamiento y

distribución del recurso hídrico, garantizando la disponibilidad suficiente y permanente de agua. En consecuencia, serán objeto del ICR las inversiones que constituyan un sistema completo de riego o aquellas de carácter parcial que complementen obras existentes con el fin de constituir un sistema integral de riego". (Circular Reglamentaria UPE-003 del 5b de septiembre/95 numeral 3.1).

2. Comercialización (Res. 006 de 1994)

- Obras civiles y adquisición de equipos, requeridos para la ejecución de procesos tecnificados de postcosecha y de transformación primaria de productos agropecuarios y de la pesca.
- La adquisición de unidades de frío tanto para el almacenamiento como para el transporte de productos perecederos y también de unidades especializadas para el transporte a granel y a temperaturas controladas (CNCA Resolución 006, marzo de 1994, Art. 1o).

La CNCA, define la comercialización para "los proyectos de inversión que a través del mejoramiento de la infraestructura de comercialización y de transformación primaria de productos agropecuarios que contribuyan a la obtención de mejores precios o a la reducción de pérdidas físicas o de costos o al logro de mayor valor agregado para los productores". (Resolución 25 noviembre de 1994, Art. 1o)

FINAGRO efectuó una modificación en la definición de tal manera que la comercialización corresponde a "proyectos de inversión ejecutados en los centros de producción, con la finalidad principal de mejorar las condiciones de mercadeo de la producción y de cuya ejecución se derive, para los productores de bienes agropecuarios y de la pesca, la obtención de mejores precios, la reducción de pérdidas físicas o el logro de mayor valor agregado. (Circular Reglamentaria VPE-003 sept 1995, numeral 3.2).

Adicionalmente, esta resolución precisa que:

No tienen acceso al ICR los proyectos realizados en áreas urbanas que correspondan al desarrollo de actividades tales como supermercados, mercados y tiendas. (Circular Reglamentaria VPE-003 sept 1995, numeral 3.2. Esta definición corresponde a la VPE-001 del 31 de mayo de 1995).

3. Modernización y avance tecnológico (Res. 006 de 1994)

Obras civiles y adquisición de equipos para proyectos de inversión dirigidos a la prestación de servicios de apoyo y a la producción de insumos, demandados para la producción agropecuaria y pesquera, cuando a juicio del Ministerio de Agricultura su ejecución genere saltos tecnológicos, encontrándose asociados a alguno de los siguientes enunciados:

- La producción de agentes de control biológico
- La producción de material vegetal in vitro
- La producción de productos derivados de la biotecnología
- La conservación, desarrollo y utilización de los recursos biogenéticos, animales y vegetales
- El establecimiento de laboratorios para el análisis de suelos, vegetales y calidades de aguas para riego
- La producción de semillas mejoradas cuya utilización se de, primordialmente, en cultivos de economía campesina
- La obtención de abonos biológicos, orgánicos y acondicionadores
- La producción de equipos e implementos especializados, para utilización de la pequeña agricultura y la producción en laderas, incluidos equipos de cosecha y de postcosecha
- La producción de embriones
- La producción de alevinos (Resolución 006 de marzo 22 de 1994 Art. 1o)

Posterlormente, la CNCA, redefine este campo como:

- **Insumos y servicios de apoyo para modernizar la producción agropecuaria:**

Corresponde a proyectos de inversión dirigidos a la producción de insumos y servicios de apoyo tecnológicamente innovadores, de cuya utilización puedan derivarse, para la producción agropecuaria, mejores condiciones de competitividad, sostenibilidad y/o la reducción de riesgos. (Resolución 006 de abril 18 de 1995 Art. 1o)

Se mantienen constantes los campos de aplicación inicial, excepto los tres últimos que son reemplazados por el siguiente:

"El aprovechamiento de productos y subproductos de la explotación agropecuaria en la preparación, fabricación y/o conservación de alimentos para animales, cuando los mismos se generen mediante procesos que integren su producción y consumo en el centro de producción del ejecutor del proyecto.

En este campo se reconocerá el ICR sobre el costo de adquisición e instalación de la maquinaria y equipo y sobre el costo de las obras civiles requeridas para su adecuada operación y conservación" (Resolución 006 de abril 18 de 1995 Art. 1o).

4. Reconversión tecnológica

Los costos de los Insumos, por una sola vez, cuando se trate de proyectos enmarcados dentro de un programa definido por el Ministerio de Agricultura para su ejecución temporal en áreas geográficas y líneas productivas específicas, siendo su propósito la diversificación o modernización de la producción agropecuaria y pesquera son elegibles para el ICR. Se especifica que la ejecución de los proyectos sea posterior al 31 de diciembre de 1993.

El 7 de junio de 1994, la CNCA redefine el alcance de este campo: " Cuando se trate de proyectos enmarcados dentro de un programa definido por el Ministerio de Agricultura, de duración determinada, en áreas geográficas y para productos específicos, cuyo propósito sea la diversificación o modernización de la producción agrícola, pecuaria, forestal o pesquera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2o. del Decreto 626 de 1994, podrían ser objeto del Incentivo, por una sola vez:

- Los costos asociados a la siembra o establecimiento de cultivos de mediano y tardío rendimiento.
- La diferencia entre los costos de los insumos demandados por las tecnologías que se abandonan y las nuevas que se adoptan (Resolución 008 de junio 7 de 1994 Art. 2o)

FINAGRO realiza un ajuste a la definición que ahora "corresponde a proyectos de inversión que se enmarquen dentro de un Programa definido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con la finalidad de mejorar las condiciones de competitividad y sostenibilidad de la producción agropecuaria, a través de cambios tecnológicos y/o diversificación o reconversión productiva. Dichos programas serían de duración y alcance preciso y estarán referidos a áreas geográficas determinadas y a productos específicos.

En este campo se reconocerá el ICR con referencia al costo que determine el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto de las tecnologías y/o actividades productivas a adoptar respecto del programa. (Circular Reglamentaria VPE-001, 31 de mayo de 1995 Este mismo contenido se consigna en la Circular Reglamentaria VPE-003, 5 de septiembre de 1995, numeral 3.4.)

FINAGRO, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Agricultura contenidos en las resoluciones 0075 y 0304 de 1995, incorpora los proyectos correspondientes a la

producción de Banano de exportación y Diversificación Cafetera. (Circular Reglamentaria VPE-001, 20 de septiembre de 1995). Posteriormente, incorpora proyectos relacionados con la producción del gusano de seda, de acuerdo con la resolución 0532 de 19958 del Ministerio de Agricultura. (Circular Reglamentaria VPE-001, 21 de septiembre de 1995).

5. Mecanización de la producción agropecuaria y pesquera (Res. 006 de 1995)

"Corresponde a los proyectos de inversión que tengan por finalidad mejorar las practicas de labranza y preparación de suelo, así como modernizar el parque de maquinaria y equipo utilizados en las labores de producción y recolección de bienes agropecuarios y de la pesca, siempre que propendan por el uso adecuado de los recursos naturales. Este tipo de proyectos debe ser ejecutado directamente por los productores agropecuarios o por personas cuya actividad económica principal, durante el último año anterior a la fecha de presentación de la solicitud para el incentivo, haya sido la prestación de servicios de operación de maquinaria y equipo a los productores para desarrollar dichas actividades.

Bajo este campo, podrán ser objeto del ICR los proyectos que involucren la adquisición de maquinaria y equipo que determine el Comité que para el efecto se constituya, el cual estará integrado por el Ministro de Agricultura o su delegado, el Director del Departamento Nacional de Planeación; o su delegado y el Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro o su delegado (Circular Reglamentaria VPE-001, 20 de septiembre de 1995).(Resolución 006 de 1995, abril 18 de 1995, Art. 1o).

Para el efecto se creó el Comité de Mecanización de la Producción agropecuaria y Pesquera, el cual debía decidir sobre la fecha a partir de la cual se consideraría válida la adquisición de maquinaria y equipo a efectos del reconocimiento del incentivo. El Comité se reunió el 15 de mayo de 1995 y emitió un acta que desarrollaba

lo estipulado en la resolución 006/95, y fijó la fecha de validez para el otorgamiento del ICR a partir del 1 de junio de 1995.

Posteriormente Finagro aclaró que "el reconocimiento de este incentivo sobre la maquinaria y equipo solo procederá cuando la maquinaria y/o equipo objeto del proyecto sean nuevos, hayan sido adquiridos mediante importación directa por el solicitante o por compra a productores y/o distribuidores nacionales legalmente autorizados para tales efectos, y dicha adquisición se haya efectuado con posterioridad al 31 de mayo de 1995" (Circular Reglamentaria VPE-008, 31 de mayo de 1995).

Posteriormente, la CNCA modifica la definición de este campo definiendo que: "Este tipo de proyectos debe ser ejecutado directamente por los productores agropecuarios o por personas cuya actividad económica principal, durante el último año anterior a la fecha de presentación de la solicitud para el incentivo, haya sido la prestación de servicios de operación de maquinaria y equipo a los productores para desarrollar dichas actividades, o por centros de arrendamiento de maquinaria agrícola con operadores propietarios egresados del SENA que evidencian contar con el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) en mecanización agrícola o tractorismo" (Resolución 22/95, diciembre 12 de 1995, Art. 1):

CAPITULO III
EVALUACION DEL ICR COMO ESTUDIO DE CASO DE POLITICA DISCRECIONAL O FOCALIZADA

3.1 OBJETIVO DE LA EVALUACION

Como se desprende del capítulo anterior, el ICR es un instrumento de política de diseño reciente y por ende una evaluación temprana permite efectuar oportunamente los ajustes que sean convenientes.

En el contexto de la discusión de la literatura económica y de la experiencia internacional reciente presentadas en el capítulo I, la evaluación del ICR debería permitir establecer si se trata de un instrumento discrecional o focalizado relacionado predominantemente con uno de los siguientes grandes objetivos de política identificados en el capítulo: 0 uo

- Enfoque en el "problema agrícola tradicional" que busca fortalecer el ingreso real de los productores
- Enfoque en el objetivo de la competitividad de los productos del sector en el contexto internacional. Aquí es preciso tener en cuenta como elementos básicos la productividad, la competitividad en el contexto internacional y la modernización sectorial
- Enfoque en la reducción de la pobreza rural a través de distribución de ingresos y crecimiento en el empleo

El tema de la descentralización regional y el desarrollo institucional fue abordado en el capítulo anterior.

Así las cosas, se entiende por un instrumento focalizado aquel que está dirigido a lograr un objetivo específico de política y se orienta a un segmento determinado de población, o

subsector, o grupo definido de productos. Por el contrario, un instrumento discrecional puede apuntar a varios objetivos, segmentos y sectores. Como se desprende del capítulo I, la experiencia internacional indica que una adecuada focalización puede contribuir más eficazmente a lograr el objetivo deseado.

3.2 METODOLOGIA DE LA EVALUACION

Con el fin de evaluar los resultados que efectivamente se han logrado con el Incentivo a la Capitalización Rural en relación con los objetivos planteados, la metodología utilizada en este trabajo se ha basado en dos elementos principales:

- Entrevistas detalladas con funcionarios relacionados con la administración del instrumento, cuyos resultados se plasman principalmente en el capítulo II.
Se efectuaron consultas con la Unidad de Estudios Agrarios del Departamento Nacional de Planeación, con funcionarios del Ministerio de Agricultura, funcionarios de Finagro y con el Ministro de Agricultura que aplicó el ICR por primera vez
- Encuesta de campo dirigida a los beneficiarios del ICR.

Aunque habría sido deseable entrevistar personas que solicitaron el ICR y que no fueron beneficiarios, este tipo de información no estuvo al alcance del consultor por razones de reserva bancaria argumentadas por las entidades involucradas (Ministerio de Agricultura y Finagro).

Esta consultoría tuvo acceso únicamente al listado completo de los beneficiarios del ICR, que incluía su ubicación y el monto del ICR asignado. La información fue suministrada por Finagro teniendo en cuenta su carácter público, en la medida que los recursos provienen del Presupuesto Nacional.

De un listado total de 1765 beneficiarios del ICR a abril de 1997, se diseñó una muestra estadísticamente representativa a nivel nacional, con el apoyo de Sistemas

Especializados de Información S.A. (SEI) de 175 beneficiarios, de manera que ésta fuese a su vez representativa según tamaño del incentivo adjudicado y según distribución por departamentos. La muestra así definida tiene una cobertura estadística del 95.42%. Efectivamente se logró entrevistar a 167 beneficiarios en 31 municipios cuyo listado puede encontrarse en el Tomo Anexo sobre el trabajo de campo (pag. 2).

Por su parte, el formulario utilizado en la encuesta a los usuarios fue discutido con el IICA, Finagro y con SEI. También se realizó una prueba de campo con un grupo de 10 beneficiarios. El texto de este formulario se presenta en un anexo a este capítulo.

Se recomienda al lector revisar su contenido antes del leer este capítulo con el fin de establecer la relación entre el objetivo del estudio y las preguntas formuladas.

De igual manera, se llevó a cabo un taller de discusión interno en el IICA sobre los resultados del trabajo de campo ^{41/}. Las sugerencias derivadas de ese taller se incluyen en este informe.

3.3 RESULTADOS PRINCIPALES DEL TRABAJO DE CAMPO

El análisis de resultados del trabajo de campo para efectos de presentación se divide en tres partes: perfiles resultantes, efectos identificados y cruces de variables.

3.3.1 Perfiles resultantes sobre usuarios, crédito asociado, ICR y proyectos asociados

A continuación se presenta el análisis de los principales resultados de la encuesta a los beneficiarios del ICR. Las cifras porcentuales incluidas en el mismo corresponden a las

^{41/} En este taller participaron los Dres. Fernando Bages, Rafael Echeverry, Carlos Federico Espinel y Diego Roldan

frecuencias y tabulados expandidos de la muestra al universo de usuarios, salvo que se indique otra cosa.

- **Fuentes de Información de los beneficiarios sobre el ICR**

- La mayoría de los beneficiarios tenía conocimiento previo sobre el ICR, antes de iniciar el proyecto (75%)
- Las fuentes de información sobre el ICR, en orden de importancia fueron las siguientes:

* Entidad Financiera:	50%
* Otros Beneficiarios	14%
* Finagro	14%
* Medios de comunicación	10%

- El 35% de los beneficiarios afirmó conocer la opinión de otros beneficiarios sobre el ICR.

- **Perfil de los beneficiarios del ICR**

Con respecto a las características principales de los beneficiarios, puede destacarse lo siguiente:

- Predominan las personas naturales (80%) con respecto a las personas jurídicas
- El ICR se ha adjudicado principalmente a negocios de unidades de producción existentes (80%), con respecto a negocios nuevos
- Los rangos de activos de las personas naturales o jurídicas beneficiarias del incentivo están ubicadas así (ver cuadro No.3.1 y gráficos 3.1 y 3.2):

* Con menos de 20 millones de pesos	17%
-------------------------------------	-----

Cuadro No. 3.1

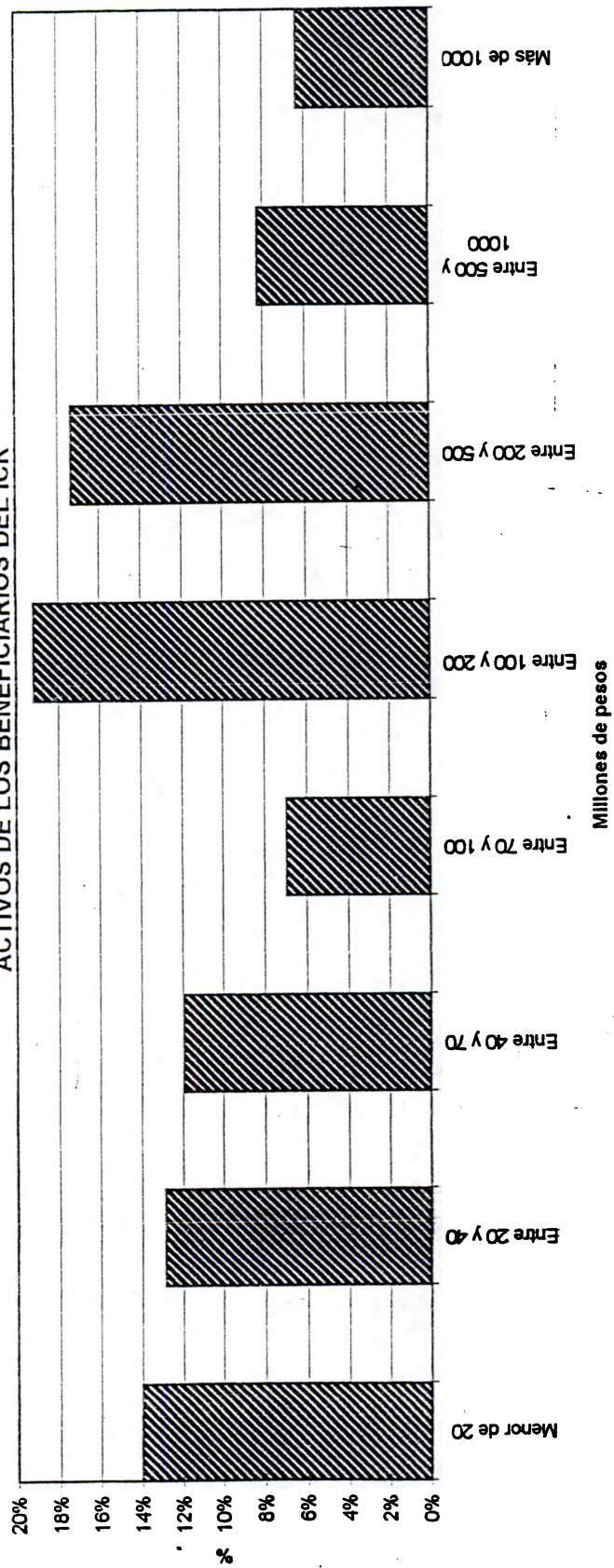
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
ACTIVOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL ICR, A DIC. 1996
(Millones de pesos)

Rango de Activos	Frecuencia	%	% Acumulado
Menor de 20	302	17%	17%
Entre 20 y 40	226	13%	30%
Entre 40 y 70	210	12%	42%
Entre 70 y 100	122	7%	49%
Entre 100 y 200	337	19%	68%
Entre 200 y 500	305	17%	85%
Entre 500 y 1000	145	8%	94%
Más de 1000	112	6%	100%
Total	1759	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.1

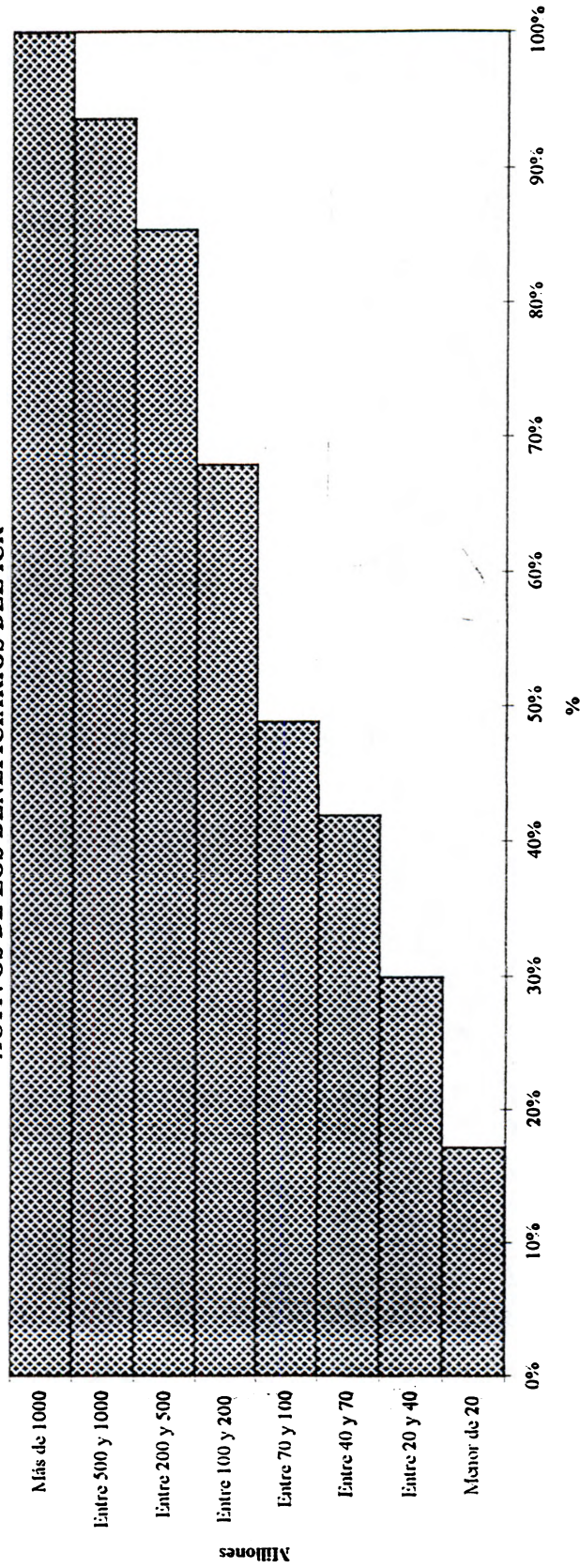
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
ACTIVOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Gráfico No. 3.2

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
ACTIVOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

- * Menos de 40 millones de pesos 30%
 - * Menos de 70 millones de pesos 42%
 - * Menos de 100 millones de pesos 49%
 - * Entre 100 y 500 millones de pesos 36%
 - * Con mas de 500 millones de pesos 14%
- Los proyectos presentados por los beneficiarios del ICR involucran en su mayoría terrenos (73%). El valor de los terrenos entre los beneficiarios del ICR se distribuye así: (ver cuadro No.3.2 y gráficos 3.3 y 3.4):
 - * Terrenos con valor inferior a 20 millones de pesos 19%
 - * Terrenos con valor inferior a 30 millones de pesos 44%
 - * Terrenos con valor inferior a 50 millones de pesos 57%
 - * Terrenos con valor inferior a 80 millones de pesos 76%
 - Cerca del 90% de los beneficiarios que utilizan terrenos en sus proyectos son propietarios de los mismos.

De todo lo anterior se desprende que el ICR se asigna principalmente a beneficiarios con unidades de producción existentes (y no nuevas), que tienen más de 20 millones de pesos en activos (83%) y son propietarios de terrenos asociados a proyectos, cuyo valor es superior a 20 millones de pesos (81%). Este perfil corresponde fundamentalmente a medianos y grandes productores. Ello es corroborado también por el valor promedio de los proyectos y el tipo de cultivos predominantes, como se verá adelante.

- Perfil del crédito relacionado con el ICR

- En orden de importancia la entidad financiera que otorgó el crédito fue la siguiente:
 - * Banco Ganadero: 29%
 - * Caja Agraria: 24%
 - * Bancafe: 23%

Cuadro No. 3.2

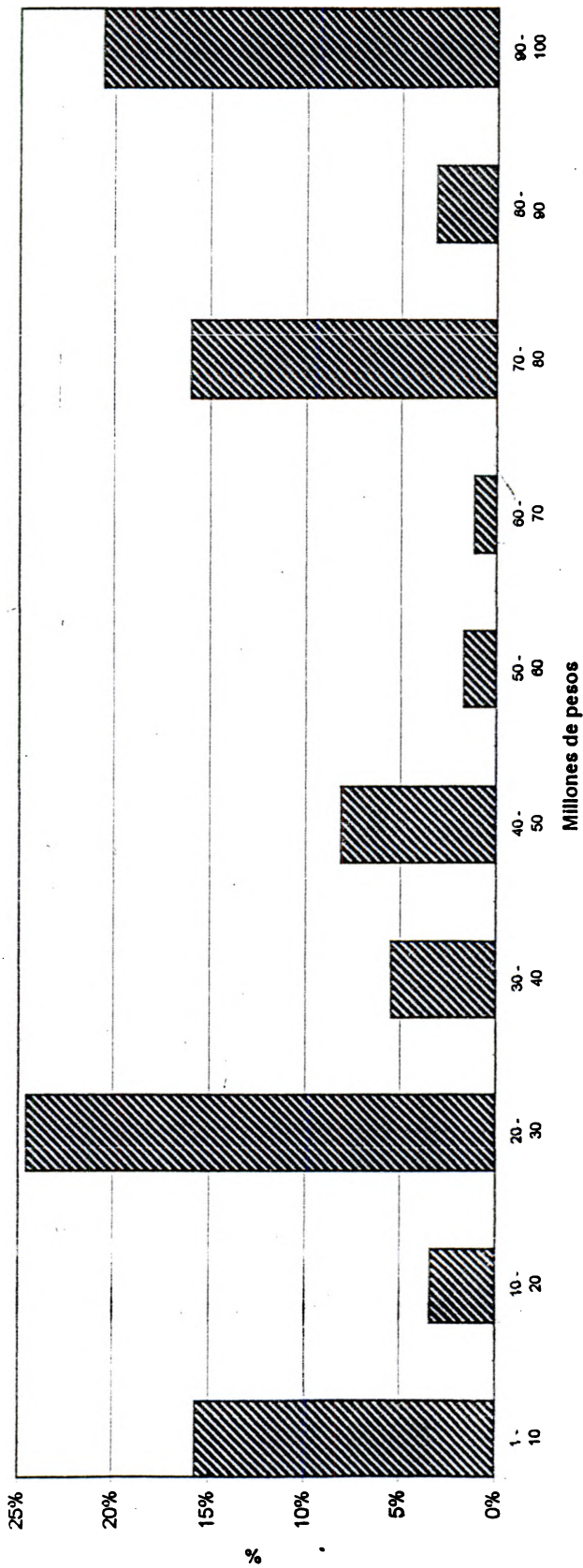
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
VALOR DEL TERRENO ASOCIADO AL PROYECTO CON FINANCIACION DEL ICR
(Millones de pesos)

Valor del Terreno	Frecuencia	%	% Acumulado
1 - 10	201	16%	16%
10 - 20	44	3%	19%
20 - 30	315	25%	44%
30 - 40	70	5%	49%
40 - 50	104	8%	57%
50 - 60	22	2%	59%
60 - 70	15	1%	60%
70 - 80	205	16%	76%
80 - 90	41	3%	79%
90 - 100	264	21%	100%
Total	1282	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

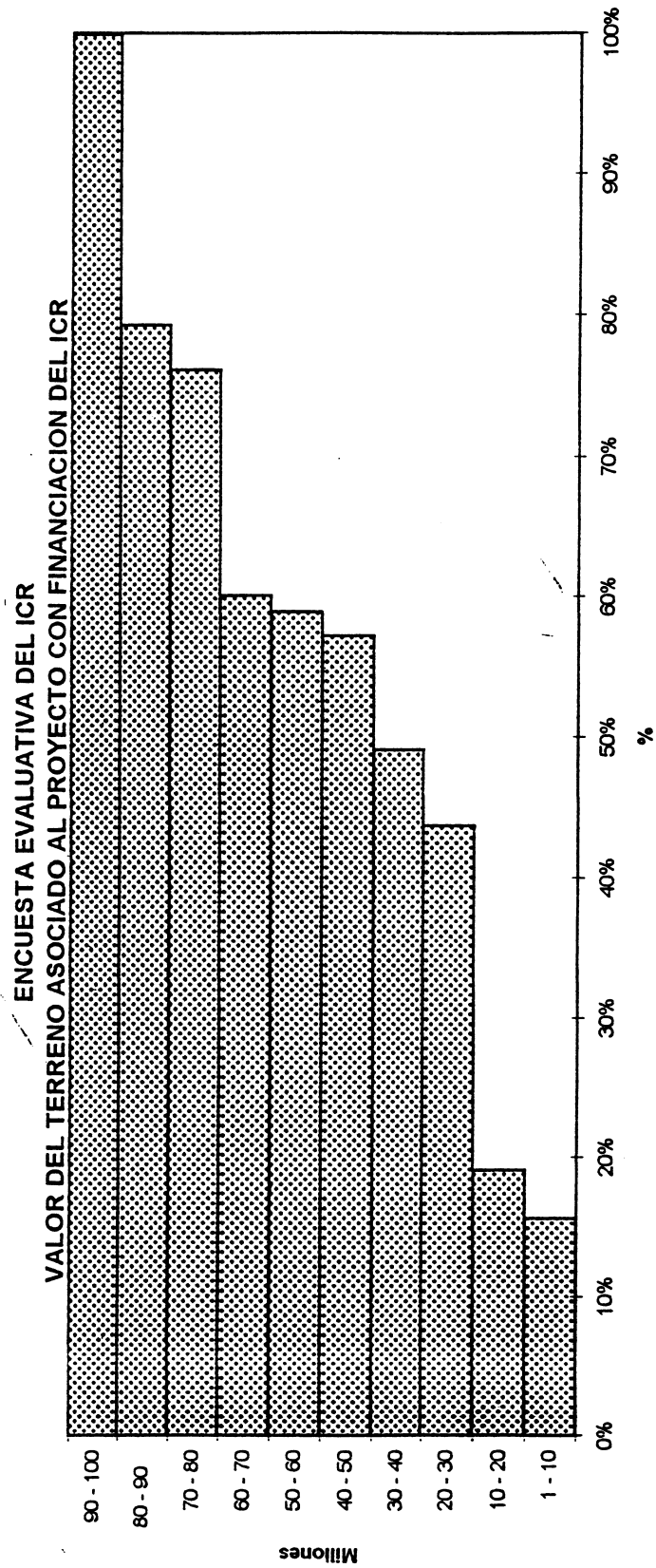
Gráfico No. 3.3

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
VALOR DEL TERRENO ASOCIADO AL PROYECTO CON FINANCIACION DEL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Gráfico No. 3.4



Fuente: Elaboración de la Consultoría

• Otros: 24%

- El 60% de los beneficiarios del ICR había accedido a crédito agrícola anteriormente
- Mientras el 62% de los beneficiarios que había accedido a crédito ha recibido entre 2 y 5 créditos, el 26% afirma haber recibido más de 10 créditos. La frecuencia de número de créditos recibidos anteriormente por el beneficiario se presenta en el cuadro No.3.3 y gráficos 3.5 y 3.6.
- Para el 20% de los beneficiarios la iniciativa de solicitar el ICR surgió del intermediario financiero
- La mayoría de los beneficiarios había recibido crédito de la entidad financiera que financió el proyecto objeto del ICR (en un 56%)
- A un elevado porcentaje de beneficiarios (81%), la entidad financiera le exigió garantías reales
- El porcentaje de garantías exigido se presenta en el cuadro 3.4. Las altas garantías exigidas en algunos rangos pueden interpretarse por la práctica de las entidades financieras de dejar como garantía un activo cuyo valor excede en un porcentaje muy elevado el valor del crédito y la costumbre de utilizar un mismo activo para rotar créditos
- En ningún caso se utilizó un fondo de garantías para respaldar el crédito. La utilización del Fondo de Garantías es frecuente entre beneficiarios de crédito que no pueden ofrecer garantías reales
- A juicio de los beneficiarios la tasa de interés del crédito osciló entre normal y alta con respecto al mercado

Evaluando las características del crédito ligado al incentivo, se encuentra así que el ICR está muy ligado a beneficiarios con alta relación con el sistema financiero y fácil acceso al crédito.

Cuadro No. 3.3

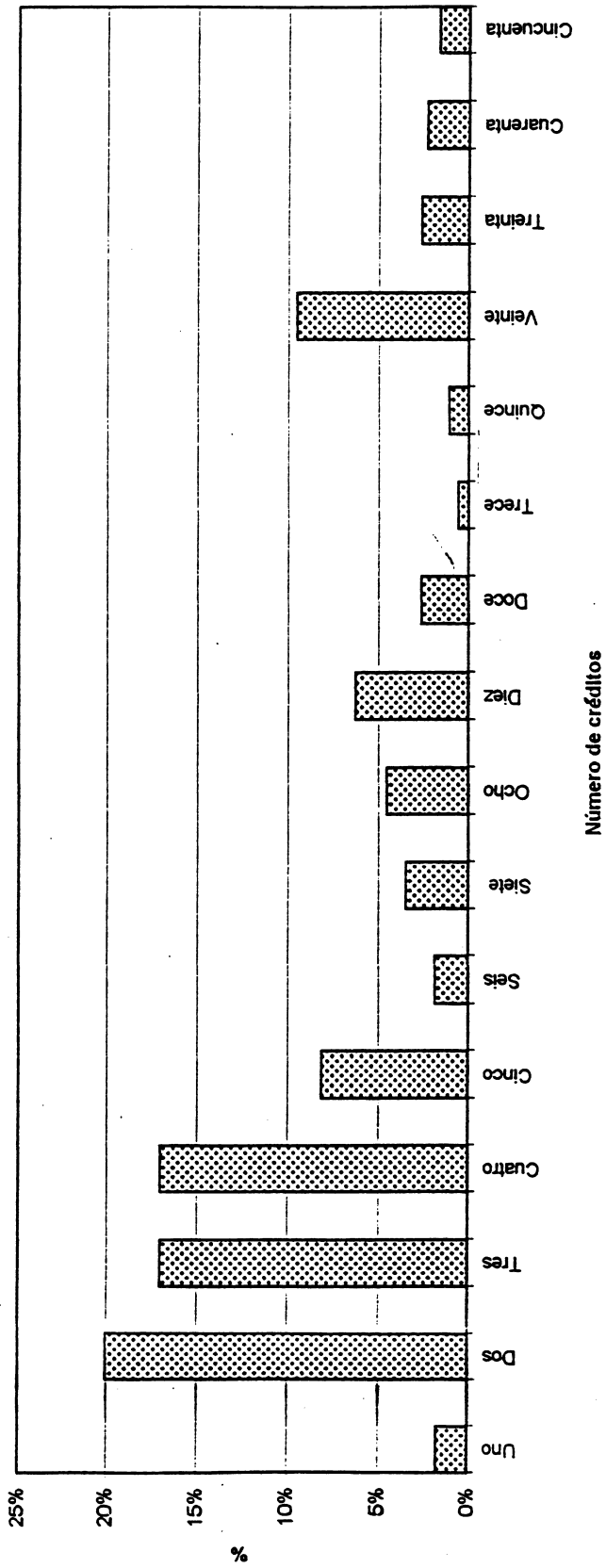
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
NUMERO DE CREDITOS PARA PROYECTOS AGRICOLAS RECIBIDOS POR EL BENEFICIARIO DEL ICR

Créditos para proyecto	Frecuencia	%	% Acumulado
Uno	18	2%	2%
Dos	208	20%	22%
Tres	177	17%	39%
Cuatro	177	17%	56%
Cinco	84	8%	64%
Seis	19	2%	66%
Siete	36	3%	69%
Ocho	47	5%	74%
Diez	65	6%	80%
Doce	27	3%	83%
Trece	6	1%	83%
Quince	11	1%	84%
Veinté	99	10%	94%
Treinta	27	3%	96%
Cuarenta	24	2%	99%
Cincuenta	17	2%	100%
Total	1039	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.5

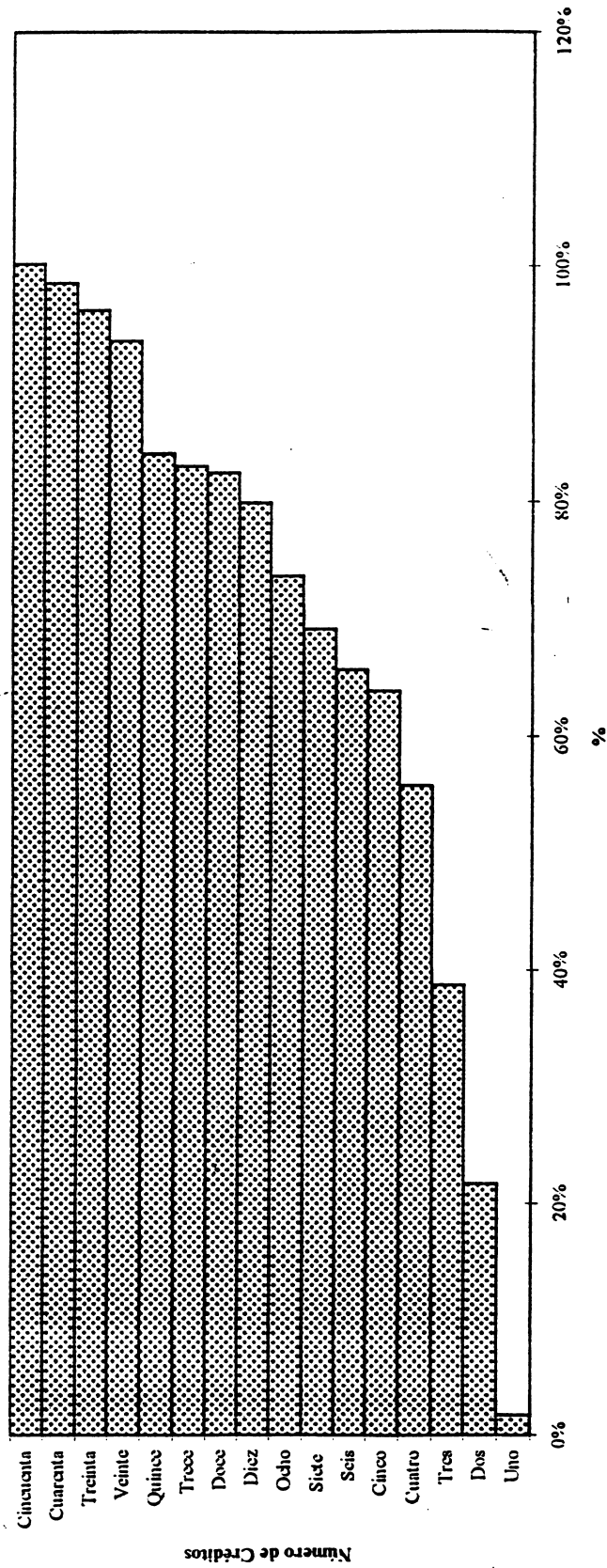
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
NUMERO DE CREDITOS PARA PROYECTOS AGRICOLAS RECIBIDOS POR EL BENEFICIARIO DEL ICR



Fuente: Elaboracion de la Consultoria

Gráfico No. 3.6

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
NUMERO DE CREDITOS PARA PROYECTOS AGRICOLAS RECIBIDOS POR EL BENEFICIARIO DEL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Cuadro No. 3.4

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
 PORCENTAJE DE GARANTIAS EXIGIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA

Porcentaje	Frecuencia	%	% Acumulado
100% - 125%	343	24%	24%
126% - 150%	380	27%	51%
151% - 200%	410	29%	79%
201% - 250%	98	7%	86%
251% - 300%	71	5%	91%
301% - 350%	43	3%	94%
351% - 400%	47	3%	98%
451% - 500%	23	2%	99%
501% - 600%	11	1%	100%
Total	1427	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Perfil del ICR

- El tamaño promedio del ICR asignado es inferior a 6 millones de pesos para el 42% de los beneficiarios, a 10 millones de pesos para el 65% y a 20 millones de pesos para el 79% (cuadro No.3.5 y gráficas No.3.7 y 3.8), es decir, para cerca del 35% de los beneficiarios es superior a 10 millones de pesos
- Predomina la opinión de que el proceso de aprobación del incentivo fue sencillo o normal en un 71%
- Predomina la opinión de que el trámite para acceder al crédito, o no tuvo costo, o fue poco costoso (73%). Ver cuadro No.3.6 y gráficos 3.9 y 3.10)
- En casi todos los casos se habla de costos de tramitación inferiores a los 500.000 pesos. Se trata, pues, de un trámite de bajo costo de transacción y con reglas transparentes para su tramitación
- Un 42% calificó de oportuno el desembolso de los recursos del ICR. Este es un elemento que puede imputarse fundamentalmente a la dificultad que ha tenido Finagro para recibir oportunamente los recursos del Presupuesto Nacional desde el año pasado
- Para el 60% de los beneficiarios, el número de meses que tardó el desembolso de los recursos del ICR después de la aprobación del incentivo estuvo en un rango entre 2 y 6 meses para el 60% de los beneficiarios (ver cuadro No.3.7 y gráfico 3.11)
- La mayoría de los beneficiarios (86%) tuvo conocimiento durante el proceso de gestión del crédito de que los recursos del ICR provienen de líneas de redescuento de Finagro.

Cuadro No. 3.5

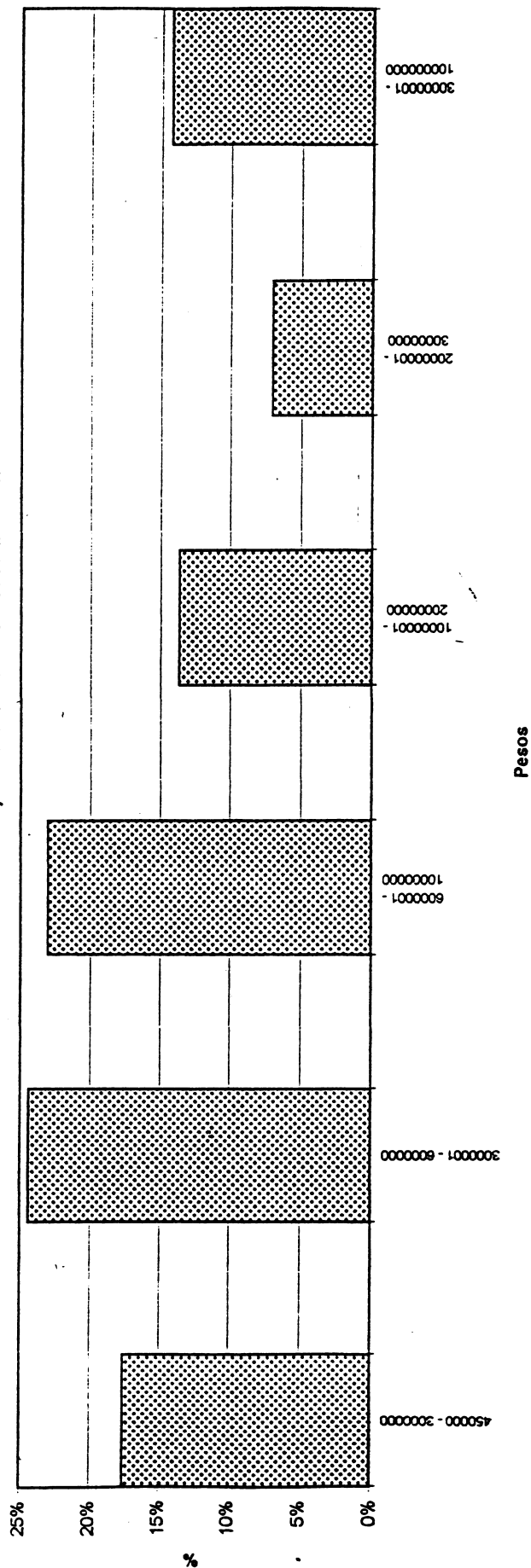
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
MONTO DEL ICR ASIGNADO, CLASIFICADO POR RANGOS
(Millones de pesos)

Rangos	Frecuencia	%	% Acumulado
450000 - 3000000	309	18%	18%
3000001 - 6000000	429	24%	42%
6000001 - 10000000	405	23%	65%
10000001 - 20000000	240	14%	79%
20000001 - 30000000	124	7%	86%
30000001 - 100000000	251	14%	100%
Total	1759	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.7

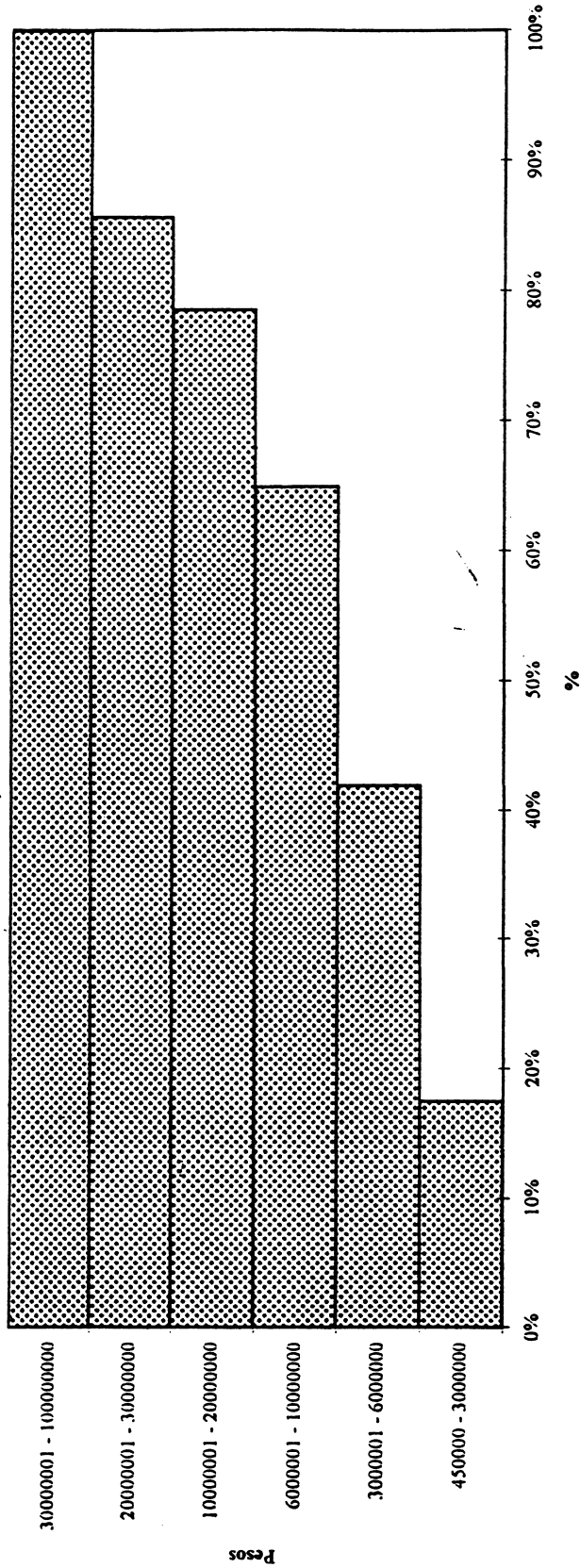
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
MONTO DEL ICR ASIGNADO, CLASIFICADO POR RANGOS



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Gráfico No. 3.8

**ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
MONTO DEL ICR ASIGNADO, CLASIFICADO POR RANGOS**



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Cuadro No. 3.6

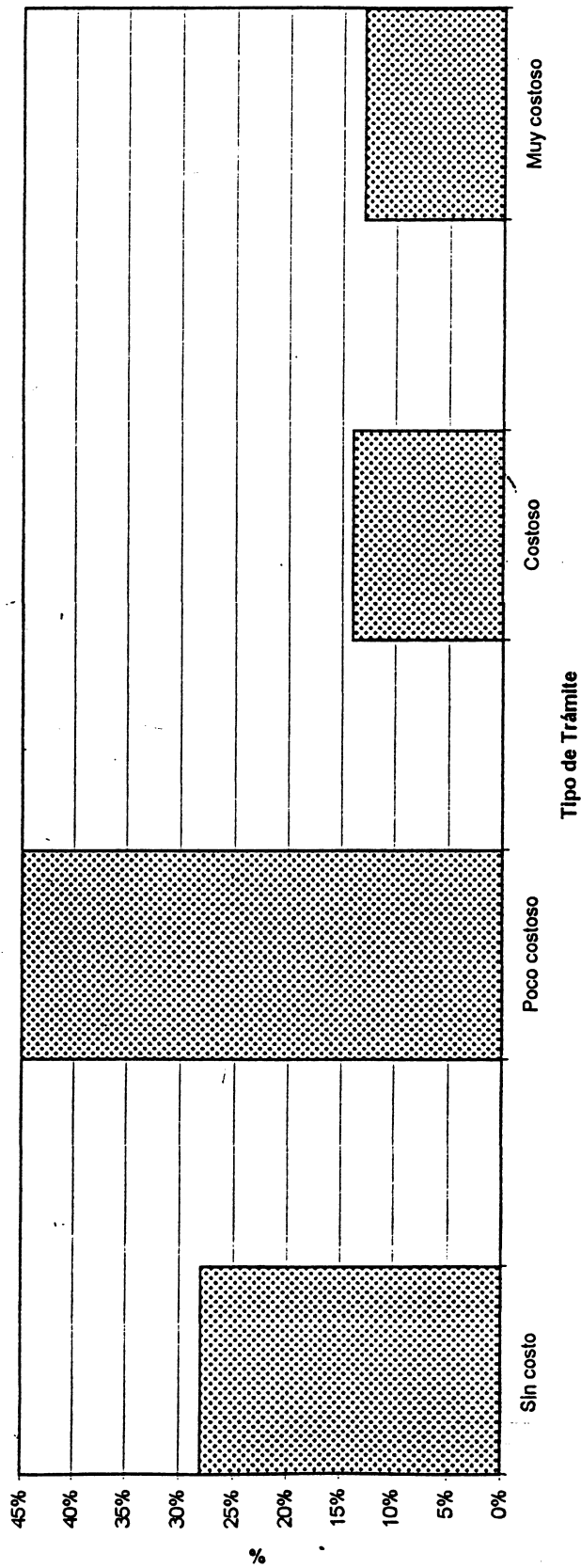
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
COSTO DEL TRAMITE PARA ACCEDER AL INCENTIVO

En su Opinión el Trámite para Acceder al Incentivo fué	Frecuencia	%	% Acumulado
Sin costo	491	28%	28%
Poco costoso	793	45%	73%
Costoso	246	14%	87%
Muy costoso	229	13%	100%
Total	1759	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.9

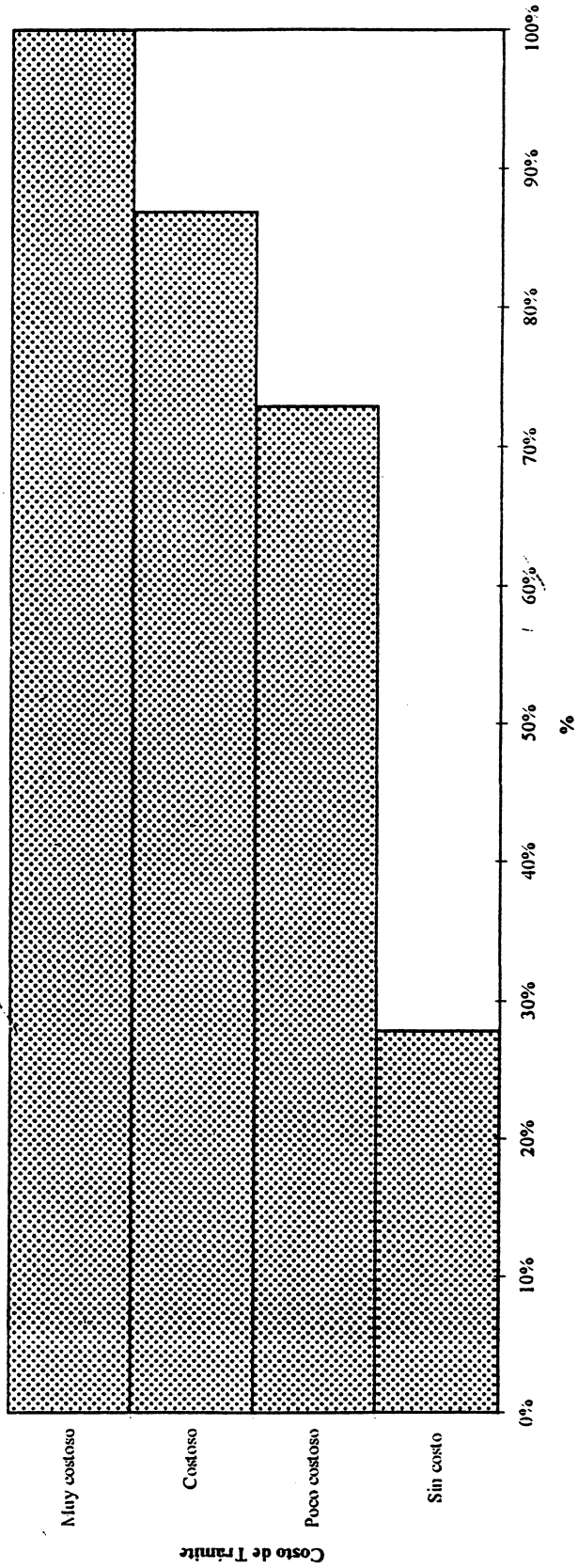
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
COSTO DE TRAMITE PARA ACCEDER AL INCENTIVO



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Gráfico No. 3.10

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
COSTO DE TRAMITE PARA ACCEDER AL INCENTIVO



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Cuadro No. 3.7

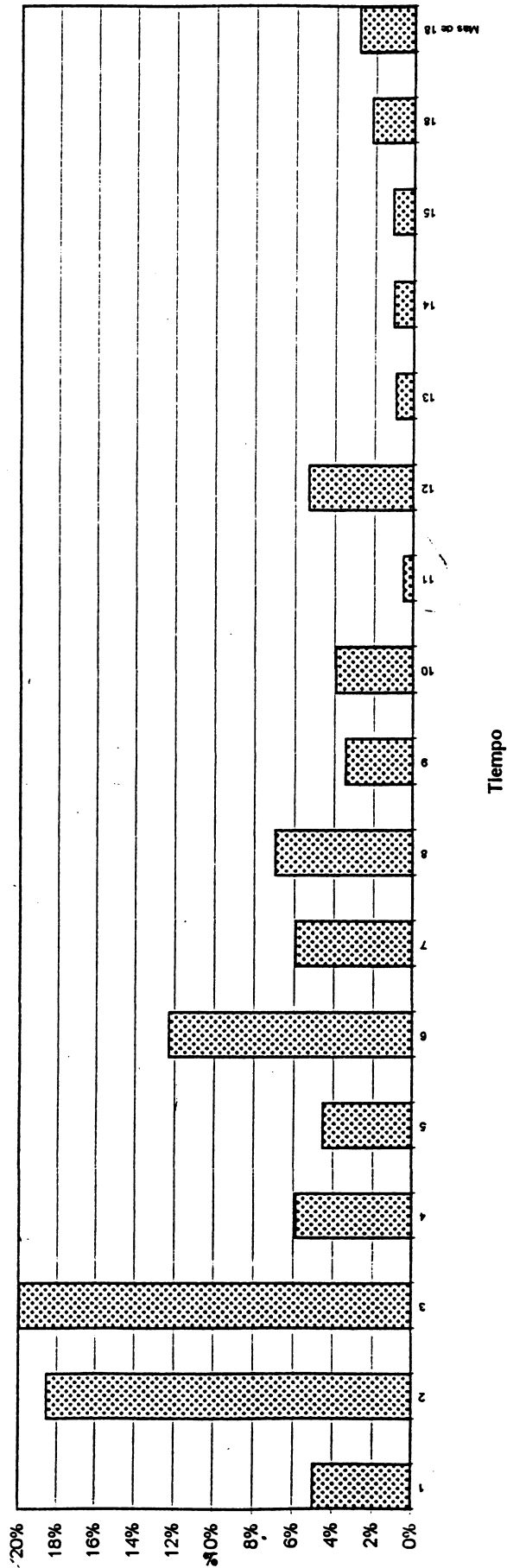
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
 TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA APROBACION Y EL DESEMBOLSO DEL ICR

Tiempo en meses	Frecuencia	%	% Acumulado
1	87	5%	5%
2	326	19%	23%
3	351	20%	43%
4	103	6%	49%
5	79	4%	54%
6	216	12%	66%
7	104	6%	72%
8	122	7%	79%
9	60	3%	82%
10	69	4%	86%
11	9	1%	87%
12	93	5%	92%
13	16	1%	93%
14	18	1%	94%
15	19	1%	95%
18	38	2%	97%
Más de 18	50	3%	100%
Total	1759	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.11

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA APROBACION Y EL DESEMBOLO DEL ICR



Fuentes: Elaboración de la Consultoría

Perfil de los proyectos relacionados con el ICR

- La mayoría de los proyectos con apoyos del ICR habían concluido en el momento de la encuesta (julio 1997) en un 82%
- La duración promedio de los proyectos se puede observar en el cuadro No.3.8 y gráfico 3.12. Mientras el 67% de los proyectos tiene una duración inferior a seis meses, el 78% es inferior a un año
- Los productos relacionados con los proyectos que recibieron apoyo del ICR son en su orden los siguientes: (ver cuadro No.3.9 y gráficos 3.13 y 3.14)

Pecuarios	29%
Hortalizas	8%
Caña de Azúcar	8%
Papa	8%
Sorgo	7%
Arroz	6%
Frutales	6%
Pesca	5%
Algodón	3%
Soya	2%
Cebada	2%
Forestal	0.37%
Banano	0.33%

Es importante observar que en esta lista de productos, algunos corresponden a productos en severa crisis sin claras perspectivas de competitividad, tales como sorgo, algodón y cebada, lo cual indica que no predomina el objetivo de reconversión competitiva, tal como se esperaba (ver capítulo II).

- Si se cruza el tipo de productos con el monto de los proyectos, predominan proyectos con un valor superior a 40 millones de pesos para los siguientes

Cuadro No. 3.8

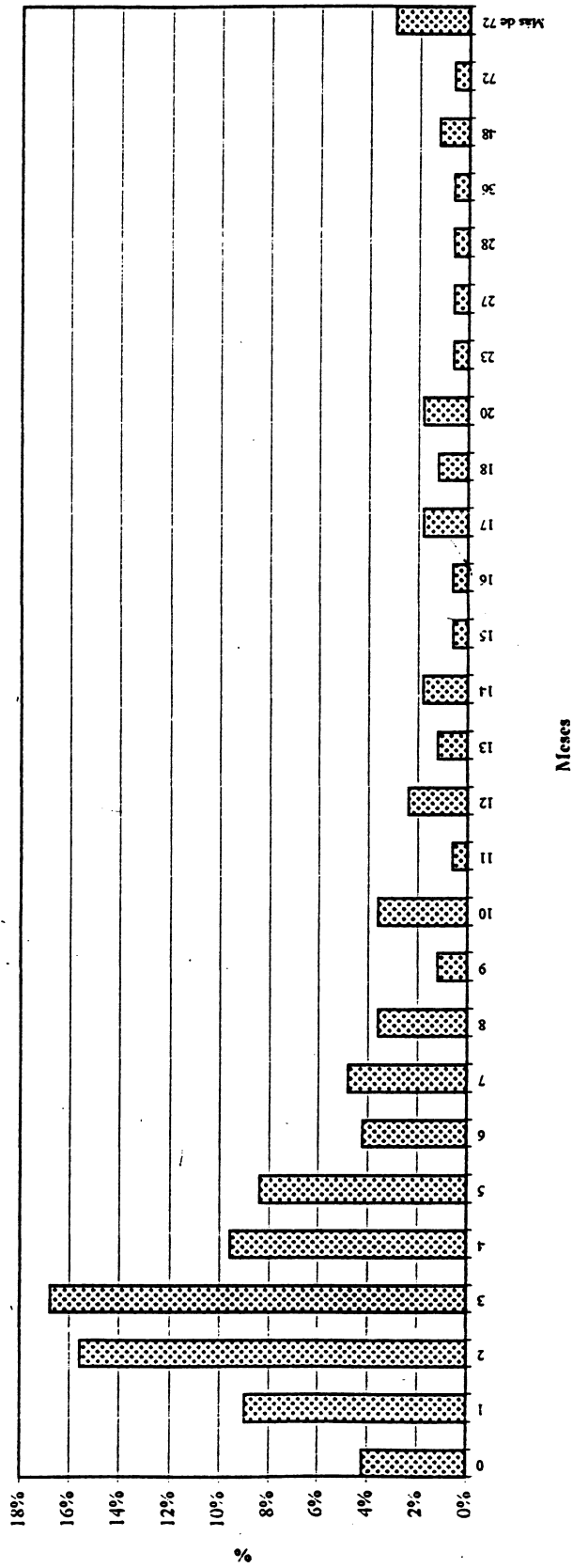
**ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
DURACION DEL PROYECTO
(meses)**

Duración del Proyecto	Frecuencia	%	% Acumulado
0	108	6,4%	6,4%
1	143	8,5%	14,9%
2	271	16,1%	31,0%
3	311	18,5%	49,5%
4	176	10,5%	60,0%
5	137	8,1%	68,1%
6	58	3,4%	71,6%
7	66	3,9%	75,5%
8	54	3,2%	78,7%
9	21	1,2%	80,0%
10	78	4,6%	84,6%
11	8	0,5%	85,1%
12	43	2,6%	87,6%
13	18	1,1%	88,7%
14	28	1,7%	90,4%
15	9	0,5%	90,9%
16	10	0,6%	91,5%
17	58	3,4%	94,9%
18	15	0,9%	95,8%
20	36	2,1%	98,0%
23	10	0,6%	98,6%
27	8	0,5%	99,0%
28	8	0,5%	99,5%
36	8	0,5%	100,0%
Total	1682	100,0%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.12

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
DURACION DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración de la Cosultoría

Cuadro No. 3.9

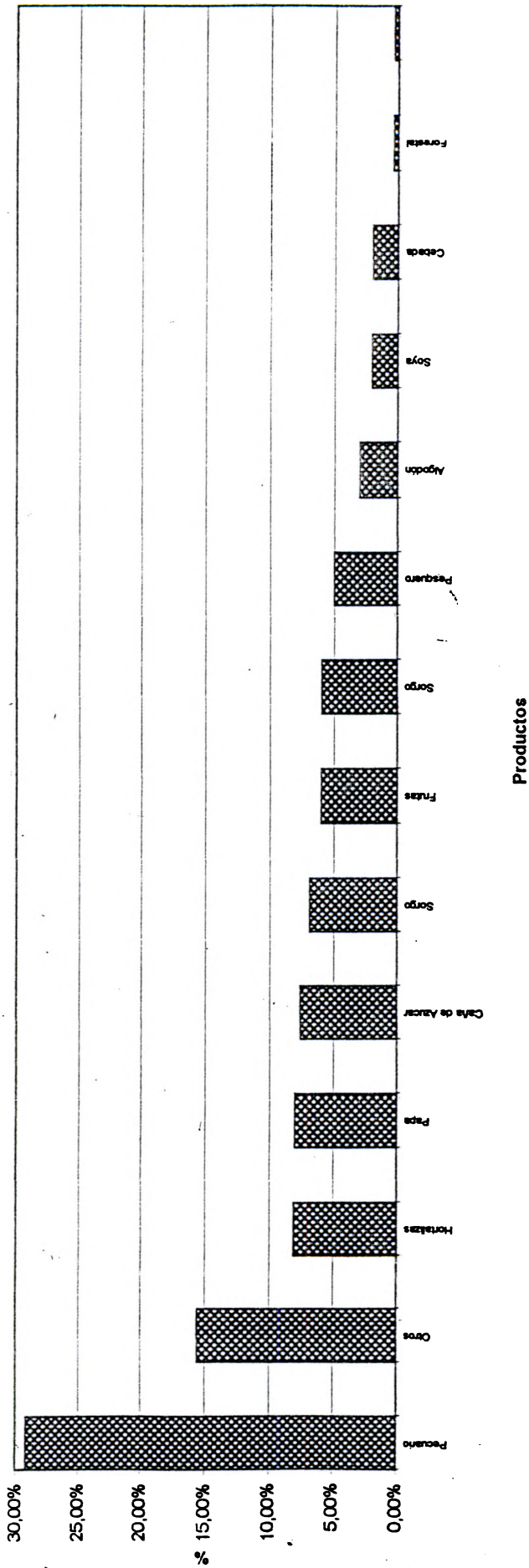
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS ASOCIADOS AL ICR

Tipo de Producto	Frecuencia	%	% Acumulado
Pecuario	727	29,19%	29,19%
Banano	8	0,32%	29,51%
Hortalizas	202	8,11%	37,62%
Papa	200	8,03%	45,64%
Caña de Azucar	189	7,59%	53,23%
Sorgo	172	6,90%	60,14%
Frutas	149	5,98%	66,12%
Arroz	148	5,94%	72,06%
Pesquero	124	4,98%	77,04%
Algodón	74	2,97%	80,01%
Soya	51	2,05%	82,06%
Cebada	50	2,01%	84,06%
Forestal	9	0,36%	84,42%
Otros	388	15,58%	100,00%
Total	2491	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.13

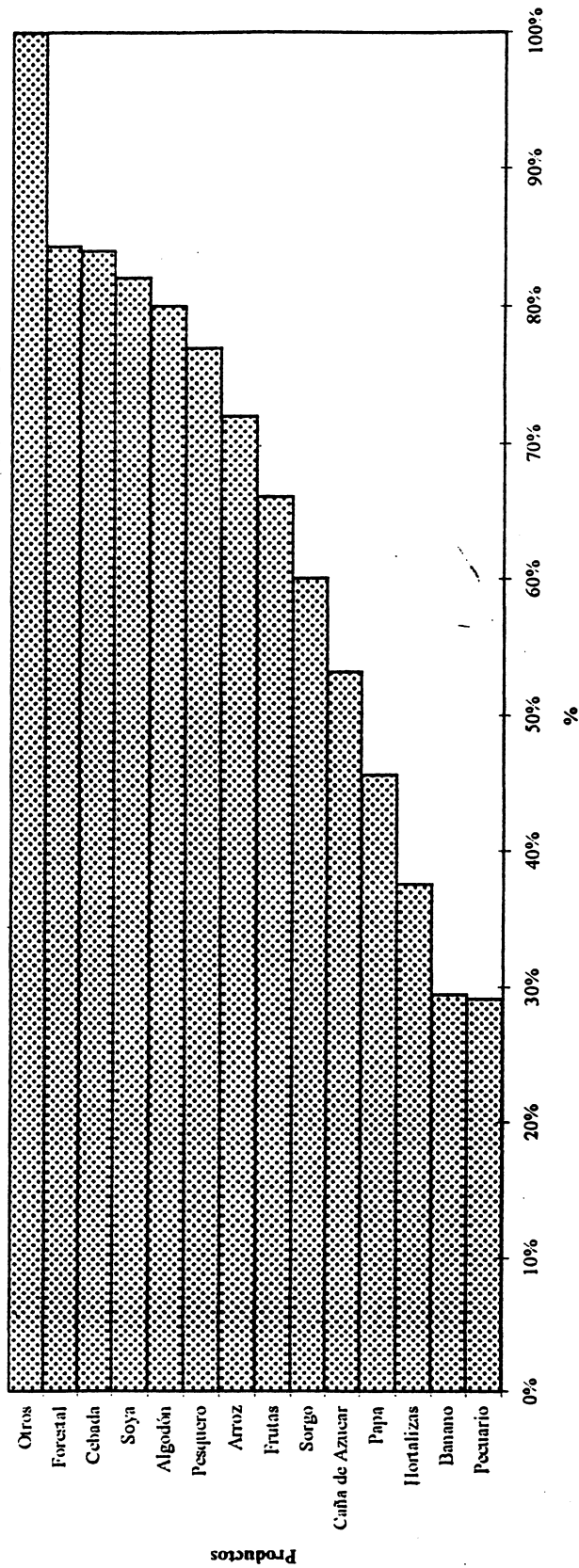
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
 PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS ASOCIADOS AL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Gráfico No. 3.14

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PRODUCTOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS ASOCIADOS AL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

productos: caña de azúcar, arroz, algodón, soya, sorgo y forestal. Los proyectos relacionados con banano, papa, pesca, productos pecuarios, frutas y hortalizas son inferiores a 40 millones de pesos (cuadro No.3.10 y gráfico 3.15)

- Con respecto al tipo de proyecto predominante entre los beneficiarios del ICR, se puede hacer una comparación sobre las cifras del universo suministradas por Finagro y las resultantes de expandir el resultado de la encuesta al universo (ver cuadros Nos.2.4 y 3.11 y gráfico 3.16), así:

	FINAGRO	ENCUESTA
	(%)	(%)
* Adecuación de tierra	63	67
* Comercialización	22	15
* Mecanización	14	11
* Modernización	0.62	6
* Compra de insumo	0.03	0.6

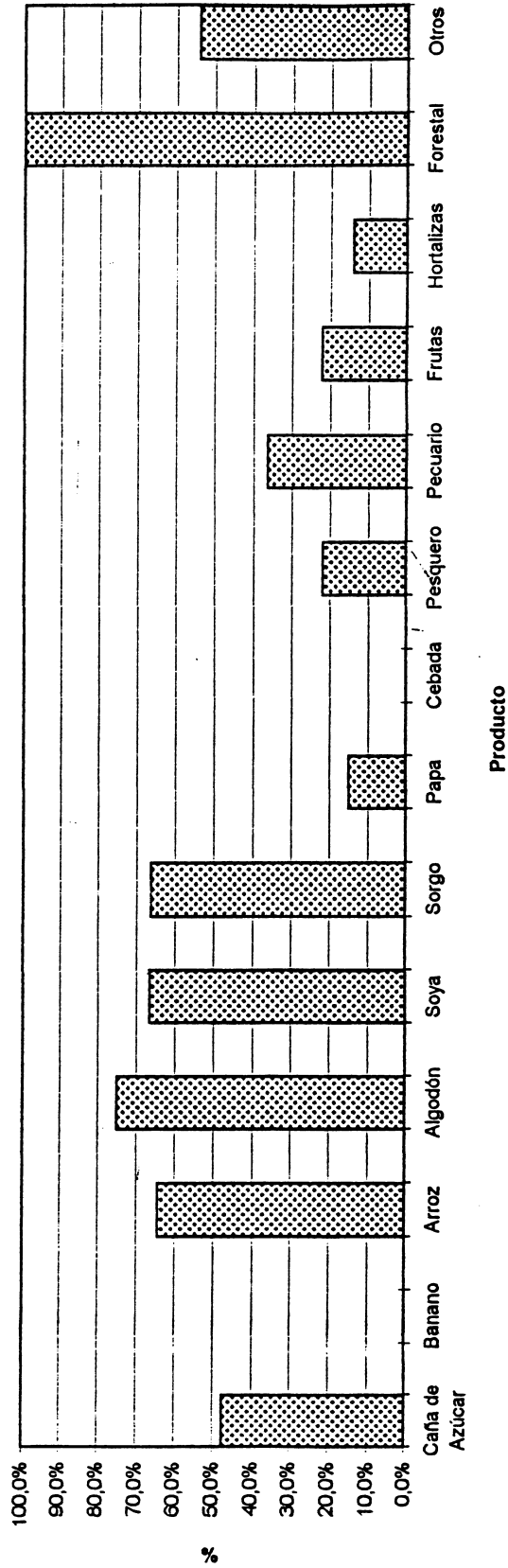
- Cruzando la información de tipo de proyecto con los productos y el monto de proyecto, se encuentra lo siguiente:
 - * Los proyectos con un valor superior a 40 millones de pesos para adecuación de tierra son los mismos que para el total (cuadro No.3.12 y gráfico 3.17)
 - * Los proyectos dirigidos a modernización con un valor mayor a 40 millones de pesos se dirigen a arroz y sorgo (cuadro 3.13 y gráfico 3.18)
 - * Los proyectos dirigidos a compra de insumos con un valor mayor a 40 millones de pesos se concentran en papa (cuadro No.3.14 y gráfico 3.19)
 - * Los proyectos dirigidos a mecanización con un valor mayor a 40 millones de pesos se concentran en sorgo y hortalizas (cuadro No.3.15 y gráfico 3.20)
 - * Los proyectos dirigidos a comercialización con un valor mayor a 40 millones de pesos se concentran en arroz, soya y sorgo (cuadro No.3.16 y gráfico 3.21)

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO SEGUN MONTO Y OBJETIVO DE LA INVERSION INICIAL
(millones)

Tipo de Producto	Monto Inicial del Proyecto														Total	%		
	Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango				Más de 300	%
	0-9	%	10-19	%	20-39	%	41-59	%	60-99	%	100-199	%	200-300	%				
Caña de Azúcar	0	0,0%	8	4,2%	91	48,1%	0	0,0%	26	13,8%	31	16,4%	23	12,2%	10	5,3%	189	100,0%
Banano	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%
Arroz	0	0,0%	17	11,6%	35	24,0%	35	24,0%	21	14,4%	38	26,0%	0	0,0%	0	0,0%	146	100,0%
Algodón	0	0,0%	19	25,0%	0	0,0%	19	25,0%	19	25,0%	0	0,0%	19	25,0%	0	0,0%	76	100,0%
Soya	10	19,6%	0	0,0%	7	13,7%	8	15,7%	10	19,6%	16	31,4%	0	0,0%	0	0,0%	51	100,0%
Sorgo	28	16,3%	7	4,1%	23	13,4%	26	15,1%	54	31,4%	15	8,7%	19	11,0%	0	0,0%	172	100,0%
Papa	128	64,0%	22	11,0%	20	10,0%	0	0,0%	11	5,5%	19	9,5%	0	0,0%	0	0,0%	200	100,0%
Cebada	50	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	50	100,0%
Pesquero	40	32,3%	24	19,4%	33	26,6%	0	0,0%	27	21,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	124	100,0%
Pecuario	112	15,6%	177	24,7%	167	23,3%	109	15,2%	42	5,9%	61	8,5%	38	5,3%	10	1,4%	716	100,0%
Frutas	66	44,3%	33	22,1%	17	11,4%	33	22,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	149	100,0%
Hortalizas	117	58,5%	42	21,0%	13	6,5%	10	5,0%	0	0,0%	18	9,0%	0	0,0%	0	0,0%	200	100,0%
Forestal	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	9	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	9	100,0%
Otros	47	12,3%	57	15,0%	71	18,6%	42	11,0%	34	8,9%	91	23,9%	19	5,0%	20	5,2%	381	100,0%
Total	598		406		485		282		244		298		118		40		2471	

Gráfico No. 3.15

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PROYECTOS CON VALOR SUPERIOR A CUARENTA MILLONES DE PESOS PARA PRODUCTOS ESPECIFICOS
(%)



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Cuadro No. 3.11

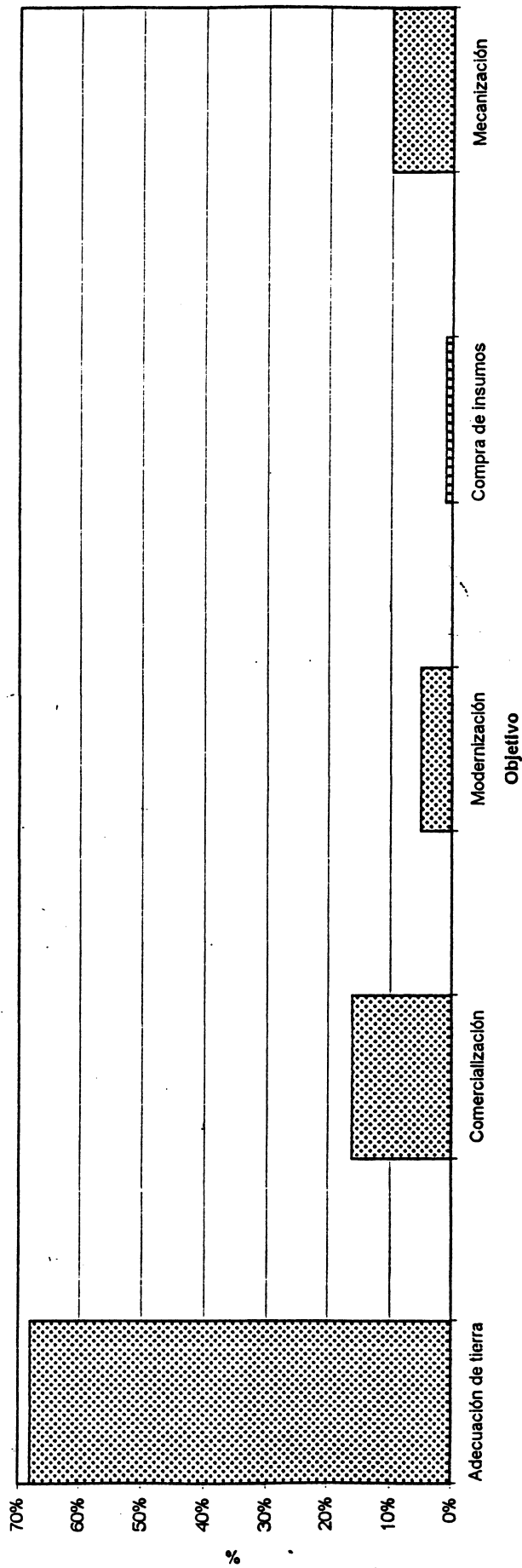
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL ICR

Cual fué el Objetivo de la Inversión	Muestra		Universo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Adecuación de tierra	100	68%	1178	67%
Comercialización	24	16%	257	15%
Modernización	8	5%	111	6%
Compra de insumos	1	1%	11	1%
Mecanización	15	10%	202	11%
Total	148	100%	1759	100%

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.16

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

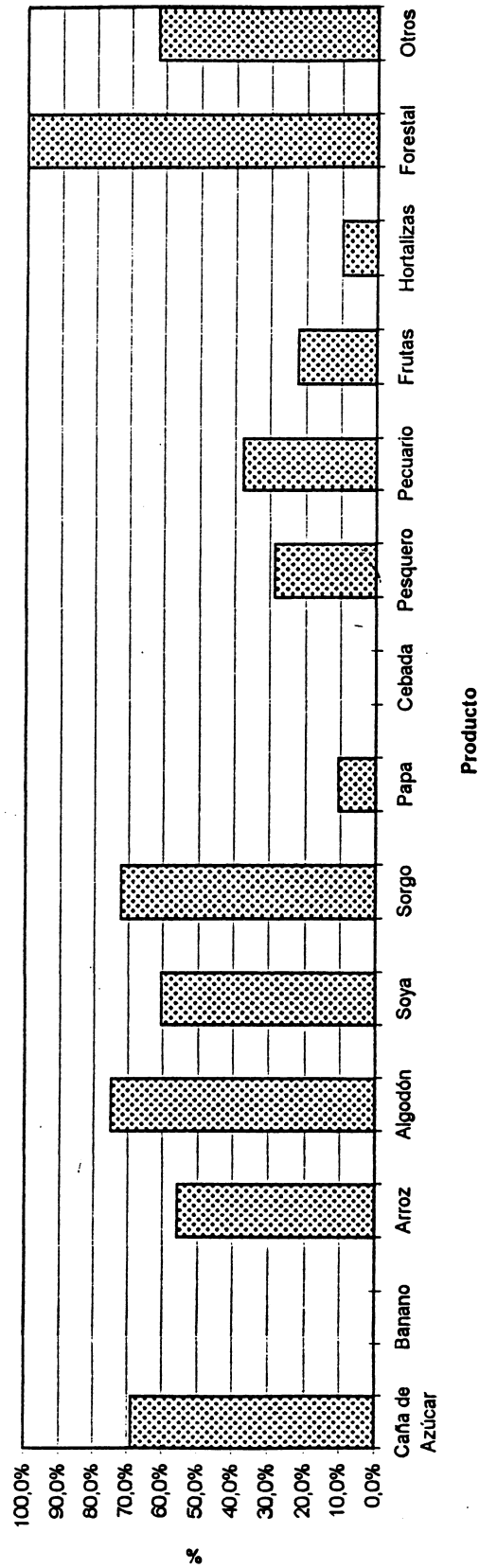
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO SEGUN MONTO Y OBJETIVO DE LA INVERSION INICIAL
 (Adecuación de Tierras)
 (millones)

Tipo de Producto	Monto Inicial del Proyecto																	Total	%
	Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Más de 300		
	0-9	%	10-19	%	20-39	%	41-59	%	60-99	%	100-199	%	200-300	%	%				
Caña de Azúcar	0	0,0%	0	0,0%	41	31,3%	0	0,0%	26	19,8%	31	23,7%	23	17,6%	10	7,6%	131	100,0%	
Banano	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%	
Arroz	0	0,0%	17	17,9%	25	26,3%	25	26,3%	0	0,0%	28	29,5%	0	0,0%	0	0,0%	95	100,0%	
Algodón	0	0,0%	19	25,0%	0	0,0%	19	25,0%	19	25,0%	0	0,0%	19	25,0%	0	0,0%	76	100,0%	
Soya	10	23,3%	0	0,0%	7	16,3%	8	18,6%	10	23,3%	8	18,6%	0	0,0%	0	0,0%	43	100,0%	
Sorgo	0	0,0%	7	6,5%	23	21,3%	26	24,1%	26	24,1%	7	6,5%	19	17,6%	0	0,0%	108	100,0%	
Papa	128	71,5%	22	12,3%	10	5,6%	0	0,0%	0	0,0%	19	10,6%	0	0,0%	0	0,0%	179	100,0%	
Cebada	50	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	50	100,0%	
Pesquero	19	20,0%	16	16,8%	33	34,7%	0	0,0%	27	28,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	95	100,0%	
Pecuario	69	17,3%	70	17,5%	110	27,6%	75	18,8%	14	3,5%	61	15,3%	0	0,0%	0	0,0%	399	100,0%	
Frutas	66	44,3%	33	22,1%	17	11,4%	33	22,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	149	100,0%	
Hortalizas	109	59,9%	42	23,1%	13	7,1%	0	0,0%	0	0,0%	18	9,9%	0	0,0%	0	0,0%	182	100,0%	
Forestal	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	9	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	9	100,0%	
Otros	0	0,0%	41	16,9%	51	21,0%	33	13,6%	26	10,7%	73	30,0%	19	7,8%	0	0,0%	243	100,0%	
Total	451		267		338		219		148		254		80		10		1767		

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.17

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PROYECTOS CON VALOR SUPERIOR A CUARENTA MILLONES DE PESOS PARA PRODUCTOS ESPECIFICOS
 (Adecuación de Tierras)
 (%)



Fuente: Elaboración de la Consultoría

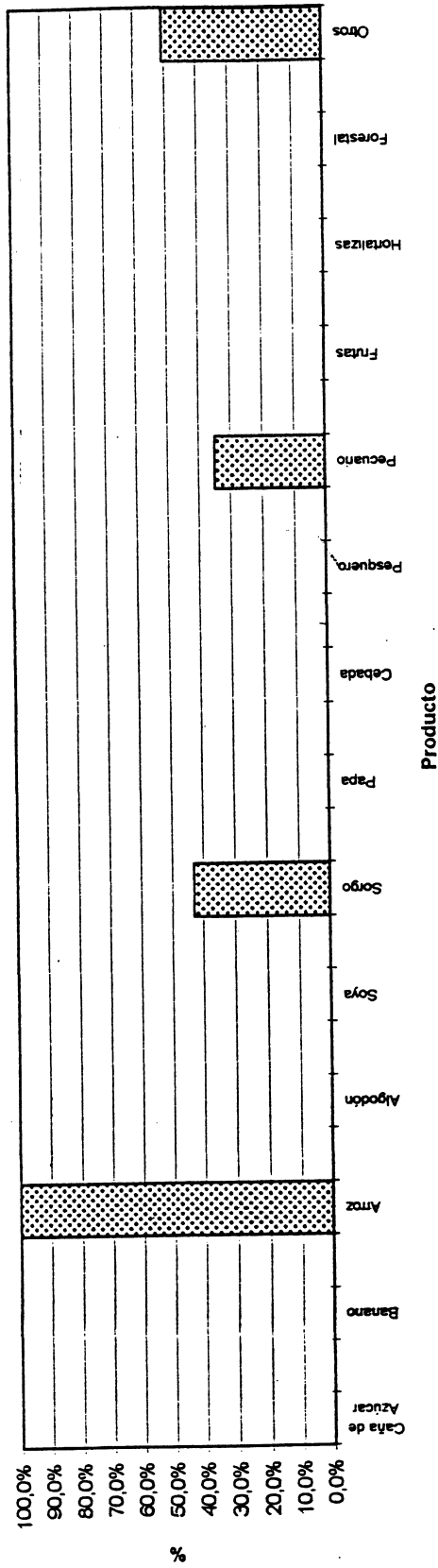
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO SEGUN MONTO Y OBJETIVO DE LA INVERSION INICIAL
 (Modernización y Avance Tecnológico)
 (millones)

Tipo de Producto	Monto Inicial del Proyecto														Total	%		
	Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango				Más de 300	
	0-9	%	10-19	%	20-39	%	41-59	%	60-99	%	100-199	%	200-300	%				
Caña de Azúcar	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Banano	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Arroz	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	10	32,3%	21	67,7%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Algodón	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Soya	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Sorgo	28	57,1%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	21	42,9%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Papa	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Cebada	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Pesquero	21	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Pecuario	7	30,4%	8	34,8%	0	0,0%	0	0,0%	8	34,8%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Frutas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Hortalizas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Forestal	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otros	28	38,4%	8	11,0%	0	0,0%	8	11,0%	21	28,8%	8	11,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	84		16		0		18		71		8		0		0		0	197

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.18

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
 PROYECTOS CON VALOR SUPERIOR A CUARENTA MILLONES DE PESOS PARA PRODUCTOS ESPECIFICOS
 (Modernización y Avance Tecnológico)
 (%)



Fuente: Elaboración de la Consultoría

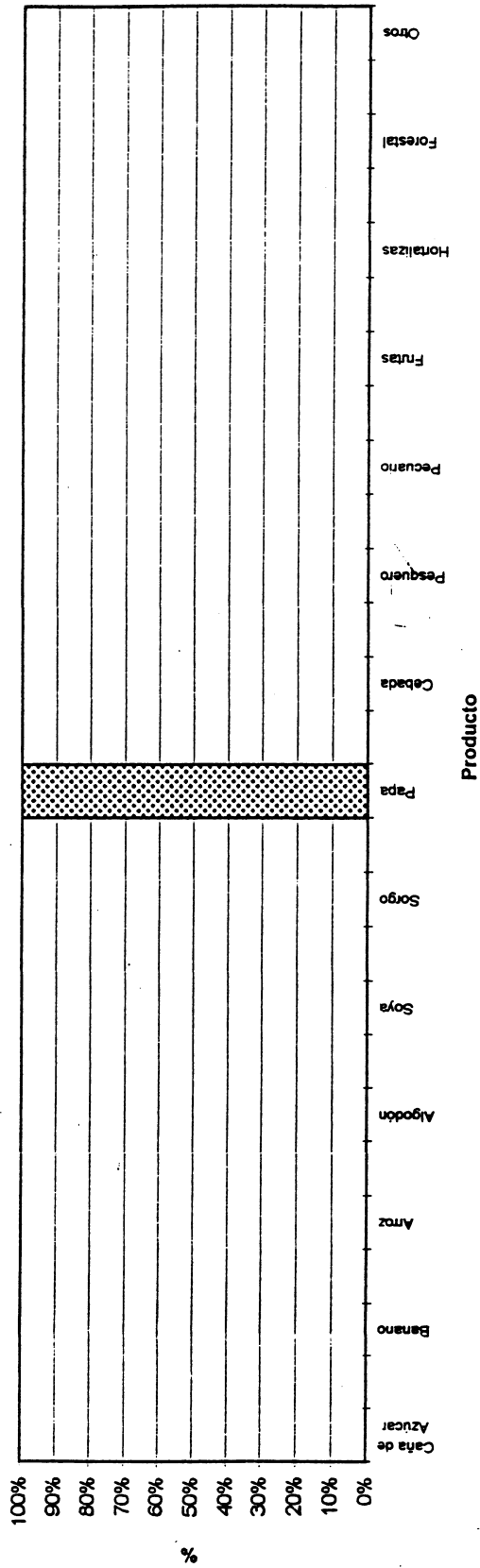
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO SEGUN MONTO Y OBJETIVO DE LA INVERSION INICIAL
 (Compra de Insumos y Servicios de Apoyo para Modernizar la Producción Agropecuaria)
 (millones)

Tipo de Producto	Monto Inicial del Proyecto											Total	%							
	Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango									
	0-9	%	10-19	%	20-39	%	41-59	%	60-99	%	100-199			%	200-300	%	Más de 300	%		
Caña de Azúcar	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Banano	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Arroz	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Algodón	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Soya	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Sorgo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Papa	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	11	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Cebada	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Pesquero	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Pecuario	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Frutas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Hortalizas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Forestal	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Otros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%		
Total	0		0		0		0		11		0		0		0		0		11	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.19

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PROYECTOS CON VALOR SUPERIOR A CUARENTA MILLONES DE PESOS PARA PRODUCTOS ESPECIFICOS
(Compra de insumos y Servicios de Apoyo para Modernizar la Producción Agropecuaria)
(%)



Fuente: Elaboración de la Consultoría

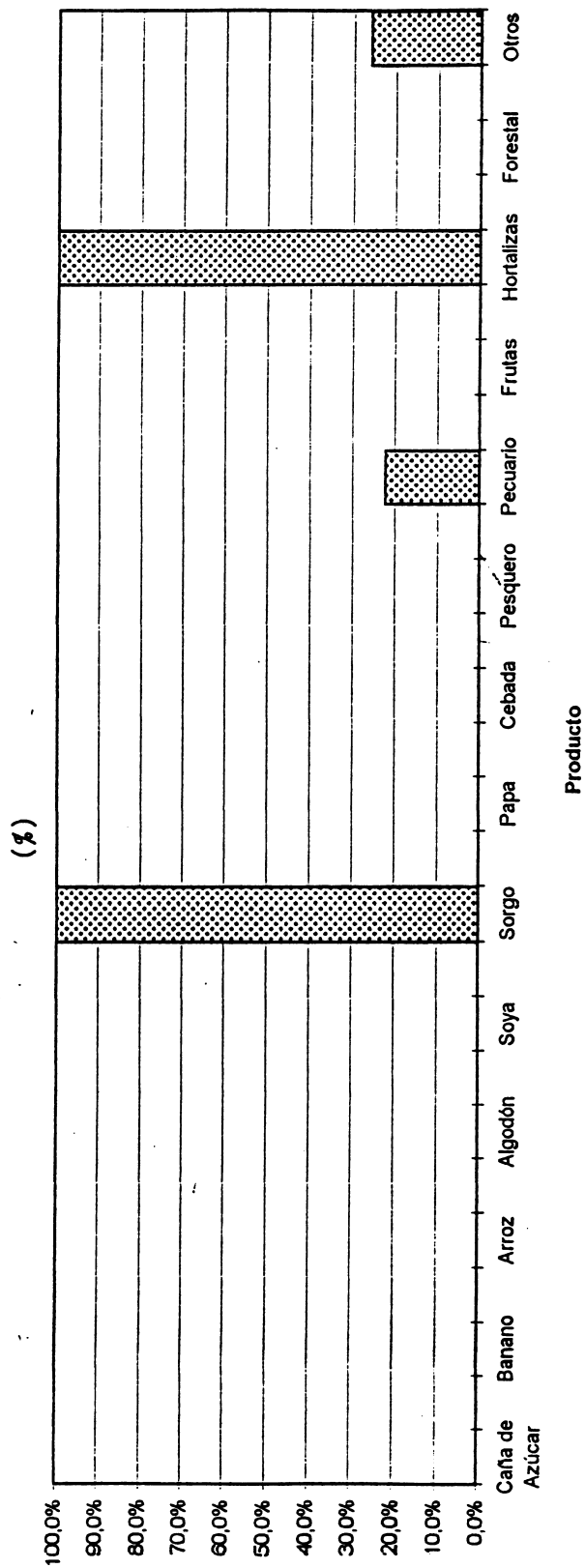
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO SEGUN MONTO Y OBJETIVO DE LA INVERSION INICIAL
 (Mecanización de la Producción Agropecuaria y Pesquera)
 (millones)

Tipo de Producto	Monto Inicial del Proyecto														Total	%				
	Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango							
	0-9	%	10-19	%	20-39	%	41-59	%	60-99	%	100-199	%	200-300	%			Más de 300	%		
Caña de Azúcar	0	0,0%	8	13,8%	50	86,2%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	58	100,0%
Banano	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Arroz	0	0,0%	0	0,0%	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	10	100,0%
Algodón	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Soya	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Sorgo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	7	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	7	100,0%
Papa	0	0,0%	0	0,0%	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	10	100,0%
Cebada	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Pesquero	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Pecuario	17	15,7%	25	23,1%	42	38,9%	15	13,9%	9	8,3%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	108	100,0%
Frutas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Hortalizas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	10	100,0%
Forestal	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otros	0	0,0%	0	0,0%	20	74,1%	0	0,0%	7	25,9%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	27	100,0%
Total	17		33		132		25		23		0		0		0		0		230	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.20

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PROYECTOS CON VALOR SUPERIOR A CUARENTA MILLONES DE PESOS PARA PRODUCTOS ESPECIFICOS
 (Mecanización de la Producción Agropecuaria y Pesquera)



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Cuadro No. 3.16

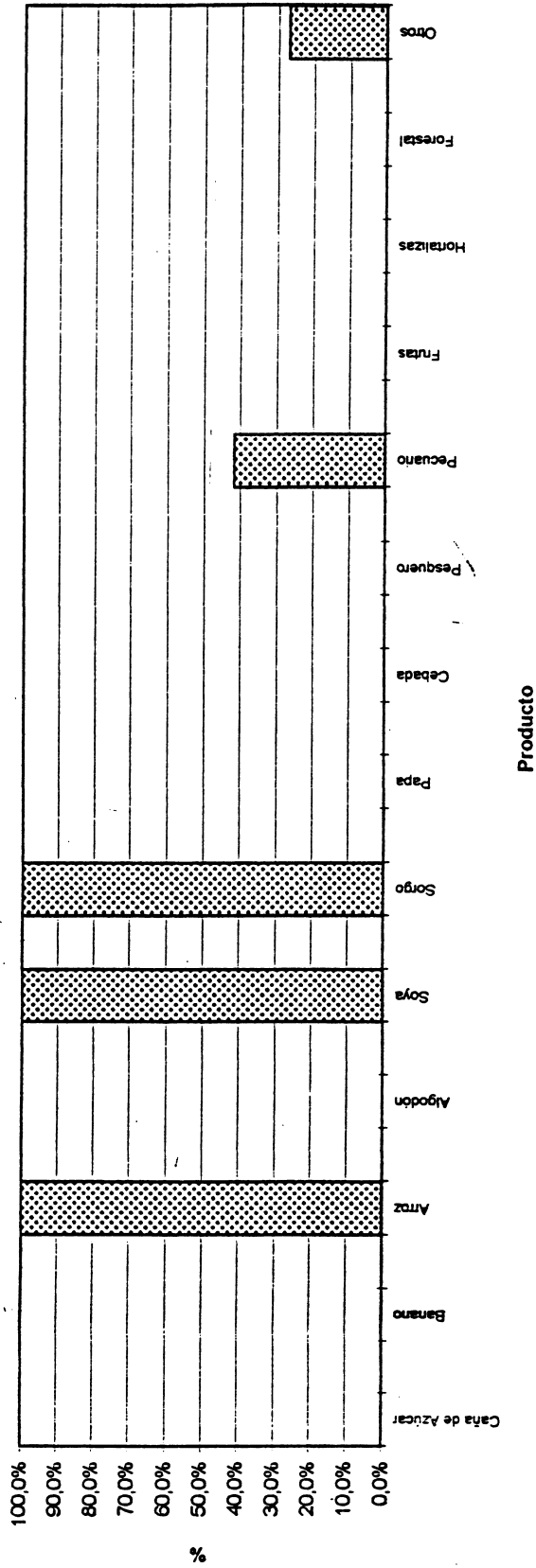
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO SEGUN MONTO Y OBJETIVO DE LA INVERSION INICIAL
 (Comercialización)
 (millones)

Tipo de Producto	Monto Inicial del Proyecto														Total	%		
	Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango		Rango					
	0-9	%	10-19	%	20-39	%	41-59	%	60-99	%	100-199	%	200-300	%			Más de 300	%
Caña de Azúcar	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Banano	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Aroz	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	10	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	10	100,0%
Algodón	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Soya	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%
Sorgo	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%
Papa	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Cebada	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Pesquero	0	0,0%	8	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%
Pecuario	19	10,2%	74	39,6%	16	8,6%	20	10,7%	10	5,3%	0	0,0%	38	20,3%	10	5,3%	187	100,0%
Frutas	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Hortalizas	8	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	8	100,0%
Forestal	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otros	19	51,4%	8	21,6%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	10	27,0%	0	0,0%	0	0,0%	37	100,0%
Total	46		90		16		20		10		36		38		10		266	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.21

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
 PROYECTOS CON VALOR SUPERIOR A CUARENTA MILLONES DE PESOS PARA PRODUCTOS ESPECIFICOS
 (Comercialización)
 (%)



Fuente: Elaboración de la Consultoría

- El 40% de los beneficiarios se ubica en un rango superior a 50 hectáreas beneficiadas por el proyecto correspondiente. La frecuencia con respecto al número total de hectáreas beneficiadas por el ICR se observa en el cuadro No.3.17 y gráfico 3.22. Los rangos inferiores a 50 hectáreas se distribuyen así: los proyectos correspondientes al 20% de los beneficiarios tienen impacto sobre menos de 6 hectáreas, el 40% de los beneficiarios sobre menos de 16 hectáreas, 51% sobre 26 hectáreas y 60% sobre 50 hectáreas
- Los principales componentes de los proyectos son los siguientes en su orden:
 - * Compra y adquisición de maquinaria
 - * Construcciones y obras civiles
 - * Instalaciones y montajes
 - * Siembras y labores de mantenimiento
 - * Compra de insumos
- Los principales insumos relacionados con este tipo de proyectos son los siguientes: Fertilizantes, semillas, herbicidas, insecticidas, fungicidas, vitamínicos, vacunas y concentrados
- Los equipos adquiridos en los proyectos respectivos son principalmente los siguientes: rastrillos, tractores, ordeñadoras, cultivadoras, cosechadoras, vehículos de transporte, fumigadoras, motobombas, motosierras, picapastos, guadañadoras y plantas eléctricas
- Solo el 2% de los proyectos correspondía a unidades de producción exportadoras
- Con respecto al número de trabajadores relacionados con el proyecto, predominan unidades de producción de menos de 10 trabajadores (54%). El 15% siguiente está entre 11 y 20 trabajadores. El número de trabajadores temporales es alto. El número de trabajadores familiares sin remuneración no parece elevado

Cuadro No. 3.17

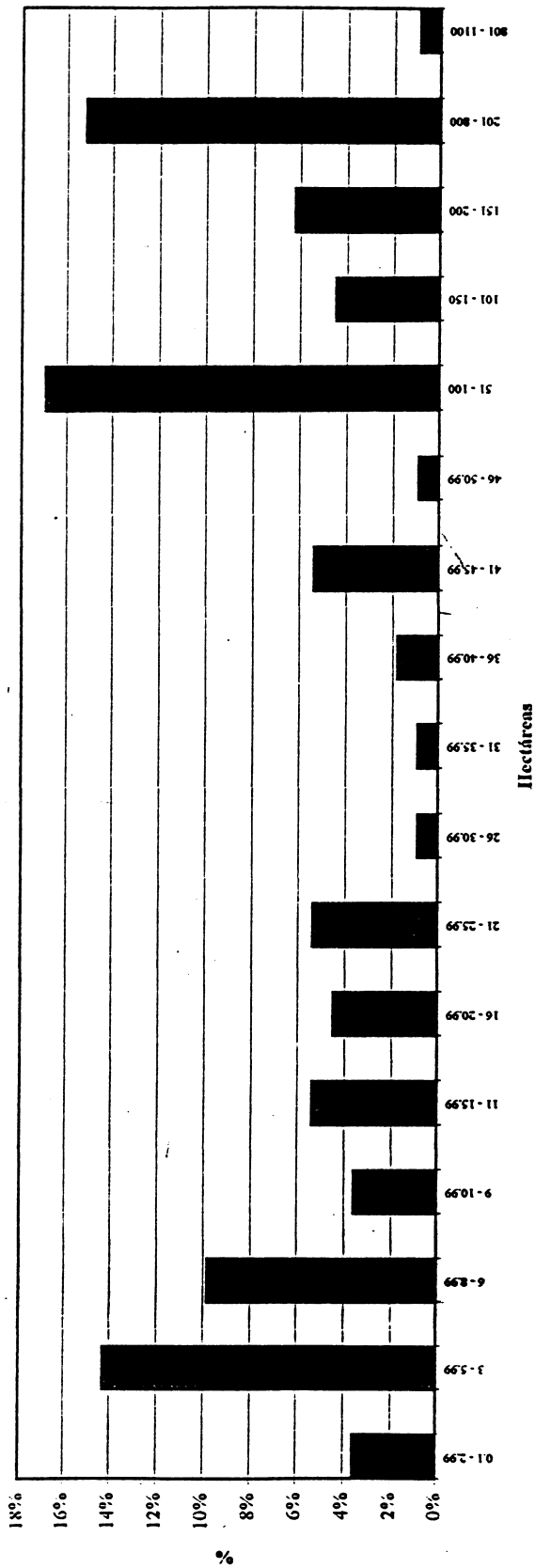
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
 NUMERO TOTAL DE HECTAREAS BENEFICIADAS POR EL PROYECTO

Rango	Frecuencia	%	% Acumulado
0.1 - 2.99	38	3%	3%
3 - 5.99	187	16%	19%
6 - 8.99	142	12%	31%
9 - 10.99	44	4%	35%
11 - 15.99	64	5%	40%
16 - 20.99	54	5%	45%
21 - 25.99	79	7%	52%
26 - 30.99	19	2%	53%
31 - 35.99	8	1%	54%
36 - 40.99	19	2%	55%
41 - 45.99	53	4%	60%
46 - 50.99	8	1%	61%
51 - 100	195	17%	77%
101 - 150	51	4%	82%
151 - 200	63	5%	87%
201 - 800	147	12%	99%
801 - 1100	8	1%	100%
Total	1179	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.22

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
NUMERO TOTAL DE HECTAREAS BENEFICIADAS CON EL PROYECTO



Fuente: Elaboración de la Consultoría

- Predomina la opinión de que la tecnología involucrada en los proyectos, con respecto a las utilizadas en otras fincas o empresas de la misma región, es más moderna (60%) y similar en un 40%
- La mayoría de los beneficiarios del ICR ha tenido asistencia técnica durante el desarrollo del proyecto (68%)
- Con respecto al carácter de la asistencia técnica, predominan en su orden: (cuadro No.3.18 y gráfico 3.23)

* Agronómica	48%
* Ingeniería	31%
* Administrativa y de costos	16%
* Otras	5%
- En orden de importancia los factores que motivaron la ejecución del proyecto fueron los siguientes: (cuadro No.3.19 y gráficos 3.24 y 3.25)

* Rentabilidad esperada	49%
* Financiamiento con ICR	31%
* Demanda asegurada	7%
* Bajo nivel de riesgo	7%
* Comportamiento del precio interno	5%
* Comportamiento del precio internacional	0.57%
* Expectativas de devaluación	0%
- Cerca del 50% de los proyectos supera un valor de 30 millones de pesos, un 30% supera el valor de 60 millones y cerca del 15% es superior a 100 millones de pesos (cuadro No.3.20 y gráfico 3.26)

Cuadro No. 3.18

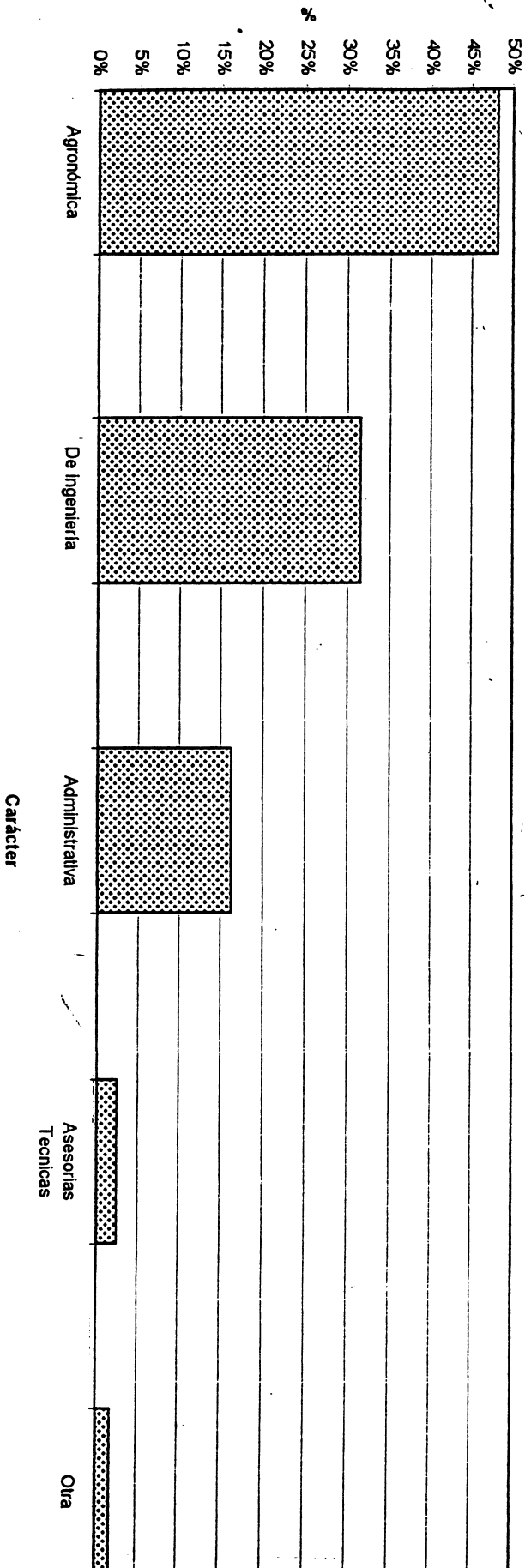
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
CARACTER DE LA ASISTENCIA TECNICA AL PROYECTO ASOCIADO AL ICR

Tipo de Asistencia	Frecuencia	%
Agronómica	819	48%
De Ingeniería	536	31%
Administrativa	276	16%
Asesorías Técnicas	42	2%
Otra	30	2%
Total	1703	100%

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.23

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
CARACTER DE LA ASISTENCIA TECNICA AL PROYECTO ASOCIADO AL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Cuadro No. 3.19

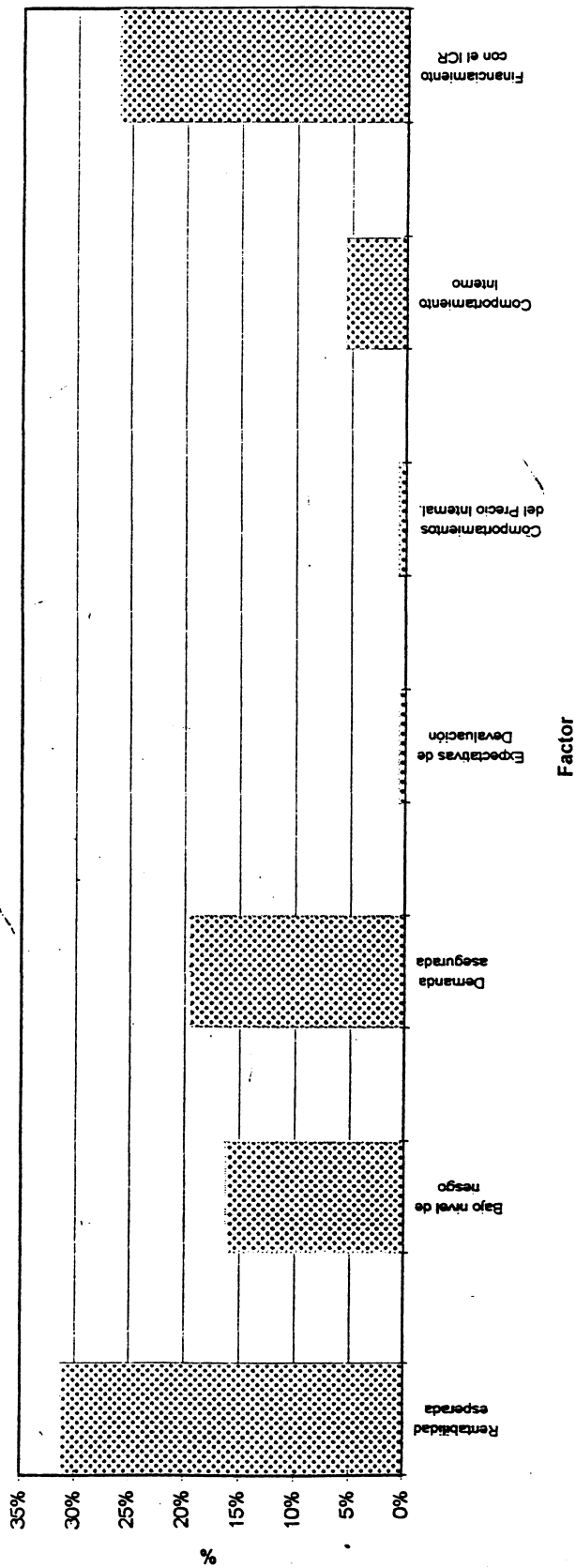
**ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
DETERMINANTES DE LA REALIZACION DE LA INVERSION RELACIONADA CON EL ICR**

Factores de inversión	Factor de Mayor Importancia		
	Frec.	%	% Ac.
Rentabilidad esperada	865	49%	49%
Bajo nivel de riesgo	120	7%	56%
Demanda asegurada	120	7%	63%
Expectativas de Devaluación	0	0%	63%
Comportamientos del Precio Internal.	10	1%	63%
Comportamiento Interno	90	5%	69%
Financiamiento con el ICR	553	31%	100%
Total	1758	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.24

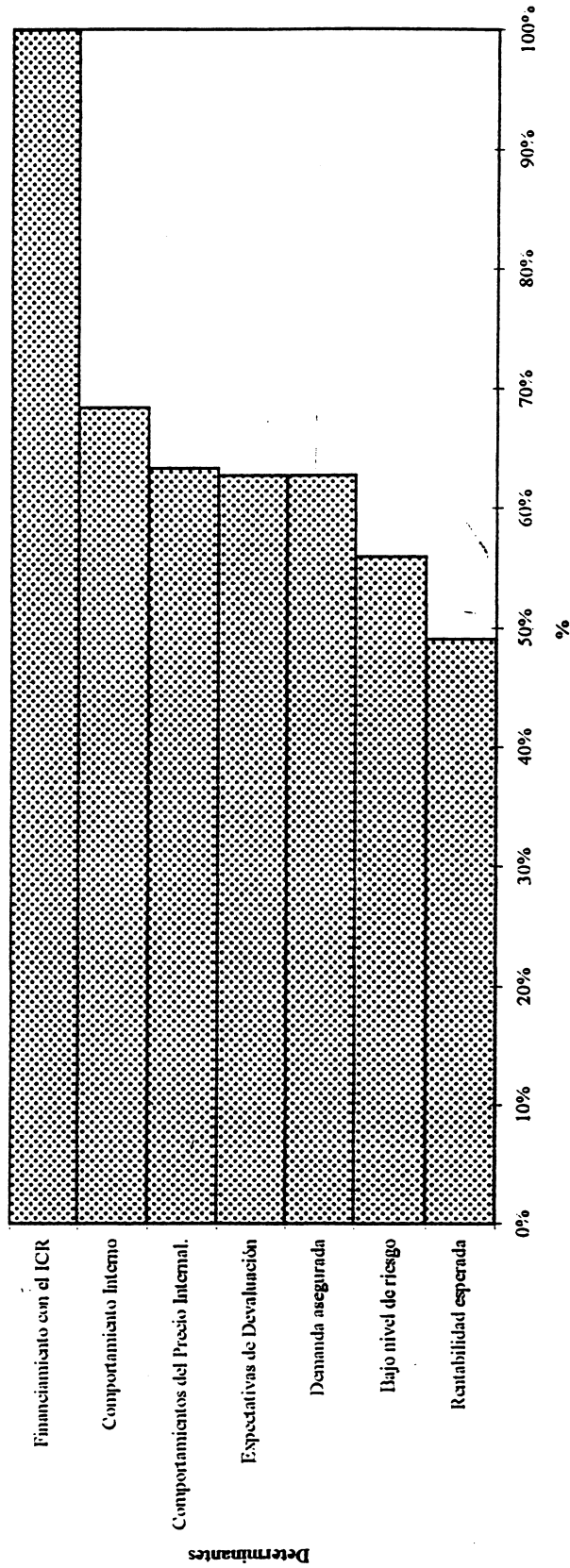
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
DETERMINANTES DE LA REALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN RELACIONADA CON EL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Gráfico No. 3.25

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
DETERMINANTES DE LA REALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN RELACIONADA CON EL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Cuadro No. 3.20

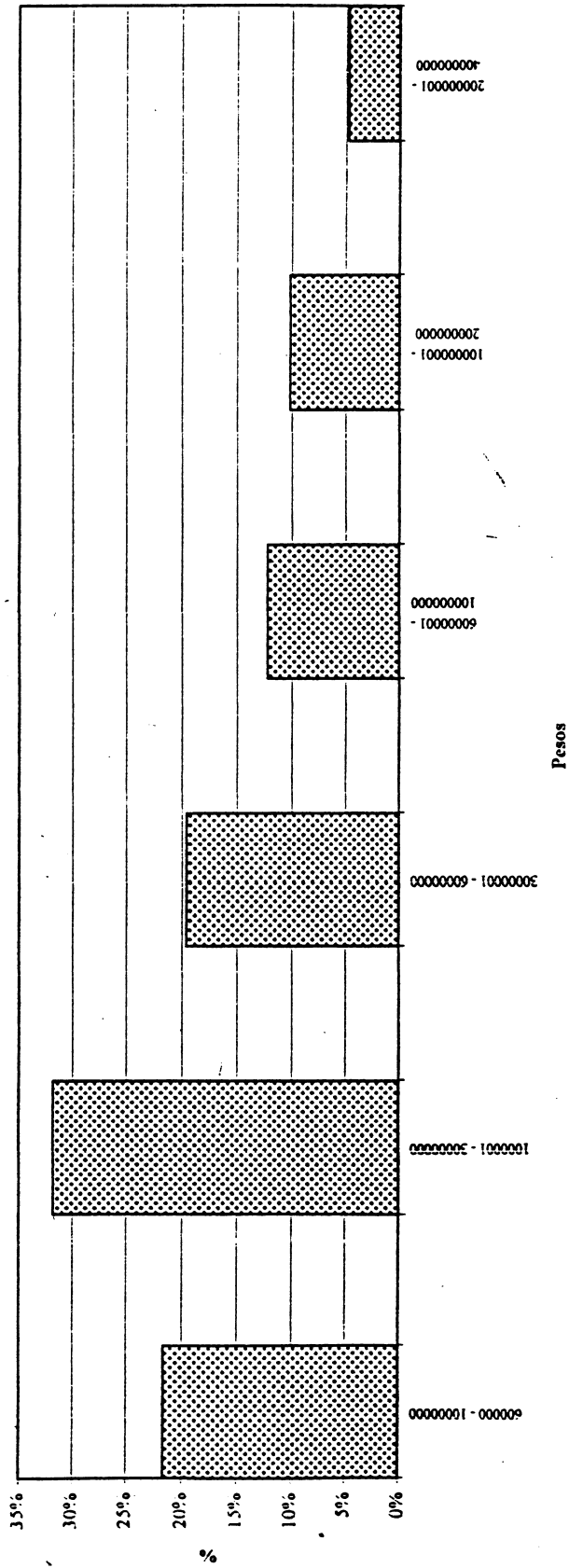
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
 MONTO DEL PROYECTO RELACIONADO CON EL ICR
 (Pesos)

Montos del proyecto	Inicio		
	Frec.	%	% Ac.
600.000 - 10.000.000	32	22%	22%
10.000.001 - 30.000.000	47	32%	53%
30.000.001 - 60.000.000	29	20%	73%
60.000.001 - 100.000.000	18	12%	85%
100.000.001 - 200.000.000	15	10%	95%
200.000.001 - 400.000.000	7	5%	100%
Total	148	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.26

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
MONTO DEL PROYECTO



Fuente: Elaboración de la Consultoría

3.3.2 Principales Efectos de la Aplicación del ICR

- Opinión de los beneficiarios sobre los beneficios obtenidos con el ICR

Uno de los elementos más importantes de la encuesta a los beneficiarios consistió en pedirles que identificaran en orden de importancia los beneficios obtenidos a través del incentivo.

Estos beneficios se pueden clasificar en dos grupos:

- Aquellos relacionados con la competitividad: facilidad para modernización, mayor competitividad Internacional y mejoras en productividad
- Aquellos relacionados con la reducción de la pobreza rural: mejora en ingresos y aumento en empleo

Estas categorías de beneficios fueron jerarquizadas por los beneficiarios con el primer grupo en primer lugar (60%) y el segundo en segundo lugar (40%). Sin embargo, individualmente considerados los beneficios específicos en orden de importancia fue el siguiente: mejora en ingresos (37%), mejoras en productividad (36%) y facilidad para modernización (18%). Ver cuadro No.3.21 y gráficos 3.27 y 3.28.

Esta apreciación de los beneficiarios significa que el incentivo va dirigido simultáneamente a los objetivos estratégicos de competitividad y de reducción de la pobreza rural, sin que el ICR constituya un instrumento diferenciado para uno de ellos.

De todas maneras en un grupo de productores en los cuales las exportaciones son marginales, el tema de la competitividad tiene relevancia cuando sus productos son amenazados por las importaciones, ya que predominan productos comercializables internacionalmente.

Cuadro No. 3.21

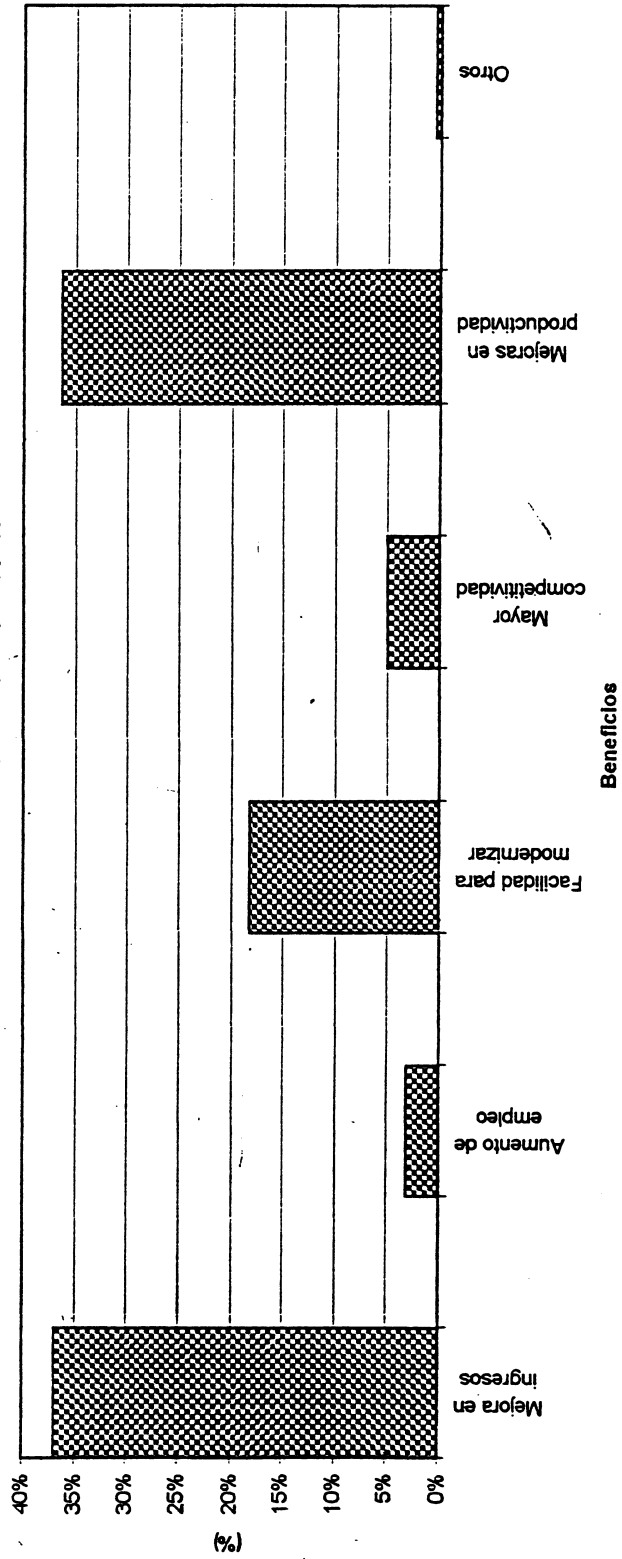
**ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
BENEFICIOS DEL ICR**

Aspectos a Evaluar		Factor de Mayor Importancia		
		Frecuencia	%	% Acumulado
Pobreza Rural	Mejora en ingresos	618	36,90%	36,90%
	Aumento de empleo	52	3,10%	40,00%
	Subtotal	670	40,00%	
Competitividad	Facilidad para modernizar	305	18,21%	58,21%
	Mayor competitividad	84	5,01%	63,22%
	Mejoras en productividad	608	36,30%	99,52%
	Otros	8	0,48%	100,00%
	Subtotal	1005	60,00%	
Total		1675	100%	

Fuente: Trabajo de Campo

Gráfico No. 3.27

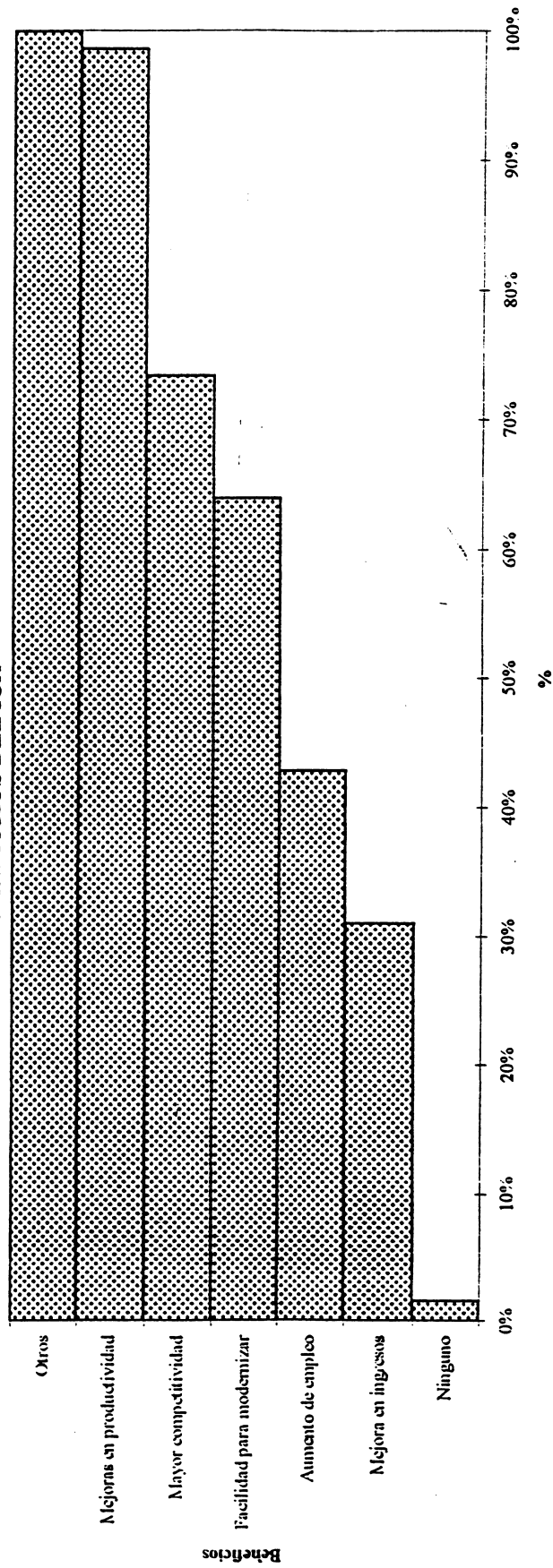
ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
BENEFICIOS DEL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

Gráfico No. 3.28

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
BENEFICIOS DEL ICR



Fuente: Elaboración de la Consultoría

- **Efectos relacionados con el objetivo de competitividad ^{42/}**

- Los cambios en productividad como resultado del desarrollo del proyecto respectivo identificados por los beneficiarios estuvieron predominantemente en el rango inferior
- Ocho beneficiarios identificaron cambios en la tecnología del proceso de producción como resultado del desarrollo del proyecto
- Los cambios identificados por los beneficiarios en la tecnología de proceso de producción se dieron principalmente en la fase de cultivo, cosecha y adecuación de tierras
- Cinco beneficiarios identificaron cambios en la tecnología del proceso de comercialización, en las fases de almacenamiento y distribución
- 71 beneficiarios (44%) identificaron una reducción en los costos de producción por la realización del proyecto inferior al 25%
- 45 beneficiarios (40%) identificaron una reducción en los costos de comercialización inferior al 25%.

- **Efectos relacionados con el objetivo de reducción de la pobreza rural ^{43/}**

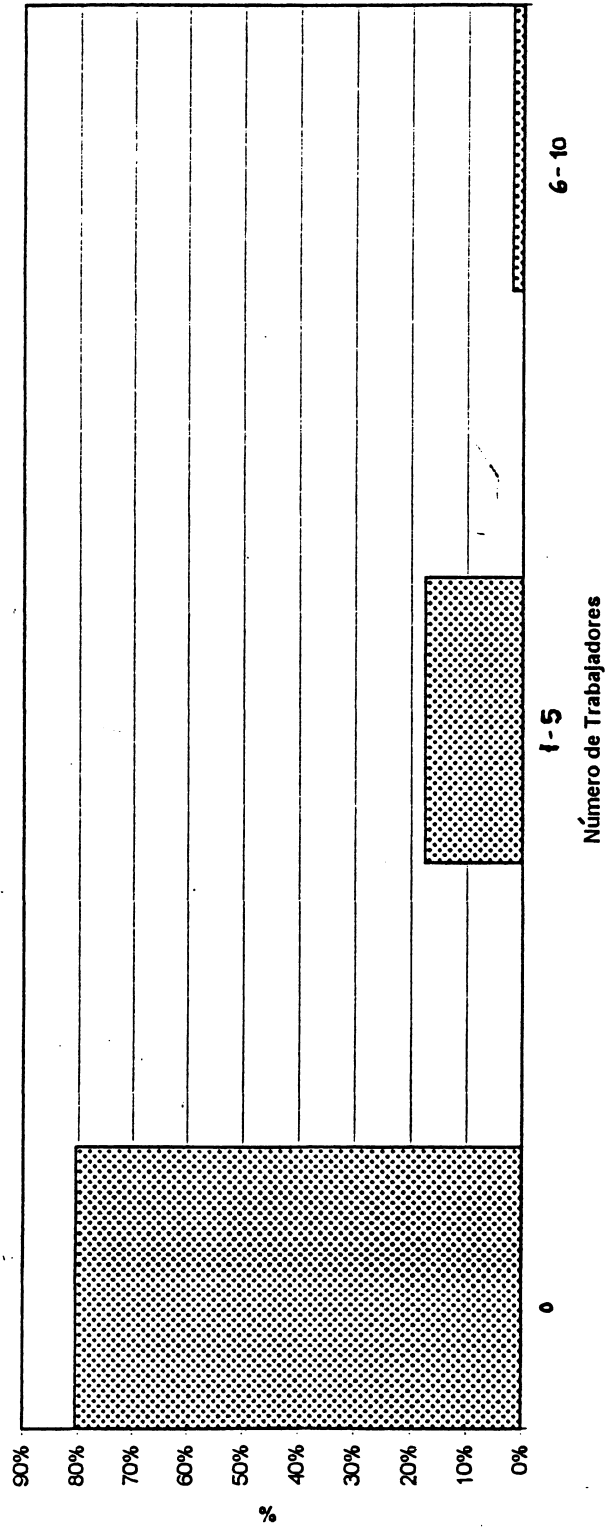
- **Efectos sobre empleo**
- * 141 beneficiarios (80%) afirman que el proyecto relacionado con el ICR no generó ningún nuevo empleo (ver gráfico 3.29)
- * 23 beneficiarios (18%) afirman que el proyecto vinculado al ICR generó entre 1 y 5 empleos permanentes
- * 3 beneficiarios (2%) afirmaron que el proyecto generó entre 6 y 10 empleos

^{42/} Los números absolutos y porcentuales de esta sección están referidos a la muestra y no al universo.

^{43/} Los números absolutos y porcentuales de esta sección también están referidos a la muestra y no al universo.

Gráfico No. 3.29

ENCUESTA EVALUATIVA DEL ICR
EMPLEOS PERMANENTES GENERADOS POR EL PROYECTO



Fuente: Elaboración de la Consultoría

- **Incremento en Ingresos**

Mientras 91 beneficiarios (42%) identificaron un incremento en ingresos inferior al 25%, 55 (30%) identificaron un incremento entre el 26 y 50%

Aunque esta apreciación de efectos debe concebirse como algo más cualitativo que cuantitativo, la percepción sobre la magnitud del efecto, tanto en el objetivo de competitividad, como en el de reducción de la pobreza rural, no parece muy significativo.

3.3.3 Evaluación de resultados: cruces de variables

El procesamiento de la información derivada de la encuesta se efectuó de tal manera que se pudiera establecer algún patrón de comportamiento definido entre los objetivos principales que se evalúan sobre el ICR (competitividad y reducción de la pobreza rural) y un grupo de variables incluidas en la encuesta. Los cuadros correspondientes a estos cruces de variables se pueden apreciar en el tomo anexo en el que se presenta el trabajo de campo.

No fueron muchas las variables para las cuales se puede identificar una relación clara.

Ellas se reducen principalmente a la mejora en ingresos para un grupo de variables, las mejoras de productividad y la facilidad para modernización en unos pocos casos. Los cruces por departamento o municipio no presentan tendencias relevantes.

- Mejora en Ingresos

Puede apreciarse una tendencia de mayor énfasis en la mejora en ingresos en la medida en que el beneficiario es más pequeño. Esto es claro para las siguientes variables: valor

de los activos y monto del proyecto. Es decir, mientras más pequeño es el productor, mayor efecto favorable recibe sobre sus ingresos.

- **Mejoras en productividad**

Las mejoras en productividad se perciben como más importantes entre los productores medianos según valor de activos y según monto del proyecto.

- **Facilidad para modernización**

Se percibe como más importante para menor valor de activos y menor monto del proyecto

- **Comportamiento según tipo de producto**

Por tipo de producto el tipo de beneficio en el que los destinatarios del ICR hacen más énfasis es en las mejoras en productividad principalmente. Ello en buena medida está vinculado con el hecho de que la mayoría de los productos beneficiados son cultivos comerciales: caña de azúcar, banano, arroz, algodón y sorgo principalmente.

Para aquellos productos en los cuales hay una combinación de actividad comercial y economía campesina se hace también énfasis en la mejora en ingresos.

- **Tipo de proyectos**

Los beneficiarios del ICR hacen mayor énfasis en productividad para los proyectos de adecuación de tierra y énfasis en facilidad de modernización para los proyectos de comercialización, de modernización y mecanización.

Para los beneficiarios de todo tipo de proyectos tiene alguna importancia la mejora en ingresos y ninguna importancia el aumento en el empleo como beneficio del ICR.

También se infiere del cruce de variables que el ICR beneficia principalmente a agricultores medianos y grandes y que los beneficios esperados no son claramente delimitables entre aquellos vinculados con la competitividad y los relacionados con la reducción de la pobreza rural.

3.4 CONCLUSION PRELIMINAR

Todos los elementos derivados del trabajo de campo conducen a la conclusión de que el ICR no es un instrumento focalizado claramente, ni desde el punto de vista del objetivo de política que se persigue, ni desde el punto de vista del segmento de población que busca beneficiar, ni tampoco desde el punto de vista del grupo de productos que se quiere impulsar.

Si el ICR buscara ser un instrumento focalizado para el objetivo de reducción de la pobreza, los segmentos de productores que buscaría beneficiar serían los de bajos ingresos, pero de hecho el ICR está beneficiando más a productores medianos y grandes. En este contexto, estaría focalizado "al revés".

Si el ICR fuera un instrumento focalizado hacia la competitividad, estaría claramente concentrado en productos de reconversión con posibilidades de competitividad, pero esto tampoco es claro.

Evaluando las características del crédito ligado al incentivo, se encuentra que el ICR está muy ligado a beneficiarios con alta relación con el sistema financiero y fácil acceso al crédito.

ANEXO AL CAPITULO III

IV. INFORMACION SOBRE EL PROYECTO EJECUTADO O EN EJECUCION

Por favor explíqueme de manera resumida en qué consiste (o consistió) el proyecto, cuáles son sus componentes, cómo se está llevando a cabo (o se llevó a cabo) qué insumos se utilizaron, con qué productos está relacionado, cuáles son sus objetivos, qué personal se utilizó...etc.

Localización del proyecto	401	a. Departamento y municipio: _____
		b. Nombre de la finca (ó fincas) en la cual se ejecutó ó se está ejecutando el proyecto: _____
Cual es el estado del proyecto actualmente?	402	Acaba de iniciar <input type="checkbox"/> 1 En desarrollo <input type="checkbox"/> 2 Terminado <input type="checkbox"/> 3
Fecha de iniciación del proyecto	403	Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>
Fecha de terminación esperada (O fecha en la que terminó)	404	Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>
Cual es el o los productos relacionados con el proyecto:	405	a. Caña de azúcar <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 b. Banano <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 c. Arroz <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 d. Algodón <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 e. Soya <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 f. Sorgo <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 g. Papa <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 h. Cebada <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 i. Pesquero <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 j. Pecuario, Cuál _____ <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 k. Frutas, Cuál _____ <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 l. Hortalizas, Cuál _____ <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 m. Forestal, Cuál _____ <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 n. Otro, Cuál _____ <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2
Cuál fue el objetivo de la inversión del ICR:	406	Adecuación de tierras <input type="checkbox"/> 1 Comercialización <input type="checkbox"/> 2 ⇒ <i>Pase 408</i> Modernización y avance tecnológico <input type="checkbox"/> 3 ⇒ <i>Pase 409</i> Compra de insumos y servicios de apoyo para modernizar la producción agropecuaria <input type="checkbox"/> 4 ⇒ <i>Pase 412</i> Mecanización de la producción agropecuaria y pesquera <input type="checkbox"/> 5 ⇒ <i>Pase 413</i>
Cuál fue el número total de hectáreas beneficiadas?	407	_____ Ha. ⇒ <i>Pase 414</i>
En cuanto a la comercialización, dígame cual fue el porcentaje de capacidad instalada que se mejora con el proyecto para: (Indique el porcentaje en las casillas correspondientes. si ese no fue el objetivo anote NO APLICA)	408	a. Almacenamiento _____% b. Conservación _____% c. Procesamiento _____% d. Transporte _____% e. Total 1 0 0 % ⇒ <i>Pase 414</i>
Como resultado del desarrollo del proyecto, en qué porcentaje se incrementó:	409	a. La productividad (Rendimiento en Toneladas/Ha) _____% b. La comercialización (Incremento en ventas) _____%
Como resultado del desarrollo del proyecto, se presentó cambio en la tecnología del proceso de producción:	410	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En: a. Adecuación de tierras <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 b. Siembra <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 c. Mantenimiento <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 d. Cosecha <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2
Como resultado del desarrollo del proyecto, se presentó cambio en la tecnología del proceso de comercialización:	411	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En: a. Almacenamiento <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 b. Transporte <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 d. Distribución <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2 ⇒ <i>Pase 414</i>

<p>Cuáles son los insumos relacionados con el proyecto?</p> <p>(Indique la cantidad de insumos en las casillas correspondientes. si no se adquirieron de algunos anote NO APLICA)</p>	412	<p>a. Fertilizantes <input type="text"/></p> <p>b. Semillas <input type="text"/></p> <p>c. Herbicidas <input type="text"/></p> <p>d. Insecticidas <input type="text"/></p> <p>e. Fungicidas <input type="text"/></p> <p>f. Otros insumos agrícolas <input type="text"/></p> <p>g. Drogas <input type="text"/></p> <p>h. Vitamínicos <input type="text"/></p> <p>i. Vacunas <input type="text"/></p> <p>j. Insecticidas <input type="text"/></p> <p>k. Concentrados <input type="text"/></p> <p>l. Otros insumos pecuarios <input type="text"/></p> <p>m. Servicios, Cual _____</p> <p>n. Asesorías, Cual _____</p>												
- Pase 414														
<p>Qué equipos adquirió?</p> <p>(Indique la cantidad de equipos en las casillas correspondientes. si no se adquirieron de algunos anote NO APLICA)</p>	413	<p>a. Rastrillos <input type="text"/></p> <p>b. Tractores <input type="text"/></p> <p>c. Ordeñadoras <input type="text"/></p> <p>d. Cultivadoras <input type="text"/></p> <p>e. Cosechadoras <input type="text"/></p> <p>f. Camiones-camionetas <input type="text"/></p> <p>g. Fumigadoras <input type="text"/></p> <p>h. Motobombas <input type="text"/></p> <p>i. Motosierras <input type="text"/></p> <p>j. Picapastos <input type="text"/></p> <p>k. Guadañadoras <input type="text"/></p> <p>l. Planta eléctrica <input type="text"/></p> <p>m. Maquinaria especializada <input type="text"/></p> <p>n. Otros _____ <input type="text"/></p>												
<p>Por favor dígame los componentes del proyecto e indique cual de ellos fue objeto del ICR:</p>	414	<table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Componentes del proyecto</th> <th style="text-align: left;">Componente beneficiado con el ICR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. _____</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>b. _____</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>c. _____</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>d. _____</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>e. _____</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Componentes del proyecto	Componente beneficiado con el ICR	a. _____	<input type="checkbox"/>	b. _____	<input type="checkbox"/>	c. _____	<input type="checkbox"/>	d. _____	<input type="checkbox"/>	e. _____	<input type="checkbox"/>
Componentes del proyecto	Componente beneficiado con el ICR													
a. _____	<input type="checkbox"/>													
b. _____	<input type="checkbox"/>													
c. _____	<input type="checkbox"/>													
d. _____	<input type="checkbox"/>													
e. _____	<input type="checkbox"/>													
<p>Qué otro componente del proyecto (no financiado por ICR) le gustaría que le hubiesen cubierto?</p>	415	<p>_____</p> <p>_____</p>												
<p>Cuál fue el monto del ICR?</p>	416	<p>\$ <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></p>												
<p>Cuál es el número de trabajadores actuales de la finca o empresa dónde se realiza el proyecto y cual el número de trabajadores relacionados con el proyecto?</p>	417	<p>a. Número total de trabajadores <input type="text"/></p> <p>b. Número de trabajadores relacionados con el proyecto <input type="text"/></p> <p>c. Número trabajadores temporales <input type="text"/></p> <p>d. Número trabajadores permanentes <input type="text"/></p> <p>e. Número trabajadores familiares sin remuneración <input type="text"/></p>												
<p>La tecnología involucrada en el proyecto con respecto a la utilizada en otras fincas o empresas de la misma región es:</p>	418	<p>Similar a la de otras fincas o empresas <input type="checkbox"/> 1</p> <p>Más moderna <input type="checkbox"/> 2</p> <p>Más antigua <input type="checkbox"/> 3</p>												
<p>Tuvo o ha tenido asistencia técnica durante el desarrollo del proyecto?</p>	419	<p>SI <input type="checkbox"/> 1</p> <p>NO <input type="checkbox"/> 2 <small>→ Pase 421</small></p>												
<p>Cuál fue el carácter de la asistencia técnica?</p>	420	<p>a. Agronómica <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2</p> <p>b. De Ingeniería <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2</p> <p>c. Administrativa y de costos <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2</p> <p>d. Otra _____ <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> 2</p>												

II. OPINION DEL BENEFICIARIO SOBRE EL ICR

El ICR (Incentivo a la Capitalización Rural) es un derecho personal, no transferible, que puede obtener toda persona natural o jurídica que ejecute un proyecto de Inversión en el sector agropecuario, dentro del territorio colombiano. Es un monto en moneda legal destinado a cancelar parte de la obligación crediticia que el beneficiario contrajo para llevar a cabo el proyecto

Los principales objetivos del ICR son: - Incentivar la inversión en el sector agropecuario -Incrementar la competitividad del sector -Reducir los niveles de riesgo -Garantizar la sostenibilidad de la producción agropecuaria -Incrementar la formación bruta de capital en el sector y Fomentar la modernización tecnológica del sector

Tenia conocimiento del ICR antes de iniciar el proyecto?	201	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> → Pase 203
Cual fue la fuente de información del ICR?	202	a. Otros beneficiarios del ICR <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	b. Entidad financiera <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		c. Finagro <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	d. Otra, Cual? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
De la siguiente lista elija en orden de importancia los tres beneficios que Ud. considera le reportó el ICR, (Entrevistador muestre la tarjeta al entrevistado y marque las casillas correspondientes)	203	a. Mejora en ingresos <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>	b. Aumento de empleo <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>
		c. Facilidad para modernización <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>	d. Mayor competitividad <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>
		e. Mejoras en productividad <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>	f. Otros, Cuál <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>
Conoce la opinión de otros beneficiarios del ICR?	204	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> → Pase a III
En la opinión de esos otros beneficiarios, qué otro componente del proyecto (no financiado por ICR) les hubiese gustado que les cubrieran?	205	<input type="text"/>	
De la siguiente lista elija en orden de importancia los tres beneficios que Ud. considera le reportó el ICR a esos beneficiarios. (Entrevistador muestre la tarjeta al entrevistado y marque las casillas correspondientes)	206	a. Mejora en ingresos <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>	b. Aumento de empleo <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>
		c. Facilidad para modernización <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>	d. Mayor competitividad <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>
		e. Mejoras en productividad <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>	f. Otros, Cuál <input type="checkbox"/> → <input type="checkbox"/>

III. RELACION DEL BENEFICIARIO CON EL INTERMEDIARIO FINANCIERO

A. Información sobre el crédito

Cual fue la entidad financiera que financió el crédito?	301	Bancafé <input type="checkbox"/> 1	Caja Agraria <input type="checkbox"/> 2	Banco Ganadero <input type="checkbox"/> 3	Otra, Cual <input type="checkbox"/> 4
Es la primera vez que accede a un crédito para un proyecto agrícola?	302	SI <input type="checkbox"/> → Pase a 305	NO <input type="checkbox"/>		
Cuántos créditos para proyectos agrícolas ha recibido?	303	<input type="text"/> Número de créditos			
Ha recibido varios créditos de la entidad financiera que financió el proyecto?	304	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2		
Que garantía le exigió la entidad financiera?	305	a. Garantía personal <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> → Pase a 307	b. Garantía real <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Qué porcentaje de garantías exigió la entidad financiera?	306	<input type="text"/> %			
Utilizó un fondo de garantías para respaldar el crédito?	307	SI <input type="checkbox"/> → Cual? <input type="text"/>	NO <input type="checkbox"/> 2		
La tasa de interés con respecto al mercado fue:	308	Baja <input type="checkbox"/> 1	Normal <input type="checkbox"/> 2	Alta <input type="checkbox"/> 3	

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLITICA

Antes de efectuar un compendio de las principales conclusiones y recomendaciones de política derivadas de este estudio, es fundamental recordar su objetivo principal.

La política agropecuaria puede desarrollarse dentro de un esquema de instrumentos que pueden ser aplicados discrecionalmente por las autoridades correspondientes, o por el contrario, aplicadas de manera que se focalice hacia objetivos, segmentos y productos específicos. La literatura internacional insiste en la conveniencia de la focalización con el fin de garantizar el logro de los objetivos de la política, más que en la discrecionalidad, ya que ésta es susceptible de distorsiones al arbitrio de las autoridades.

En este estudio se realiza la evaluación de un instrumento particular de la política agropecuaria colombiana, a saber, "el Incentivo a la Capitalización Rural". La pregunta central consiste en identificar con los elementos de juicio acopiados en el mismo si el Incentivo a la Capitalización Rural corresponde a un instrumento aplicado discrecionalmente, o de manera focalizada.

La evaluación contiene los siguientes elementos fundamentales: la experiencia internacional y la literatura derivada de la misma, la evaluación institucional y de las estadísticas generales disponibles y el trabajo de campo realizado para este estudio.

4.1 PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

4.1.1 La literatura y la experiencia internacional

Los objetivos de la política agropecuaria, tanto en países industrializados, como en países en desarrollo, ha venido dando un importante viraje en las dos últimas décadas

nacia una orientación en el papel del estado. Los elementos centrales acopiados sobre el tema en este trabajo pueden compendiarse así:

- El otorgamiento de subsidios a un sector económico es resultado de la capacidad de grupos de presión de afectar decisiones políticas, cuando el costo de la presión es igual al beneficio esperado (Gary Becker, 1983).

- Este tema es relevante en el caso de los agricultores que usualmente están organizados políticamente (Knudsen y Nash, 1990)

- El marco institucional que se define para el desarrollo de la política económica influye decisivamente en el costo de transacciones para la economía (Douglas North, 1994)

- El denominado "problema agrícola", que partía de una demanda y una oferta muy inelásticas para casi todos los productos agrícolas implicaba que, mientras la demanda crece poco en el tiempo por efecto de la ley de Engel, la oferta crece más rápidamente debido al progreso técnico. Esto hace que los precios de los productos agrícolas tiendan a bajar y sean inestables, pese a los incrementos en la productividad (Gardner, 1992). En este contexto el control de precios y el otorgamiento de subsidios era una vieja prioridad de la política agropecuaria

- Las evaluaciones internacionales costo-beneficio sobre subsidios a los agricultores en la dirección planteada no han arrojado resultados positivos para el conjunto de la sociedad (Knudsen, et al 1990 y Scrimgeour et al, 1996)

- Las políticas macroeconómicas aplicadas a países en desarrollo en las décadas del 70 y 80 se han traducido en protección negativa a las exportaciones agrícolas y positiva a las importaciones (Krueger et al, 1988)

- El problema agrícola deja de existir cuando una economía agrícola es exportadora neta (Shuh, 1974). Este es el que se ha denominado en este trabajo el "nuevo problema agrícola"

- El papel de las políticas agropecuarias y el rediseño de las instituciones que las apoyan debe ir en la dirección de complementar unas políticas macroeconómicas consistentes con los estímulos a la competencia interna y externa

- El papel fundamental del estado consiste en este contexto en impulsar proactivamente la solución a imperfecciones del mercado que impidan el logro de la competitividad, en temas tales como la investigación estratégica, el medio ambiente, el control sanitario, el desarrollo de la infraestructura física y la inversión en mayor cobertura y calidad en la educación

- El objetivo de la competitividad en un país en desarrollo debe ser complementado con el de la reducción de la pobreza rural (Valdés et al, 1996). Este objetivo debe tener instrumentos diferenciados para garantizar su cumplimiento

- Los instrumentos relacionados con el crédito rural en un mundo con información imperfecta pueden conducir a racionamiento de crédito, aún en casos en el que los acreedores potenciales estén dispuestos a pagar una tasa de interés más elevada (Stiglitz et al, 1981)

* - En lo que se refiere a subsidios rurales, la información imperfecta es otro obstáculo importante para la efectividad del instrumento (Hoff y Stiglitz, 1993). Un diseño adecuado de subsidios requiere focalizar objetivos poblacionales de ingresos. Cuando la información es muy costosa de obtener se utiliza focalización indirecta. La focalización de subsidios en países en desarrollo es normalmente costosa y requiere una evaluación costo-beneficio (Besley, 1993).

4.1.2 El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)

- La economía colombiana ha entrado desde 1990 en una fase de reformas estructurales orientadas hacia una mayor competitividad de los sectores productivos en la economía internacional

- La política agropecuaria colombiana también ha iniciado su tránsito en esa dirección, aún con altibajos

- La ley 101 de 1993 que crea el ICR es en alguna medida el resultado de la influencia de gremios sectoriales con el fin de contrarrestar efectos negativos de la apertura económica

- El ICR dentro de sus objetivos explícitos está orientado hacia el objetivo de la competitividad, más que a la reducción de la pobreza rural
- El ICR es un instrumento que busca incentivar la inversión privada eximiendo al ejecutor de un proyecto de un máximo del 40% del crédito contraído con recursos de redescuento de Finagro con el fin de lograr mayor movilidad de factores en el campo en una economía abierta y con necesidad de reestructurar algunos subsectores agrícolas
- El proceso de otorgamiento del ICR exige el cumplimiento de una serie de condiciones por parte del ejecutor del proyecto. Las principales están relacionadas con el tipo de proyecto elegible dentro de los siguientes conceptos: adecuación de tierras, comercialización, modernización y avance tecnológico, insumos y servicios de apoyo y mecanización
- Las cifras globales de la aplicación del incentivo indican una alta concentración en su aplicación por regiones, sin que exista una clara estrategia de descentralización y una alta concentración en proyectos relacionados con adecuación de tierras
- La aplicación del incentivo por productos se da principalmente en productos de agricultura comercial de medianos y pequeños productores
- El monto de recursos asignado a los proyectos relacionados directamente con modernización es muy precaria .

4.1.3 Principales Resultados del Trabajo de Campo

- Perfil de los beneficiarios

El ICR se aplica fundamentalmente a personas naturales vinculadas a unidades de producción existentes, con rangos de activos que para gran mayoría de los beneficiarios supera la definición legal del pequeño productor. Los beneficiarios son en su gran mayoría propietarios de los terrenos en los que se desarrollan los proyectos

- **Perfil del crédito relacionado con el ICR**

La mayoría de los beneficiarios del ICR había tenido con anterioridad entre 2 y 5 créditos y en muy buena proporción con la misma entidad financiera que redescontó los recursos de Finagro para otorgar el crédito. El 81% de los beneficiarios obtuvo el crédito utilizando una garantía real y en ningún caso una garantía de un Fondo de Garantías. Así las cosas, el ICR esta sesgado hacia los usuarios con fácil acceso al crédito.

- **Perfil del ICR**

Para un elevado porcentaje de beneficiarios el ICR es inferior a 10 millones de pesos. La tramitación del incentivo no fue costosa, pero el trámite del desembolso fue usualmente demorado. La gran mayoría de los beneficiarios conoce que el origen de los recursos proviene de Finagro.

- **Perfil de los proyectos**

La gran mayoría de los proyectos relacionados con el ICR estaban concluidos en el momento de la encuesta y se refieren a productos principalmente de economía comercial y en su mayor parte con asistencia técnica agronómica. La gran mayoría de los proyectos no tiene un componente exportador. Algunos de los proyectos corresponden a productos en severa crisis de competitividad sin potencial competitivo. Predominan proyectos mayores a 40 millones de pesos para caña de azúcar, arroz, algodón, soya, sorgo y forestal.

Aunque la mayoría de los beneficiarios considera que tiene una tecnología para el proyecto superior a la de las fincas vecinas, las preguntas relacionadas con modernización tecnológica tiene baja frecuencia.

En su gran mayoría los proyectos auspiciados por el ICR han generado muy poco empleo .

Los principales factores que determinaron la realización del proyecto fueron en su orden la rentabilidad y la disponibilidad de financiamiento a través del ICR.

- **Opinión de los beneficiarios sobre los beneficios obtenidos con el ICR**

Si se agrupan los factores imputables a los objetivos de competitividad y de reducción de pobreza rural, los beneficiarios del ICR le dan mayor importancia al objetivo de competitividad. Sin embargo, individualmente considerados los beneficios específicos, su orden de importancia fue el siguiente: mejora en ingresos, mejoras en productividad y mejoras para la modernización.

Esta apreciación de los beneficiarios significa que el incentivo va dirigido simultáneamente a los objetivos estratégicos de competitividad y de reducción de la pobreza rural, sin que el ICR constituya un instrumento diferenciado para uno de ellos.

Como las exportaciones son marginales para los proyectos beneficiados con ICR, el interés de los beneficiarios por la competitividad, puede estar relacionado con las importaciones de los productos que venden, ya que se trata principalmente de productos comercializables internacionalmente.

- **Efectos relacionados con el objetivo de competitividad**

Pese a que los beneficiarios valoran subjetivamente los beneficios del ICR relacionados con la competitividad, la frecuencia de las variables relacionadas con ésta no es muy significativa.

- Efectos relacionados con el objetivo de la pobreza rural

Los resultados cuantitativos obtenidos con relación a la generación de empleo son poco significativos.

La apreciación de los beneficiarios sobre el incremento en ingresos como resultado del proyecto es muy importante para los pequeños productores considerados por el valor de sus activos.

4.1.4 Conclusión principal del trabajo de campo

Todos los elementos derivados del trabajo de campo conducen a la conclusión de que el ICR no es un instrumento focalizado claramente, ni desde el punto de vista del objetivo de política que se persigue, ni desde el punto de vista del segmento de población que busca beneficiar, ni tampoco desde el punto de vista del grupo de productos que se quiere impulsar.

Si el ICR buscara ser un instrumento focalizado para el objetivo de reducción de la pobreza, los segmentos de productores que buscaría beneficiar serían los de bajos ingresos, pero de hecho el ICR está beneficiando más a productores medianos y grandes. En este contexto, estaría focalizado "al revés".

Si el ICR fuera un instrumento focalizado hacia la competitividad, estaría claramente concentrado en productos de reconversión con posibilidades de competitividad, pero esto tampoco es claro.

Evaluando las características del crédito ligado al incentivo, se encuentra que el ICR está muy ligado a beneficiarios con alta relación con el sistema financiero y fácil acceso al crédito.

Por otra parte, la preocupación principal por la competitividad por parte de un grupo de beneficiarios no exportadores puede atribuirse a la amenaza potencial o real de las importaciones.

4.2 PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE POLITICA

Siendo el ICR un instrumento relacionado directamente con la inversión en el sector agropecuario y habiendo estado dirigido hacia la mejora en la movilidad de factores en el campo en una etapa de la apertura de la economía colombiana a la competencia internacional, es fundamental devolver al instrumento su razón de ser principal, hacia la reconversión de subsectores potencialmente competitivos.

Como se deriva de la evaluación efectuada, el ICR se ha utilizado en algunos casos con el objetivo de reducir la pobreza rural en zonas aisladas, pero se ha concentrado principalmente en regiones donde predominan cultivos de agricultura comercial de propiedad de medianos y grandes productores.

Pese a que en el estudio se detecta claramente que los pequeños productores beneficiados por el ICR han tenido una mejora en sus ingresos, no se detecta, sin embargo, con claridad que los medianos y grandes productores hayan mejorado sus condiciones de competitividad a través de la aplicación del instrumento.

Esto puede deberse a que el instrumento no está suficientemente focalizado y se dirige indiferenciadamente al logro de varios objetivos de política, distintos segmentos de población y diferentes grupos de productos.

No parece claro que este instrumento deba estar relacionado con el objetivo de la pobreza rural. Por el contrario, existen otros instrumentos de mayor efectividad en esa dirección tales como los programas de vivienda rural, los programas de crédito rural, un fondo de garantías para el sector, un programa de microempresas rurales y los

instrumentos relacionados con el mercadeo agropecuario para productos derivados de pequeños campesinos, entre otros. Estos instrumentos alternativos pueden ser segmentados más claramente por grupos de Ingresos, por ejemplo.

El ICR por definición debería estar exclusivamente dirigido al logro del objetivo estratégico del sector agrícola colombiano de lograr mayor competitividad a nivel internacional, con la observación de que se requieren otros instrumentos para el objetivo de reducción de la pobreza rural.

Ahora bien, este objetivo de mayor competitividad puede estar dirigido a tres grandes tipos de productos:

- Los productos que hoy pueden tener dificultades de competitividad, pero sobre los cuales se detecta claramente su potencial competitivo en estudios especializados
- Los productos que hoy no presentan ninguna condición de competitividad y cuyos productores deben reconvertir los factores de producción hacia productos competitivos
- Productos que hoy no se producen en Colombia, o se producen en muy baja escala, y que tienen un alto potencial competitivo para la economía colombiana.

En sentido estricto el ICR debería ser un instrumento dotado de recursos suficientes para ser focalizado en los proyectos relacionados con productos que cumplan las condiciones descritas para los tres grupos mencionados. Esta puede ser una meta de mediano plazo cuando no se cuente con la restricción de asignación de Presupuesto Nacional que presenta la coyuntura macroeconómica colombiana actual, caracterizada por un déficit fiscal superior al 4% del PIB.

Debe advertirse, sin embargo, que una focalización por productos exige un diseño cuidadoso, que no introduzca elementos de competencia desleal a juicio de la Organización Mundial de Comercio.

Como en este momento es necesario contar con esa restricción presupuestal, un proceso de focalización debería conducir a jerarquizar los tres grupos de productos mencionados.

Dado que en la coyuntura actual no se ve una clara disponibilidad de recursos para el tercer grupo, que puede ser de gran importancia estratégica para el país, la principal implicación del análisis de este trabajo conduciría a recomendar que se focalicen los recursos disponibles del ICR en los proyectos relacionados con productos potencialmente competitivos que hoy no se producen en el país.

Por supuesto, las recomendaciones de este trabajo deben complementarse con el resultado de los estudios sobre condiciones de competitividad desarrollados en los últimos años sobre productos específicos ^{44/}. Este es un campo de análisis que requiere un estudio detallado en futuros trabajos.

Otro aspecto que merece ser explorado es la posibilidad de vincular el ICR a acuerdos de productividad subsectoriales, que se han venido impulsando en algunos subsectores agrícolas.

Finalmente, si el ICR se reorienta en la dirección propuesta, es fundamental que exista un mecanismo de evaluación permanente de los resultados de la aplicación del instrumento, de manera que se garantice efectivamente la obtención del objetivo esperado.

^{44/} Ver por ejemplo: IICA- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: "Evaluación de la Competitividad en el Sector Agropecuario y Agroindustrial Colombiano". Proyecto de Competitividad del Sector Agropecuario Colombiano (Dic. 1995).

BIBLIOGRAFIA

1. Abare: "The Political Economy of US Agriculture" (1994). "Grotesque: A Survey of Agriculture". The Economist, (Dic. 1992).
2. Balassa B.: "Incentive Policies and Export Performance in Sub-Saharan Africa". World Development (Marzo 1990).
3. Bautista R.: "Trade and agricultural development in the 1980s and the challenges for the 1990s: Asia". Agricultural Economics (1993).
4. Becker G.S.: "A Theory of Competition Among Pressure Groups for Political Influence". Quarterly Journal of Economics (Agosto 1983).
5. Bernal F. (Director): "El Sector Rural: Desempeño de la UMATA, del Gobierno Local, y Acceso de Productor a los Servicios a la Producción y sus Relaciones con el Estado y la Estructura Política Local 1994-1995". IICA (Abril 1996).
6. Besley T.: "Targeting Taxes and Transfers: Administrative Costs and Policy Design in Developing Economies". Ibid, Cap. 20.
7. Bester: "Screening vs. Rationing in Credit Markets with Imperfect Information" The American Economic Review (sept. 1985).
8. Castro G. y López C.: "Memorias 1995-1996" Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Julio 1996).
9. Cortez C.: "Heterogeneidad Rural y Políticas Públicas". Santiago de Chile (Mayo de 1996).
10. DNP: "Política de Competitividad Agropecuaria, Pesquera y Forestal". Documento CONPES 2786 (Junio 7 de 1995)
11. DNP.: "Seguimiento al Desarrollo del Incentivo a la Capitalización Rural - ICR". Unidad de Desarrollo Agrario División de Comercialización (Diciembre 1996).
12. Gardner B.: "Changing Economic Perspective on the Farm Problem" Journal of Economic Literature (Marzo 1992).
13. Hashim M.Y.: "The National Agricultural Research System in Malaysia. ISNAR (Oct. 1992).
14. Hernández G.: "Memorias 1994-1995" Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Agosto 1995).

15. Holff K. y J. E. Stiglitz: "Consequences of Limited Risk Markets and Imperfect Information for the Design of Taxes and Transfers: An Overview" En: The Economics of Rural Organization. Theory, Practice, and Policy". World Bank Cap. 17.
16. IICA: "Modernización de la Institucionalidad para el Desarrollo de la Agricultura y del Medio Rural" (Agosto 1996).
17. IICA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: "Evaluación de la Competitividad en el Sector Agropecuario y Agroindustrial Colombiano". Proyecto de Competitividad del Sector Agropecuario Colombiano (Dic. 1995).
18. Jaramillo C.F.: "Apertura, Crisis y Recuperación. La Agricultura Colombiana entre 1990 y 1994". Tercer Mundo (1994).
19. Knudsen O. et al: "Redefining the Role of Government In Agriculture for the 1990s". (1990).
20. Krueger A. et al: "Agricultural Incentives in Developing Countries: Measuring the Effect of Sectoral and Economywide Policies". The World Bank Economic Review (Septiembre 1988).
21. "Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero". Revista Nacional de Agricultura. SAC (1994).
22. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Colciencias, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura: "Evaluación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA". PBEST Asesores Limitada. (Mayo 1996).
23. Moscardi E. (Editor): "El Agro Colombiano ante las Transformaciones de la Economía". TM- IICA - Fundagro (1994).
24. North D.C.: "Economic Performance Through Time". The American Economic Review (Junio 1994).
25. Ocampo J.A. y S. Perry: "El Giro de la Política Agropecuaria". Tercer Mundo (1995).
26. Perfetti J.J.: M.R. Guerra: "Los beneficiarios del gasto público social en las áreas rurales". DNP. Misión de Apoyo a la Descentralización y la Focalización de los Servicios Sociales. (Sept. 1993).
27. Pletcher J.: "Regulation with Growth: The Political Economy of Palm Oil in Malaysia. World Development (Junio 1991). M.Y Hashim: "The National Agricultural Research System in Malaysia. ISNAR (Oct. 1992).

28. Ravallion M.: "Poverty Alleviation through Regional Targeting: A Case Study for Indonesia". *Ibid*, Cap. 23.
29. Rodrik D.: "Understanding Economic Policy Reform". *Journal of Economic Literature* (Marzo 1996).
30. Salazar, P. Brandao and W. Martin: "Implications of Agricultural trade liberation for the Developing countries". *The World Bank working papers* (marzo 1993).
31. Schuh E.: "The Exchange Rate and US Agriculture". *American Journal of Agricultural Economics* (Feb. 1974).
32. Schultz T.: "Agriculture in an unstable economy". N.Y. McGraw Hill (1945).
33. Scrimgeour F.G.: E.C. Pasour: "A Public Choice Perspective on Agricultural Policy Reform: Implications of the New Zeland Experience". *American Journal of Agricultural Economics* (Mayo 1996).
34. Stiglitz J.E. y A. Weiss: "Credit Rationing in Markets with Imperfect Information" *The Amercian Economic Review* (June 1981).
35. Stiglitz J.E.: "Peer Monitoring and Credit Markets" En: *The Economics of Rural Organization. Theory, Practice, and policy*. World Bank (1993) Cap. 4.
36. The World Bank: "Colombia. Review of Agricultural and Rural Development Strategy". Report No.13437 CO (Nov. 1994).
37. The World Bank: "México: Rural Financial Markets" (August 1995).
38. Tommer P.: "Food Supplies and Economic Growth in Great Britain, Japan and Indonesia". *Association for Asian Studies* (Abril 1996).
39. Trigo E.: "Agricultural Research Organization in the Developing World: Diversity and Evolution". ISNAR W.P. No.4 (1986).
40. Valdes A. and Kay Muir Leresche (Editores): "Agricultural Policy Reforms and Regional Market Integration in Malawi, Zambia, and Zimbabwe". *The International Food Policy Research Insitute* (1993).
41. Valdes A.: "Gaining Momentum: Economywide-and Agricultural Reform in Latin America. *The world Bank* (junio 1992).
42. Valdes A. y Tom Wiens: "Pobreza Rural en América Latina y el Caribe". Ponencia presentada en la segunda conferencia anual del Banco Mundial para el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Bogotá (Julio 1996).

43. Williamson J.: "The political economy of policy reform". Washington, DC: Institute for International Economics, (1994).
44. Zuleta J.L.A.: "Estructura del crédito para proyectos de inversión en Colombia". En: C. Massad y G. Heid (Editores): "Sistema Financiero y Asignación de Recursos. Experiencias latinoamericanas y del Caribe". Cepal - PNUD (1990).
45. Zuleta J.L.A.: "Bases para un Programa de Desarrollo del Sector Agropecuario" En: E. Moscardi (Editor) (1994).

